Sabado 20 de Mayo de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XII—Numero 3403

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 20—S. Bernardino de Sena.

Paquete Inglés

Correspondencia de la "Tribuna."

SUMARIO—I.—Intenciones pacíficas del Japon—La guerra en el Batan—Contraste de las tropas inglesas—Preocupaciones inglesas sobre el Canadá—La Inglaterra reconoce el imperio mejicano—Lord Napias en Berlin y Bismark—II—Pormenores sobre la toma de Oajaca—Los hermanos Diaz—Contrastes de las tropas francesas—Espedicion de Tabano—Ejército mejicano—Santo Domingo será abandonado por los españoles—Continuan los rumores siniestros sobre España—Causas de sus turbulencias—Un verso de Dante y las Cortes en revolucion—III.—Los Estados Secundarios de Alemania, el Austria y la cuestion de los ducados—Voces encontradas—Nuevos pretendientes y opositores—Bismark en los ducados—Lenguaje altanero de la prensa oficiosa prusiana—Conflicto entre el Ministro de la guerra y la Cámara prusiana—Sospechas de acuerdo entre Prusia y Rusia—Estension de las fronteras rusas en Asia—Condenas y procesos á la nobleza rusa—IV.—Lucha entre el gabinete y la Cámara austriaca—Schmerling encargado de perder la cartera—La cuestion hungara y dificultades para Viena—Simpatías de Mensdorff por la Prusia—Antagonismo austro-prusiano—Desconfianzas de la prensa oficiosa—Inquietudes que labran el gobierno imperial—V.—De quien es hijo Morny—Apuntes biográficos—El rol que jugó el 2 de Diciembre—Sus riquezas y sus deudas—Un abanicazo sobre las narices de Napoleon—Eujenia y un máscara que le amenaza contarle sus historias—Mal estar de la ciudad de Lion—Los jesuitas, la libertad de imprenta y una solicitud de los loneses—Condena de Les *Propos de Labienus*—Reaccion contra el gobierno en las provincias—Nuevos senadores, y la apolojía de Fleury—Lavallette reemplaza á Boudet en el Ministerio—Los monos sábios del Cuerpo Legislativo—Sublevaciones en Argelia—Otras en Egipto—VI.—Las revelaciones de *Le Alpi*, y una carta de Mazzini—Lamarmora niega en el Parlamento todo tratado secreto por union de territorio—La unificacion lejislativa y los votos del Senado—Debates sobre la venta de los ferro-carriles, y su reorganizacion de los mismos—Revelaciones sobre el ejército—El salteo revive—Mal estar de Sicilia—El papa calumnia al gobierno italiano—Muerte del profesor *Savi*.

Florencia, Abril 3 de 1865.

(*Conclusion.*)

Es menester no olvidar que el Senado es la reserva lejislativa que la monarquía tiene á su disposicion para el caso que la mayoria de los representantes fuese contraria á la política real, ó que por causas incidentales votase alguna vez en oposicion á sus intenciones, como sucedió con la ley sobre la pena de muerte.

De la supresion de las corporaciones religiosas ya no se tratará en esta lejislatura que en este mes concluirá sus reuniones, para dar lugar á la nueva Cámara que debe remplazarla dentro de algunos meses, cuando el gobierno se hallára establecido en esta ciudad. El tiempo es corto para las leyes apremiantes que deben ser votadas; y acaso el retardo en este asunto de los conventos, proviene de las disidencias que hay á este respecto entre el ministro y la Comision de la Cámara, la que quiere suprimir los conventos y enviar los frailes á sus hogares, mientras el ministro opina que los frailes continúen viviendo unidos.

En estos últimos dias, y hoy mismo, la Cámara se contrajo á discutir el complicado proyecto de ley sobre la reorganizacion de los ferro-carriles y su ampliacion, y de la venta de los caminos de hierro del Estado. Una racional organizacion del servicio de los ferro-carriles, y un mayor impulso dado á la construccion de los que todavia faltan, son una necesidad que todos sienten; ¡pero cuantos intereses se chocan, cuantas dificultades se fomentan, y cuantas aprensiones oríginanse á causa de los elementos estraños *que en este* argumento se hallan complicados con los nacionales! Largos, intrincados son los debates y herizados de cifras, que no es fácil reunir aquí; de manera que debemos renunciar á seguirlas en sus evoluciones: bastará conocer mas tarde el resultado, y los bienes y los males que el voto de la Cámara podrá acarrear á los intereses del pais; porque desde ya sabemos, que si alguna ventaja reportará la nacion de la ley que se está discutiendo, serán inevitables ciertos males, que esperamos ver atenuados por el patriotismo de los representantes, si en estos últimos momentos de su mision parlamentaria, un lucido intérvalo les hace comprender cuales son los verdaderos intereses nacionales.

Habíase hecho correr que bajo esta oposicion se ocultase un plan político, á cuyo frente está Rattazzi, el maldito autor de Aspromonte, y se pensase en derribar al ministerio; esta voz estaba bastante acreditada cuando se vió á Rattazzi tomar un camino distinto. Acaso no ha llegado aun el momento oportuno de escalar de nuevo el poder; y el golpe quedar reservado para mas tarde; acaso Florencia está destinada á ver el gobierno italiano entrar en sus muros é instalarse bajo la direccion de ese hombre funesto, mejor intérprete que no la Lamarmora de las intenciones de Bonaparte.

Para Mayo anunciase definitivamente establecido el gobierno en la nueva capital; de aquí promulgará el decreto real para las nuevas elecciones, de modo que es probable que para Setiembre ú Octubre, segun algunos, se reuna el nuevo Parlamento. El gobierno no ha de andar muy apurado para convocarlo, puesto que está autorizado á contraer el empréstito por todo el año, sin que la Cámara haya podido discutir el presupuesto del año que corre; suerte que muy probablemente va á tocar al del 1866.

Yo creo haberos hablado mas de una vez sobre las condiciones de nuestro ejército, y dicho tambien que habia muchas razones para creer que no existian en las filas tantos miles que se nos hacian pagar. A este respecto se entabló últimamente una interesante polémica entre los periódicos *L'Italia Militare* y la *Stampa* (diario moderado, como sabeis) y la *Stampa* demostró victoriosamente que se daban de alta á 40,000 soldados mas de lo que en realidad habia en el ejército. El ejército devora los recursos del Estado, pero en gran parte esos recursos van en provecho de otros, y el soldado vive muy pobremente, mientras en altas esferas derrochan millones. Habíase dicho que con el desarme hacíase un ahorro de 62 millones, mientras no pasan de 10 (diez) los que se ahorran deveras. Asi van las cosas bajo la administracion de esta numerosa camarilla, que ora con el nombre de Rattazzi, ora con el de Ricasoli, ora de Minghetti, ó de La Marmora, se apodera de los cófres públicos.

Hablando de fuerzas militares daré aquí la noticia de la construccion de cuatro cañoneras corazadas, que el ministro de marina va á proponer á la Cámara, y de otras naves destinadas á remplazar las que ya no se consideren aptas para la guerra.

Con la primavera parece renacer el salteo, puesto que en la frontera pontificia, penetraron varias partidas, bastante numerosas, que ya empezaron á hacer sentir sus funestos efectos en nuestras provincias meridionales. Es inútil que yo repita aquí lo que á este respecto he dicho mas de una vez, en cuanto á la parte que tienen en ello, el gobierno del papa, y el ex-rey de Nápoles, aliados en esta guerra de bandidos y de atrocidades que horrorizan á todo corazon bien puesto, mientras sus fomentadores se complacen de las miserias y de los infortunios que aflijen á los infelices habitantes de las comarcas recorridas por esos asesinos. En estos dias se habla mucho de un tal Mira, empleado de confianza del Borbon en Roma, quien desertando de las filas de su antiguo amo, pasó á Nápoles donde entregó el archivo secreto de la corte borbónica, á las autoridades nacionales.

Deplorable es el estado de Sicilia, á causa de la flojedad de los ajentes del gobierno por un lado, y de la influencia de los antiguos empleados del ex-rey por el otro. Las cosas han llegado al estremo que al cabo los ministros se han visto en la necesidad de ceder á la opinion pública, y enviar un prefecto enérjico á Palermo con instrucciones severas para poner un término al desórden, y garantir la seguridad pública, gravemente amenazada, y hasta comprometida. La mano de los clericales no es estraña á los crímenes que se perpetran, y muchos indicios lo demuestran.

Al escribir *clericales*, me acordé que hasta ahora nada os habia dicho del papa. ¿Mas que puede decirse de nuevo de un pais, donde reinan la misma sempiterna monotonia de las arbitrariedades las mas detestables, la confesion, y la intriga? Alguna vez para romper esa monotonia, el papa sale á la calle en busca de ovaciones populares, que no se realizan nunca, ó si alguna vez se oyen tímidos y escasos aplausos, el acento estranjero revela en el acto que no es el pueblo de Roma el que saluda al rey del Vaticano.

En una de estas ocasiones se notó que los alumnos del seminario de Sud-América, fueron los únicos que aplaudieron al moribundo papado representado por Pio IX. El 27 de Marzo, el pontífice se quejó amargamente delante del consistorio de la conducta de Maximiliano en Méjico; conducta tan contraria á lo que habíale hecho esperar cuando fué á pedirle la bendicion en Roma. Al mismo tiempo hizo los mas grandes elojios de los obispos italianos, que antes de ceder al gobierno revolucionario (?) italiano, sufren persecuciones atroces; y el papa mintió, calumnió á los ministros de Victor Manuel, que son los mas tolerantes hombres que imajinarse pueda; y son los mejores amigos de los clérigos, á quienes dan amnistias á cada instante, puesto que un íntimo sentimiento los advierte, y que trono y altar—sean cuales fuesen las apariencias—ó deben vivir juntos, ó caer juntos.

Cábeme una dolorosa tarea al cerrar esta revista. Las filas de la democracia italiana acaban de perder á uno de sus mejores soldados, y este es el profesor Francisco B. Savi, que en la noche del 29 al 30 de Marzo se suicidó.

Savi era profesor de literatura y de historia; en los años anteriores á 1860 habia continuamente dedicado el tiempo, que sus estudios le dejaban libres, á la causa de la libertad; por mucho tiempo fué director del único diario republicano, que se publicaba en Italia; en 1857, comprometido por la empresa de *Pisacane*, fué condenado como un malhechor á ser encerrado en una fortaleza del Estado de donde salió por una amnistia dada no sé bien porque motivo.

Mas ni los padecimientos, ni los desengaños, ó la ingratitud, no debilitaron el sentimiento del deber, y á pesar de su débil salud no trepidó en alistarse entre los *mil* de la gloriosa campaña de Marsala, en la que se distinguió por su inteligencia y valor.

Interrumpida la empresa de Garibaldi, como el lector sabe, el profesor Savi volvió á sus antiguas ocupaciones, á sus pacíficos estudios, y tambien, á la activa cooperacion de sus amigos en preparar mejores dias para la patria—La ciudad de Génova, su ciudad natal, que apreciaba sus virtudes, sus servicios y su capacidad habiale nombrado consejero municipal—¿Cual fué la causa, pues, de esta inesperada y repentina muerte?—No se sabe hasta ahora.

Su entierro fué una manifestacion solemne del pesar de toda la ciudad de Génova—las calles por donde pasó el feretro, estaban agolpadas de un inmenso gentio—La perdida de Savi afligió profundamente á sus amigos, y es una desventura irreparable de la democracia.

La democracia española.

Este partido acaba de dar de sí una muestra en el manifiesto secuestrado á pesar de su perfecta legalidad.

¡Singular destino en verdad, el de este documento! Apenas sale á pública luz cuando el gobierno lo recoje, y aunque recojido por el gobierno, tiene la virtud de llamar tanto la atencion, que los periódicos no se retraen de comentarlo y discutirlo, segun el respectivo punto de vista de sus principios. *El Pensamiento Español* lo juzga y condena con arreglo á su criterio neocatólico. *La Política* cree que es asaz atrevida su pretension de formular un programa de gobierno; *La Epoca* le consagra dos artículos destinados á poner de relieve la formidable organizacion que va adquiriendo la democracia española; *El Leon* combate el aserto de que á las ideas democráticas se deba el valimiento del principio desamortizador llegado hasta invadir la intendencia de palacio; *La Esperanza* lo cree, y este es su mayor elojio, repeticion de los principios tradicionales defendidos siempre, aceptados siempre por nuestro partido; *La España* nos pregunta, como recelosa y asustadiza de suyo, qué significa esa milicia democráticamente organizada; y todos los periódicos, cual mas, cual menos, dedican su atencion á este documento, que es la fórmula de la política del porvenir y el resumen de las esperanzas de nuestra patria.

Suponemos que, permitido el ataque, será permitida la defensa; que autorizado el juicio á una parte será tambien autorizado á la otra; porque sinó, creeríamos con razon que el juez, autoridad superior á todos, habia de tal suerte olvidado su alto ministerio, que en la lucha diaria de la prensa entregaba la justicia y la ley en manos de ciertos periódicos, haciendo de la justicia y de la ley, no el escudo de la sociedad, sinó el arma de combate de los partidos.

Nosotros defendemos, nosotros sostenemos que el manifiesto del Comité democrático es legal, completamente legal, y que todos sus asertos tienden tan solo á formular las ideas fundamentales de libertad y de igualdad, sobre que descansan, como sobre sus sólidas bases, las sociedades modernas.

Mientras la autoridad superior á que estamos sujetos, la autoridad de los tribunales de justicia, no condene el manifiesto, nuestro juicio será tan respetable como el juicio contrario, y nuessra defensa tan natural y tan legítima como el ataque. Hablemos, pues, del manifiesto democrático.

La importancia de este documento, obra de todo el partido democrático, se mide por las ideas que sustenta, y por las personas que lo suscriben. En este punto, el pais ha visto cuan fuertemente está unida en torno de sus dos ideas fundamentales, á la idea de libertad y de la idea de igualdad, toda la democracia española.

Los antiguos diputados constituyentes que en la tribuna formularon nuestros principios, y los sostuvieron con tan estraordinario ardimiento; los hombres de idea y de accion, que no satisfechos con propagar diariamente la democracia en la conciencia del pueblo, la han sostenido con las armas y la han sellado con su sangre; los publicistas que han defendido la nobilísima causa de la libertad consumiendo en la pelea sus mejores años y la vitalidad del alma; los jóvenes que son la esperanza de la perpetuidad de nuestra idea y de nuestro partido; los representantes de las diversas provincias, que desde lejanas tierras, sin mas móvil que su patriotismo, ni mas fin que servir la causa de la libertad, nos han traido el voto de todos nuestros correligionarios, dispersos por los ámbitos de la península; todas estas fuerzas vivas del partido, con sus luces, con su autoridad, con sus servicios, con su historia, han venido á escribir en caractéres indelebles el símbolo de las creencias democráticas, de estas creencias que son hoy el resultado de todo movimiento científico de la época, y el sello único de la dignidad de los pueblos.

La democracia española, acaso por el momento histórico en q' ha nacido y se ha desarrollado, tiene un pensamiento superior al pensamiento histórico de la democracia francesa; una fórmula mas comprensiva y mas práctica al mismo tiempo, que la fórmula escrita en la Asamblea de Francfort por la democracia alemana; un ideal que enlaza en su triple manifestacion todos los progresos políticos, todos los progresos económicos, todos los progresos sociales de los modernos tiempos. Uno de nuestros pensadores y de nuestros mártires, que sostuvo con su espada la libertad española en 1823, y derribó con su pluma la dinastia francesa en 1830, decia que el trabajo mayor de esta generacion era aliar la democracia con la libertad.

Por olvidar esta alianza sagrada, por correr dentro de una sociedad libre en pos de los principios económicos de las sociedades antiguas; por reglamentar el trabajo y organizar como ejércitos los trabajadores, cuando la asociacion voluntaria es su grande bien, y el principal seguro de sus derechos, volvió Francia las espaldas á la libertad, y fué á perderse á las plantas de ese emperador, que aun hoy mismo la injuria, arrojándole al rostro un libro en que le propone por todo ideal á César, por todo derecho la conquista, por toda esperanza la dictadura del imperio, bajo la cual sucumbió podrido y gangrenado el antiguo mundo.

Hé aquí el gran servicio prestado por nuestro partido en su larga tradicion á la sociedad, el servicio inmenso de unir la causa del pueblo, el interés del pueblo, con la causa de la libertad, con los eternos derechos de la libertad.

Asi ha dicho la democrácia que tiene un fin social y un fin político. Su fin social es emancipar, redimir al pueblo. Su fin político es, sin negar la sociedad, sin desconocer el estado, reintegrar al individuo en todas esas preciosas facultades que se llaman derechos para que piense segun su razon, enseñe segun sus conocimientos, trabaje segun sus fuerzas, comercie y cambie segun su interés, y realice en todas direcciones la plenitud de la vida, que es la plenitud de la libertad. Por esto la democracia española consagra y ha consagrado siempre la igualdad fundamental de todas las libertades, desde aquella que es la propiedad de cambiar en la comunicacion moral las ideas de la inteligencia, hasta aquella que es la propiedad de cambiar en la comunicacion material los productos del trabajo.

Pero la idea de libertad por sí sola, no constituye toda la democracia. Es necesario que la idea de libertad se complete con la idea de igualdad. Nada mas funesto que el divorcio entre estas dos ideas fundamentales del derecho. Los que quieran la libertad sin la igualdad, llegan á convertir la primera de las facultades humanas en un privilejio, y á fundar la sociedad en una aristocracia. Los que quieren la igualdad sin la libertad llegan á sumir á todos los hombres en la servidumbre y á fundar la sociedad en la dictadura. Todo divorcio entre la libertad y la igualdad es sacrílego. La libertad es la facultad característica de la naturaleza humana, y la igualdad en la libertad es el principio característico de la democracia moderna. Derecho igual para todos, porque si no, es privilejio: libertad igual para todos, porque si no, es injusticia. Por eso pedimos libertad, como condicion del derecho y de la vida; igualdad de condiciones de derecho en todos los hombres, como la fórmula superior del pensamiento democrático.

Consagradas todas las libertades, reconocidos todos los derechos individuales, la democracia debia consagrar especialmente el derecho de propiedad, creyéndolo tan natural, tan legítimo, tan fundamental como todos los derechos individuales.

Nuestros enemigos, para contrastar la influencia creciente de la democracia española, han querido presentarla como enemiga de la propiedad, cuando la democracia reconoce que ni la sociedad es posible, ni la libertad es segura.

Así, en vez de negar la propiedad la democracia moderna en la Constitucion de los Estados-Unidos, en la Constituyente de 1789, en nuestras libres Córtes, nacidas de la revolucion, redimió la tierra, y por la supresion de los señoríos, de los diezmos, de la amortizacion y de la tasa, entregó la propiedad y sus productos á la grande y enérgica accion de la libertad individual. Así, puede decirse, que la propiedad sin trabas, y asentada en la base inviolable del derecho, es la creacion de la democracia moderna.

Y á fin de estender, de dilatar mas el derecho de propiedad, al concluir la desamortizacion de los terrenos baldíos, de las minas, de las salinas, de los grandes bienes que aun posee el Estado, y que forman una inmensa riqueza; al dar movimiento á todo lo que está muerto en manos de un gobierno inmóvil, la democracia verificará la desamortizacion y el destancamiento en bien de las clases pobres, enagenándoles las propiedades del Estado á ceuso con amortizacion, á fin de conseguir el individualizar cada dia mas la propiedad, y el emancipar el pueblo.

Con estas grandes ideas, la democracia española logrará sus fines capitales. 1.° reintegrar el individuo en todos sus derechos; 2.° proclamar la identidad fundamental de todas las libertades; 3.° hermanar la idea de libertad con la idea de igualdad; 4.° reducir el Estado á sus dos naturales funciones, la de justicia y la de seguridad nacional; 5°. fundar la soberanía de la naciones sobre la base inmóvil de los derechos del individuo; 6.° sustituir las leyes arbitrarias con que los gobiernos adulteran la vida, las eternas leyes de la vida social; 7.° separar del Estado la norma del pensamiento, de la enseñanza, del trabajo del cambio, para convertirlas en funciones regulares de la sociedad; 8.° resolver el problema social, en cuanto cabe resolverlo, sin mutilar ninguna de las libertades; 9.° fundar todas las asociaciones que contienen y realizan la vida, no en el estrecho molde de leyes restrictivas, sino en los inmensos espacios de la sociedad, mas dilatados que los espacios materiales; 10.° sustituir al derecho divino, que ha sido la fórmula de la teocracia; á el derecho de uno solo, que ha sido la fórmula del absolutismo; al derecho de algunos, que ha sido la fórmula doctrinaria, el derecho de todos, que es la fórmula definitiva de la democracia.

Con estas ideas que constituyen la gran trilogia política, económica y social, la democrácia abraza en una síntesis suprema y amplísima toda la revolucion moderna. Al movimiento liberal que comenzó en el siglo décimo-sesto por la filosofia; que continuó en el siglo décimo-séptimo con la revolucion de Inglaterra; que se prolongó en el siglo décimo-octavo con la revolucion de América y la revolucion de Francia, que se comunicó á España en 1808, y España comunicó á Italia y Grecia en 1820; á este grande movimiento liberal, obra de tres siglos, honra de tantas generaciones, la democrácia española le da su fórmula definitiva con la consagracion de los derechos individuales. Al movimiento económico que comenzó Holanda en el siglo décimo-sesto; que ha continuado Inglaterra; que acaba de abrazar Francia; que poco á poco vá haciendo solidarios todos los intereses humanos, y universales los fines particulares de cada sociedad; á ese grande movimiento económico moderno, que en vano escuelas egoistas y esclusivas quieren aislar del movimiento político y social, la democracia lo acoje y lo encierra en las leyes jenerales de la libertad, que son tambien las leyes de la justicia. Y lejos de detenerse ante el problema social, muda é inmóvil, lo reconoce la democracia, promete resolverlo, continúa la obra de la emancipacion material del proletariado, pone á su servicio las últimas facultades que el Estado puede de conservar en la transicion de un período á otro período, de una frase social á otra frase social, y proclama que así como en la grande química del universo, la vida resulta del cumplimiento de todas las leyes naturales, en la química social la vida de todos ha de resultar por fuerza de la consagracion de los derechos individuales de todos. Y de esta suerte, movimiento político, movimiento económico y movimiento social, se encierran todos en este grande movimiento liberal, q' comenzó por emancipar el pensamiento, y que de conquista en conquista, ha llegado á emancipar la voluntad, y concluirá por emancipar el trabajo, rematando la obra de la creacion social, que es lenta, pero que es segura, y á cuyo término se encuentra la personalidad humana con todos los atributos inhereutes á su naturaleza, y por los cuales alcanza la plenitud de su accion y de su reponsabilidad.

Este ideal político y social, esta norma hácia la que camina todos los dias la democracia se encuentra resumida en el programa democrático, en esa gloriosa bandera que la democracia aclama, que la democracia sostiene, que la democracia consagra, que le ha servido de punto de reunion en los dias de sus grandes batallas, en las horas supremas de sus conflictos, que una y otra vez denunciado ha salido ileso de tantas asechanzas, y en cuyos pliegues se divisan los dos principios capitalísimos de nuestra doctrina: la libertad y la igualdad. Todo nuestro credo político se halla elocuentemente resumido en las siguientes sencillas fórmulas: Sufrajio universal.

Libertad completa de la prensa sin depósito ni editor responsable, ni penalidad especial. Unidad de lejislacion y de fuero. Abolicion de la pena de muerte y de todas las penas perpétuas ó irreparables. Seguridad individual garantida por el *Habeas corbus*. Absoluta inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia. Libertad de enseñanza. Libertad de reunion y de asociacion pacífica. Libertad de industria, de tráfico y de crédito.

Estas son las fórmulas políticas que vienen á constituir en definitiva el idea de la democracia española; fórmulas políticas que lejos de pugnar con la sociedad presente, la consagran y la fortifican. Otro dia hablaremos de las soluciones que la democracia da á los problemas del dia, y de las leyes de conducta que la democracia escribe para los momentos históricos que ahora corren. Queremos demostrar al gobierno que es una insensatez denunciar como ilegal un manifiesto que en último resultado viene á ser como el corolario de todas las ideas sobre que se asientan las constituciones modernas, y demostrará á los periódicos que nos combaten, cuan superiores son las fórmulas democraticas á sus fórmulas, y cuán comprensivas de todos los principios de justicia. La democracia va á matar el periodo de las revoluciones violentas y abrir el periodo de las revoluciones pacíficas; la democracia va á sustituir la fuerza por el derecho.

Será en vano que los gobiernos resistan preclamándose infalibles delante de una sociedad que proclama á su vez la libertad del pensamiento y el derecho de investigarlo todo. Sus triufos son triunfos de mera forma, mientras que nuestros triunfos son triunfos de esencia, porque son triunfos de ideas. Los gobiernos tiránicos están ya desarmados. Así como las aristocrácias se contentan con reservarse los títulos pomposos, despues de haber perdido los privilegios que esos títulos representaban, los gobiernos se contentan con poner fuera de la ley á sus enemigos, que al fin dan á los mismos gobiernos las leyes superiores de su pensamiento, cuando este pensamiento es liberal y progresivo. La democrácia es un partido de gobierno. Pasaron los tiempos en que era necesario combatir la tirania con la utopia, como el milagro de la supersticion con el milagro de la alquimia.

Depuradas las fórmulas democráticas cada dia tienen un carácter mas práctico. Vienen á levantar sobre el mundo arruinado de la autoridad y del privilejio, el nuevo mundo de la libertad y de la igualdad. ¿Quién nos vencerá en esta gloriosa lucha? ¿Quién nos detendrá en esta sublime obra?

EMILIO CASTELAR.

Instruccion Pública.

MENSAJE DEL EJECUTIVO.

Sentirra herir alguna susceptibilidad, al ocuparme de la parte del Mensaje que versa sobre la Instruccion Pública; pero si la libertad de la palabra no es ilusoria, yo debo á mi época la verdad, por humilde que sea mi condicion, y por indiferente que le sea á la sociedad el progreso ó el atraso de esa gran idea de la educacion popular.

Reusumiremos primero los hechos como nos los presenta el Mensaje del Ejecutivo para deducir de ese cuadro, en confronto con la marcha anterior; si realmente entramos de lleno, en la realizacion de un [illegible] vasto como lo concebia Sarmiento.

La creacion de un Consejo [illegible] cion Pública, el nombramiento de [illegible] para el departamento del ramo, son los primeros pasos que *han podido* volver á sus rieles esta gran máquina desencarrilada.

Los edificios para escuelas en la campaña, se han multiplicado; así tenemos ya que, de los cuarenta y siete Partidos dotados de escuelas públicas, veinte y cinco cuentan con un edificio apropiado, quedando once en construccion; lo que dá un resultado neto de treinta y seis casas construidas para Escuelas-Pioners.

Se han creado ademas, en estos últimos cuatro años, ocho escuelas de ambos sexos; con las cuatro existentes, hacen doce escuelas mixtas, de las que soy la fundadora, sin responder de su utilidad, en presencia del abandono que de ellas se hace, y de no conocer el personal de sus preceptoras.

El Ejecutivo, en su mensaje, nos presenta el estado de la instruccion, como sigue:

Por el Departamento, en la campaña, hay escuelas..........	47
En la ciudad, inclusive las de ambos sexos...............	25
Por la Sociedad de Beneficencia en la campaña............	45
Por la misma, en la ciudad.....	18
Total—	115

Pasemos al personal de alumnos que las frecuentan.

En las escuelas al cargo del Departamento del ramo en la ciudad..........	2813 V
Idem en la campaña..........	2866 V
Al cargo de la Sociedad de Beneficencia en la campaña.......	2100 M
Idem en la ciudad..........	2350 M
Total	10129
Mas: personal de escuelas mixtas.	620
	10749

Así pues, la provincia de Buenos Aires, tiene 115 escuelas gratuitas, frecuentadas por 10.749 alumnos, lo que nos condece al confronto siguiente: Sarmiento tiene la palabra, en la inauguracion de la Catedral al Norte, 1860—"Educábanse en "1857, 6,790 niños en 90 Escuelas—Edúcanse á fines de 1859, 9,040 en 135—"Hemos ganado para la civilizacion, 2,250 "niños y 65 escuelas.

Como combinamos este ligero cuadro del entonces Ministro de Gobierno Sarmiento con el actual resultado?

Diremos pues.

Educábanse en 1859—9,040 niños en 135 escuelas—Edúcanse á fines de 1864 10,749 niños en 115—Hemos perdido veinte escuelas y hemos ganado 1,709 niños para la civilizacion, en 4 años! lo que dá el prodigioso aumento de 399 niños por año!

Sarmiento andaba á vapor, nosotros somos menos ambiciosos, nos contentamos con ir al paso del buey!

La elocuencia de las cifras, ese confronto que acabamos de hacer, es el comprobante mas lógico de cuanta razon he tenido al emprender mi propaganda educacionista, palpando la decicencia de los medios en juego, la flojedad de los resortes administrativos, ese gas del entusiasmo que falta en la parte ilustrada de nuestra sociedad.

Pero insuficiente es decir se educan tantos mil niños, cuando nos falta la base de la comparacion, que es el censo de la poblacion, aumentada en estos cinco años, en sus proporciones naturales, fijadas por la esperiencia de la propagacion humana.

Está ese mezquino aumento de niños, conquistado para nuestras escuelas, negativo en razon de las que se han creado, siquiera en proporcion con el aumento de la poblacion?

Tratándose de la Escuela Normal de mujeres, debo decir que es un error encomiar sus resultados porque deben ser ningunos, diré por qué.

La Escuela Normal de la Merced apenas puede ser clasificada de Escuela Superior; lo que constituye las Normales, es ademas de los conocimientos superiores, el estudio de la pedagogía, de la que existen cursos escritos y que forma un arte; ni ha llegado á mi noticia que en la Escuela Normal de la Merced, se enseñe un curso regular de filosofía, ni de derecho constitucional, ni ménos de fisiolojía y de literatura; ni un solo director, pago con 500 pesos papel, puede rejentear debidamente un establecimiento que por lo ménos cuenta en todas partes del mundo, un director ó directora de estudios, y tantos profesores como ramos se cursan, con buenos sueldos, en armonía con su categoría científica, é independiente del personal de la Escuela Modelo, ó de práctica adherida siempre á la Normal.

Se han revisado los testos y se ha ampliado su esfera de eleccion; eso importa la condenacion del monopolio guerreado por mí. Sin embargo, no creyéndose suficiente abrir las puertas del alcázar del favor á los libros, que rotas las ligaduras, acudirian de todas partes, *se han mandado buscar á España todos los testos que hayan merecido la aprobacion oficial!!!!*....

Cuando tuvimos noticia de este intento, aunque de buen oríjen la nueva, nos pareció remota; hoy se presenta como hecho consumado y en nuestra pobre opinion, marca el desenso moral de la idea educacionista, rebajada hasta la insignificancia.

Vamos á probarlo.

Aparte las tradiciones de raza que respeto, aparte el apego natural al pais de mis abuelos; en conciencia, á la faz de Dios y del pueblo de Buenos Aires, (que tantos sacrificios ha hecho para conquistar la libertad;) es á España á donde debemos nosotros, los hijos de la Democrácia y de la República, ir a mendigar el alimento de nuestras jóvenes generaciones?

No—Mil veces no!

Tan generosa, tan noble, tan caballereza y tan ilustrada como sea España, no es menos cierto que oprimida siglos enteros por el fanatismo clerical, su educacion es no solo imperfecta, sino sugeta á la tutela gubernativa, y que ningun nexo de aproximacion la liga hoy á nuestro destino.

No que falten en su suelo instituciones educacionistas de mérito; no que la noble nacion esté sumida en la ignorancia, no que desde larga fecha no busque á mejorar su enseñanza; bajo la proteccion del príncipe de la paz, el ministro de Carlos IV se abrió en Madrid á fines del siglo pasado, *La Escuela Pestalozziana* que la guerra Napoleónica arrebató entre el humo de sus batallas; no que el Gobierno Español no haya buscado como todos los Gobiernos ilustrados, á inspirarse en las lecciones de la vieja Alemania; no es nada de esos señores; es que nosotros los Americanos, desde el Sud al Septentrion, no podemos nutrir nuestros hijos, con ese alimento indigesto, con que las monarquias europeas, engañan el hambre intelectual de sus pueblos, que se ajitan sordamente, como en el seno de la tierra rugen y se chocan los metales que preparan esas tremendas catástrofes que se llaman terremotos en la tierra, revoluciones en los pueblos, y que son efectos naturales de la compresion física y moral, uno de los betunes comprimidos en la montaña, otra de las masas humanas oprimidas en sus derechos. Es señores, que nada tenemos q' hacer nosotros, pueblos jóvenes, ardientes, vigorosos, herederos de la civilizacion, con esas vetustas monarquias que prendidas á un jiron de sus reales mantos han interpuesto á su inevitable caida, el perjurio de sus *derechos divinos*, y rendido por unos cuantos dias de efímero esplendor, el *olio santo de los ungidos* cuando era su patrimonio de familia la humanidad entera!

Nos hemos dado acaso una Constitucion democrática republicana, para enseñar á practicarla, haciendo beber desde la cuna á nuestros hijos, las doctrinas monárquicas — Constitucionales? Será para el caso en que como decia una vieja cancion:

Si el príncipe Paula
O el domine Luca,
Viniesen de Cuca
A entrar en la jaula,
Salir algun maula
Diciendo con maña
Aquí nos educan
Con testos de España?

No son visiones de profetas improvisados, es la historia la que en el lenguaje de los hechos, nos revela el porvenir, enseñándonos lo pasado.

La monarquia absoluta está muerta.

La monarquia constitucional es la transicion del dogma extinto y el dogma nuevo, entre el privilegio de castas y la igualdad intelectual; entre el derecho de uno solo y el derecho de todos; entre la voluntad real y la ley de Dios, entre el vasallaje y la libertad.

Entre reyes y pueblos no hay pacto posible, ó son tiranos los primeros y esclavos los últimoe, ó los monarcas constitucionales, ceros de oro, autómatas dorados serán despedazados un dia ú otro. La Europa ya no puede dar otra cosa, sino rutina, ecepticismo y combustion, mientras no se regenere.

No comprender, pues, que lejos de asimilarnos al elemento europeo, debemos poner empeño en desentrañarlo de nuestro suelo, es un error funesto.

Hartos elementos retrógrados poseemos, para pretender aumentarlos por la adopcion de libros de enseñanza, escritos en el espíritu de las ideas monárquicas.

Por qué no esperar que la libre concurrencia ensanche de suyo la órbita de la instruccion con nuevos testos y mejores métodos?

Es porque aquellos ya están traducidos, y quitar esa esperanza á los traductores del pais?

Sobre todo, por qué no reanudar nuestras relaciones con Nueva York que es el gran centro civilizador de América?

¿De qué se trata pues? Por qué vamos como en antaño, pedir á la metrópoli, sus *testos oficiales*, sancionados acaso bajo el sable de Espartero, ó bajo la espada de O'Donell?

Valia la pena, quitarnos el yugo de colonos, para vestir la túnica de Bruto, llamarnos republicanos á la faz del mundo, y acabar por pedir á la monarquia sus viejas muletas!

Pero que vale, santo Dios, lo que una pobre mujer suda de congoja y de despecho! Al pueblo tanto le dá que lo eduquen á la rusa como á la tartara, á la inglesa como á la española!

La Legislatura tiene cosa mejor de que ocuparse.... El Ejecutivo sigue esta ó aquella indicacion; en el cúmulo de sus atenciones, no está para ponerse á discurrir, si en la balanza del destino, pesaran al fiel nuestras relaciones educacionistas con New York, creyente, libre, industriosa, progresando por minutos en su educacion popular; ó España escapada á las torturas de la inquisicion escéptica, despedazada por facciones políticas, torturada por la febril ambicion de dos espadachines que se disputan el patrimonio del poder; su reina-madre, su duque de Rianzares, su camarilla de palaciegos y aduladores, sus violencias sobre la prensa y sus barras de grillos para los pensadores como Castelar!

Lo mismo es un pais que el otro para nosotros; para nuestra educacion lo mismo tiene una influencia que la otra! Nueva York y Madrid son iguales!

La responsabilidad ante la historia y ante Dios está tan lejana!

Pero ay! del pueblo que de ellas se cree exacto! ay! de los países indiferentes que prescinden de sus derechos, y concretan su deber á las luchas de partido, y al entusiasmo de los combates!

Infelices los pueblos que no comprendan que el pedestal de la libertad es la educacion de sus masas y que mientras corre ardoroso á derramar su sangre en lides lejanas, abre á dos batientes las puertas del hogar pátrio á la ignorancia que es la esclavitud del alma y el oprobio de las naciones.

Los textos oficiales de la oficial educacion española son malos andadores para los hijos de la República!

No basta construir casas para escuela, si bien es necesario, no basta la ley del Legislador, ni la creaoion de escuelas normales no obstante que su utilidad es incontestable, todos esos medios no son mas que las ruedas de una máquina cuya celeridad, solo consigna un motor inteligente, preocupado de una sola idea—la educacion—poseido de un solo entusiasmo—la educacion—impulsado por un solo fanatismo; disputar á la barbarie su presa y educar las masas en el sentido de las necesidades positivas del suelo, y como lo requieren las exigencias de una civilizacion que se desarrolla en derredor nuestro impetuosa y exuberante de vida, propensa á desbordarse como un rio salido del cause ó á correr grande y magestuoso fecundizando las margenes que riega.

La obra del impulso educacionista es el secreto del genio, la inspiracion del minuto que corre la vijilia constante del pensamiento, la perseverancia del apostol y la entereza del martir, cuando no es la conviccion general, la asociacion con sus poderosos medios, y la conciencia de un pueblo que sabe buscar la libertad en la educacion, cuando no es el ejercicio del derecho y la práctica del deber, tiene que ser el fanatismo impulsado por el jenio, ó vejetar en la inaccion, y arrastrarse perezosa mientras el tiempo vuela y nosotros la malgastamos sin tino. Esta es la verdad.

Juana Manzo.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Provincia.

El Presidente del Senado.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1865.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. á los efectos consiguientes que el Senado en sesion de ayer, ha tenido á bien aceptar la renuncia que con fecha 11 del corriente ha hecho el Sr. D. Juan Thompson del cargo de Senador para que fué electo por la 3.ª seccion de campaña.

Dios gaarde á V. E.

EMILIO CASTRO.
Ramon de Udaeta.
Secretario.

Mayo 17 de 1865.

Acúsese recibo, téngase presente para su oportunidad, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

El Juez de Paz y Comisario de—

Arrecifes, Mayo 13 de 1865.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Pablo Cárdenas.

Como el proceder vándalico observado en la Provincia hermana de Corrientes por el déspota Gobierno paraguayo, ha producido en este Partido la mas justa y merecida indignacion; los hacendados y comerciantes de este vecindario, cuya lista nominal acompaño, guiados del entusiasmo consiguiente á las presentes circunstancias, han colectado voluntariamente por medio de una suscripcion patrióti-

FOLLETIN.

LOS

DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

—Si, dijo sir Williams con un movimiento de cabeza.

—Yo me acosté hace rato, pero he tenido que levantarme otra vez, porque me ahogaba.

—Yo tambien me ahogo, repitió sir Williams con otro movimiento de cabeza.

—Y ademas, prosiguió Rocambole, ¿cómo diablos quieres que duerma? ¿Quién duerme la víspera de su boda?

Una sonrisa bondadosa, indulgente, casi cándida, se deslizó por los labios de sir Williams.

—Oyeme, continuó Rocambole; puesto que tú tampoco tienes sueño, voy á darte la bata y las chinelas para que vayamos á fumar un cigarro á la plataforma. Allí sentiremos menos el calor que hace.

—Vamos allá, dijo el ciego.

—Ademas, quiero hablarte de cosas sérias... de proyectos para lo futuro.

El ciego se sonrió de un moodo que significaba:

—¿Acaso tratas de volverte virtuoso?

—Justamente, repuso el bandido, que habia adivinado el pensamiento de sir Williams.

Y dándole un cigarro que encendió mientras aquel se vestia.

—Vamos, le dijo con acento semi-burlou, vamos á pasearnos por la plataforma de un castillo gótico que nos pertenece ya, puesto que el duque lo ha comprado y soy su yerno. Para darle colorido histórico, hablaremos primero de guerras y de amores, si te acomoda.

Al pronunciar estas palabras abrió la puertaventana.

—Camina sin miedo, le dijo, pues el pavimento es igual.

Al poner el ciego un pié en la azotea,

150

Rocambole, que estaba muy pálilo y cuyo corazon latia violentamente, apagó de un soplo la bujía que habia dejado sobre la mesita de noche. En seguida asió al ciego por un brazo y le hizo sentarse en el parapeto de la plataforma, que solo tenia dos piés de altura.

—Tio, le dijo entonces, intentando dar á su voz una entonacion indolente, casi burlona; ¿sabes que he tenido un sueño magnífico?

—¿Sí? dijo el ciego sonriéndose, cuya sonrisa vió Rocambole á la luz de un relámpago.

—He nacido no sé donde, probablemente sobre un jergon; mi padre murió en la guillotina, y he sido criado de una taberna, ladron, asesino, y qué sé yo qué mas.

Sir Williams hizo un ademan como si dijera:

—Sí, hijo mio, sí; has sido todo eso.

—Bastaria leer dos páginas de mi vida, continuó su cómplice, para enviarme al presidio de Tolon por el resto de mis dias; con otras dos iria á trabar conocimiento con el verdugo. Pero ya comprendes que esas cuatro páginas de mi historia se guardará muy bien de facilitarlas el marqués de Chamery-Sallandrera.

—¡Ya lo creo! dijo sir Williams.

—Tú me inspiraste una escelente idea, tio, con el drama representado en Clignancourt. Me desembaracé de tres personas que me estorbaban grandemente, Zampa, Ventura y mamá Fipart, y tú eres hoy la única persona que sabe que el marqués de Chamery es Rocambole.

Otro relámpago iluminó el semblante del maestro.

Sir Williams se sonreia con una sencillez que positivamente queria decir:

—Ya sabes que yo no puedo hacerte traicion, me he encarnado en tí, y te amo como á un hijo.

Aquella sonrisa produjo á Rocambole un estremecimiento nervioso; diríase que vacilaba.

—¡Oh! ¡qué noche! ¡qué tormenta! esclamó al mismo tiempo que los truenos conmovian las inmediatas colinas. El viento produce un ruido infernal. Es que el diablo me envia sus regalos de boda.

—¡Bravo! pareció decir sir Williams, apoyando una mano en el hombro de Rocambole.

—Estamos en la torre del Norte, donde por hallarse deshabitada podria ser asesinado un hombre sin que en el interior llegasen á sospecharlo; pero aun cuando así no fuese, y todos durmieran en esta parte del castillo, el ruido del viento y de la tormenta les impediria oir los gritos de la víctima.

Y como el ciego no tenia allí su pizarra para contestar, y solo le era dado oir á Rocambole, añadió éste:

—Es cosa muy singular, que haya momentos en la vida en los que personas que se hayan conducido como nosotros se consagren de repente á practicar la virtud. Sin duda esta es una cosa bella, grande, indispensable para todo hombre que, como yo, ha empezado mal. Pero eso quiero ser virtuoso, querido tio; deseo que Concepcion sea la mas dichosa de las mujeres, que toda la sociedad me respete, y que los pobres me bendigan. Practicaré el bien, seré generoso y magnífico. ¡La nobleza obliga!

Sir Williams dió una palmada en señal de aprobacion, ínterin arqueaba sus delgados labios una sonrisa burlona.

—Hay momentos, continuó Rocambole, en que me siento convencido de una cosa: de que he nacido marqués de Chamery, sin haber sido nunca Rocambole ni conocido á ese canalla abominable llamado sir Williams.

Rocambole se reia al par que se espresaba en aquellos términos. El ciego no se incomodó del epíteto algo fuerte en verdad que aquel le dirigió.

—Creo que el dia que te encontré hice un buen negocio, prosiguió el bandido. Recuerda que te reconocí á pesar de las plumas de loro y de los adornos de salvaje que te cubrian. Desde entonces me has dado muy buenos cosejos, y reunidos los dos hemos llevado á cabo con bastante destreza el triple asunto de D. José, Artoff y Chateau-Mailly.

Sir Williams inclinó la cabeza sonriéndose satisfecho de una obra.

—No puede negarse, pues, es tu imaginacion privilegiada, fecundísima en ideas; mas sin embargo, tienes dos defectos. Consiste el primero en odiar á ese desgraciado conde de Kergaz, hermano tuyo, de tal manera, que si yo no te llamase al órden, serias capaz de querer embrollar en alguna nueva y tenebrosa maquinacion al elegante y jóven marqués de Chamery, á un hombre que desea vivir tranquilo y llevar la cabeza erguida como deben hacerlo los hombres que han practicado constantemente la virtud, solo por jugarle alguna mala partida,

Rocambole se interrumpió un momento para reirse á gusto:

—Ademas, prosiguió, careces de moralidad; has tenido siempre principios deplorables, y me has inculcado uno que es muy peligroso para tí, al decirme que cuando dos hombres han sido cómplices el uno del otro, el mas fuerte de ellos debe desembarazarse del otro.

Al oir estas palabras, hizo un movimiento el ciego y trató de levantarse, esperimentando una vaga inquietud.

—¡Imbécil! esclamó Rocambole; déjame reir á mis anchas.

Y añadió en seguida:

—Oyeme: voy á contarte una leyenda, á fin de variar de conversacion, puesto que hasta ahora solo te he dirigido preguntas que debian quedar sin respuesta. Nos hallamos, como dije, sobre la plataforma del Norte, y estamos sentados sobre un parapeto desde el cual se precipitaron doscientos hombres que siglos atrás guarnecian el castillo, prefiriendo la muerte á rendirse á sus sitiadores. El barranco que hay debajo, á cien metros de profundidad, está erizado de rocas, y te aseguro que el que osara dar desde aquí el salto peligro, lo pasaria muy mal al llegar abajo.

Sir Williams frunció las cejas y por segunda vez quiso levantarse; pero Rocambole le dijo.

—Déjame concluir, tio.

Y el bandido pasó las manos alrededor del cuello de sir Williams, rodeándole ni mas ni menos que lo hiciera en Clignancourt con la tia Fipart.

Sin embargo, no apretó.

—Tú no puedes figurarte, dijo mudando de tono, el pesar que esperimento al separarme de tí; y si el marqués de Chamery no tuviera necesidad absoluta de no haber conocido jamás al bandido sir Williams....

Comprendió éste al fin cuál era el proyecto de Rocambole, y desprendiéndose bruscamente de sus garras, se levantó para huir; pero el bribon, que por un momento habia soltado su presa, volvió á apoderarse de ella y la sujetó con piés y manos, murmurando:

—¡Oh! esta vez es asunto concluido, enteramente concluido, buen hombre; y como careces de lengua para gritar, los aullidos que das no pueden despertar á nadie, pues los domina el fragor del viento y de la tormenta.

Y Rocambole, que tenia de su parte la fuerza, la juventud y la ventaja de ver, derribó á sir Williams, á pesar de la rara energía que desplegaba éste en aquella lucha mortal; le oprimió la garganta para ahogar los inarticulados sonidos que el ciego lanzaba, y lo tendió cuan largo era sobre el parapeto, obligándole á permanecer inmóvil.

—Oye, pobrete, le dijo entonces con sarcasmo infernal; oye de que modo esplicarán mañana tu muerte. Tuviste calor, te levantaste á tientas, abriste la puerta, y errando al azar tropezaste en el parapeto y perdió tu cuerpo el equilibrio, precipitándote en el abismo. ¿Comprendes?

Y el malvado añadió:

—¡Oh! tranquilízate. Yo te lloraré amargamente, y al volver de tu entierro me casaré con la duquesita.

Al pronunciar estas crueles palabras, Rocambole arrojó á sir Williams al vacío.

. . . .

Un grito, ó mas bien un aullido desgarrador, hendió los aires; luego oyó Rocambole en el fondo del abismo el rumor sordo de un cuerpo que al caer se despedazaba chocando con las rocas.

Pero al mismo tiempo bramó un trueno estrepitoso que hizo temblar el castillo, un relámpago iluminó con su luz sulfúrea el cielo y la tierra, alumbrando el *barranco de los muertos*, donde la mirada del bandido descubrió el cadáver aun latente de sir Williams, recordando esta profética frase del ciego:

"*Yo soy el genio que preside tu buena suerte: el dia que yo no exista, se eclipsará tu estrella.*"

Estas palabras fulguraron deslumbradoras ante los ojos de aquel miserable, que cayó de rodillas murmurando:

—¡OH! ¡TENGO MIEDO!!..¡TENGO MIEDO!!!

. . . .

Sin duda en aquel instante asaltaba al audaz desalmado el presentimiento del terrible castigo que le esperaba, y que debe ser el desenlace de esta sobrado larga historia, que vamos á referir en el menor número posible de páginas.

CUARTO EPISODIO.

EL DESQUITE DE BACCARAT.

EPÍLOGO.

I.

Cerca de dos meses despues de los sucesos referidos, y á eso de las cinco de la mañana, rodaba por la carretera que conduce desde Tours á la pequeña ciudad de D....una silla de posta que salió de Orleans á las diez de la noche anterior.

A tres leguas de aquella modesta subprefectura se encontraba la posesion señorial, la casa solariega denominada *El Naranjal*, donde la marquesa viuda de Chamery, madre del difunto Héctor y de la señorita Andrea Brunof, habia exhalado el último suspiro diez y ocho años antes.

La silla, que marchaba rápidamente, iba ocupada por dos personas á quienes conocemos mucho: el vizconde Fabian de Asmolles, y el marqués Federico Alberto Honorato de Chamery, ó sea nuestro héroe Rocambole.

Los que poco tiempo antes hubieran visto al audaz aventurero firmar con seguro pulso y sonriendo su contrato matrimonial con la duquesita de Sallandrera, difícilmente le habrian reconocido ahora.

Rocambole no era ya mas que la sombra de si mismo. Pálido, triste y abatido, parecia que el marqués de Chamery era víctima de mortal angustia. Sumido en una especie de postracion dolorosa, miraba á su alrededor como hombre á quien todo ha llegado á serle indiferente.

El vizconde asia una de las manos del marqués y le contemplaba con tierna solicitud.

—¡Pobre Alberto! le decia; ¿sabes que me tienes en cuidado?

—¡Yo!....esclamó Rocambole estremeciéndose. ¿Por qué?

E intentó sonreirse.

—Porque es incomprensible la tristeza que padeces de dos meses á esta parte.

—Sin embargo, murmuró Rocambole, es muy fácil de comprender.

—No acierto yo á adivinarla.

—Te consta que amo á Concepcion.

—Bueno....Pero dentro de seis semanas serás su marido.

Rocambole se encogió de hombros.

—Tengo presentimientos, dijo en voz tan baja que apenas llegó á los oidos de Fabian.

—¡Pobre Alberto! eres un niño y careces de energía contra la fatalidad.

—¡La fatalidad! murmuró Rocambole con terror. ¡Oh! no pronuncies esa palabra que me horroriza.

—Querido hermano, continuó el vizconde conmovido; yo te creia mas animoso, mas enérgico contra las pruebas y los reveses que amargan la existencia, tanto mas siendo esto solo un acontecimiento sensible, pero ordinario, que ha venido á retardar tu dicha. Cierto que la casualidad ha sido muy cruel, atacando con una apoplegía fulminante al padre de Concepcion la mañana misma en que debia verificarse la boda, uniendo su cadáver al del pobre marinero víctima de la ceguera y de la tempestad, el dia que estaba consagrado al júbilo; pero, amigo mio nada de esto es una razon para que te desanimes en esos términos.

Rocambole suspiró y calló.

—Concepcion no podia darte su mano el dia siguiente al del fallecimiento de su padre, añadió Fabian, y ha sido forzoso retardar la boda; pero te ama como siempre, ¡mas que nunca! Desde que llegó al castillo de Sallandrera con su madre, ¿ha pasado un solo dia sin recibir carta suya?

—No, dijo el marqués, siempre triste y pensativo.

—Y sin embargo, estás sombrío, preocupado incesantemente, te sobresalta el menor ruido, tienes sueños agitados, dormido pronuncias palabras incoherentes, y hay dias en que Blanca y yo tememos que pierdas el juicio.

De pronto el marqués de Chamery irguió la cabeza.

—¿No eres supersticioso? preguntó al vizconde procurando sonreirse.

—¿Yo?...¡Qué disparate!

—Pues eres muy dichoso.

—¿Qué quieres decir, hermano mio?

—Escucha, dijo Rocambole, haciendo un esfuerzo supremo para convertirse en el hombre de los tiempos pasados, el bandido audaz é incredulo, siempre dueño de sí mismo, confiado en el porvenir y desdeñando los avisos del destino. He pasado mi juventud bajo los Trópicos, viviendo entre pueblos supersticiosos, y he concluido por creer ciegamente en la buena y mala fortuna. Durante la noche fatal que precedió á la muerte del duque, y en la que mi desdichado Walter Bright se despeñó, tuve sueños horribles.

—¿Qué sueños son esos?

—Acababa de dormirme, cuando un estraño ruido me despertó. Un hombre envuelto en un sudario blanco se sentó á los piés de mi cama. Era Walter Bright; pero no aquel desgraciado ciego que tú conociste, sino el Walter Bright de otros tiempos, con su franca y noble fisonomía, sus ojos azules y su leal sonrisa. El fantasma tomó asiento á mi lado y me dijo:

"Ahora que estoy muerto, quiero revelarte el porvenir."

—¿Pero es posible....?

—Oye. Su mano me señaló á través de la abierta ventana el cielo, en el cual, á pesar de las nubes, brillaba una estrella: lució un momento, despues pareció desprenderse de la bóveda celeste, y se apagó, perdiéndose en el espacio.

—Bien, dijo Fabian, que no pudo reprimir una sorisa; y ¿qué prueba eso?

—Aquella estrella era la mia.

—¡Qué locura!

—Y presiento que jamás se casará Concepcion conmigo.

—¡Pobre Alberto! dijo el vizconde; si no estuvieras enamorado, seria cosa de maniatarte....Yo tengo la seguridad de que te casarés con ella y será marquesa de Chamery ante de dos meses.

Fabian pronunció estas palabras con acento de tan profunda conviccion, q' la esperanza reanimó el corazon de Rocambole.

—¡Dios oiga! dijo; porque temo hallar en mi principio de locura.

—Felizmente la curacion está próxima. Así, pues, trata de recobrar la tranquilidad y la alegría, á medida se aproxima el logro de tus deseos.

—Te prometo que así lo haré...¿Cuánto tiempo permaneceremos en *El Naranjal*?

—¡Pse! dijo Fabian; no tenemos gran cosa que hacer allí, de manera que no surgirá dificultad alguna en la marcha. Aun no he visitado esa posesion desde tu regreso de las Indias, y para traerte á ella he pretestado que lo exigian nuestros intereses, adoptando el consejo de tu médico Samuel Albot.

Rocambole se estremeció al oir este nombre.

—El doctor, q' te ha visto muchas veces desde nuestro regreso, prosiguió el vizconde, me llamó aparte el otro dia, y me dijo que haria bien en alejarte por algunos dias de Paris, que el cambio de aires te seria beneficioso, y en su consecuencia te propuse este viaje.

—¡Querido Fabian! esclamó Rocambole asiéndole las manos.

Desde entonces pareció que Rocambole recuperaba su carácter indolente y jovial de otros tiempos.

—Despues de todo, dijo, acaso tenga razon el doctor. Si mi tristeza y mi indisposicion son producidas por la impaciencia, quiero ser mas fuerte que el tiempo, y esperar sonriendo la hora de la dicha.

ea la cantidad de *ciento treinta y cinco mil pesos moneda corriente*, que adjuntos remito á V. S. para que se sirva ponerlos en manos de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia, á fin de que por su órgano sean trasmitidos al Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Bartolomé Mitre, haciendole presente que dicha suma es destinada por los referidos Sres. al enganche de soldados para el jército de línea, ó para cualquier otro objeto que tienda á destruir el poder despótico del tirano que tan vil y traidoramente ha ultrajado el pabellon y soberanía de nuestra querida patria.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Patricio Perez Millan.

Mayo 17 de 1865.

Remítase con los *ciento treinta y cinco mil pesos* que se acompañan, al Exmo. Gobierno Nacional; y avísese en respuesta; agregándose agradezca en nombre del de la provincia, á los hacendados y comerciantes del partido, la prueba que han dado del patriotismo que los anima, y publíquese.

SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

Juzgado de Paz de Arrecifes.

Relacion de los hacendados y comerciantes del Partido de Arrecifes, que se han suscripto para poner personeros en el Ejército Nacional, apesar de no haber sido nombrados para marchar á campaña.

D. Patricio Perez Millan para dos personeros	$ 10000
Jorge B. Stegman para dos id	10000
Indalecio Sarlo para uno id	5000
Rafael Fernandez	5000
Miguel Saavedra	5000
Juan Anjel Molina	5000
Federico Urioste	5000
Florentino Molina	5000
Diego Merlo	5000
Manuel R. Carranza	5000
Juan Ramon Viñas	5000
Miguel Crisol	5000
Rafael Viñas	5000
Benito Crisol	5000
Eusebio Villar	5000
Juan Benjamin Fernandez	5000
Mariano Lopez	5000
José Nicandro Martinez	5000
Justo Saavedra	5000
Tomas Sillitoe	5000
Blas Perez Millan	5000
Benjamin Saavedra	5000
Antonio Soler	5000
Rafael Cobo	5000
Ramon Mozquera (español)	3000
Ignacio Zamora	2000
Suma total	$ 135000

NOTA—La donacion de los últimos tres individuos, es para objetos de la guerra y no para personeros.

Arrecifes, Mayo 13 de 1865.

Patricio Perez Millan.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1865.

Al Juez de Paz del Partido de Arrecifes.

El abajo firmado ha recibido la nota de V. del 13 del actual, y los *ciento treinta y cinco mil pesos* á ella adjunta, como producto de la suscripcion patriótica promovida entre los hacendados y comerciantes de esa localidad; y en respuesta debe participarle que en esta misma fecha se remite la espresada suma al Exmo. Gobierno Nacional á los fines indicados en la citada nota de V. debiendo agregarle á nombre del de la Provincia, para que les trasmita así á los vecinos donantes, el reconocimiento de que está poseido por la alta demostracion de patriotismo que acaban de dar en los momentos difíciles en que se halla el país.

Dios guarde á V. muchos años.

PABLO CÁRDENAS.

Inspeccion General de Milicias de la Provincia.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1865.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Pablo Cárdenas.

En nota de fecha 9 del corriente el Gefe del batallon No. 9 de G. N. movilizado de campaña coronel D. Martin Arenas, comunicó á esta Inspeccion que el ciudadano español D. José M. Micheo, comerciante avecindado desde hace veinte y dos años en el pueblo de Lobos se le ha presentado ofreciendo raciones de yerba, tabaco y papel á todo el batallon durante los dias que permanesca en ese destino.

Creyendo que mereceria la aprobacion del Gobierno tan jenerosa oferta ha sido aceptada; y en esta fecha se oficia al Sr. coronel Arenas, dando las gracias al ciudadano D. José Maria Micheo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Ventura Martinez.

Mayo 18 de 1865.

Vuelva á la Inspeccion de Milicias, para que á nombre del Gobierno acepte y dé las gracias á D. José Maria Micheo por el patriótico ofrecimiento que hace en beneficio de los G. N. movilizados del Rejimiento No. 9 y publíquese.

SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires 20 de Mayo de 1865.

Pérdidas sensibles.

La sociedad de Buenos Aires ha esperimentado en estos últimos dias, tres pérdidas sensibles.

La señora de Elortondo, despues de una penosa enfermedad, que soportó con la resignacion de una alma cristiana, y que la fué consumiendo poco á poco, acaba de bajar á la tumba.

Las simpatias que tenia, eran grandes.

A esa señora, verdadero tipo de la matrona porteña, no se le podia tratar sin quererla.

Por eso, á la noticia de su muerte, un sentimiento de tristeza reinó en toda la sociedad.

Muy poco despues han fallecido en el mismo dia, el Sr. Meyrelles, y el jóven Leonardo Gonzalez.

El primero es un antiguo vecino de este pais, que en sus dias de felicidad y grandeza, cuando su firma valia millones, hizo grandes servicios á sus amigos.

Hablamos por esperiencia, y nos congratulamos de poder pagar este público tributo de estimacion, á su memoria.

Cuando nuestra imprenta fué arrojada al medio de la calle, y este diario apenas empezaba á asegurar su subsistencia, pedimos al Sr. Meyrelles que nos firmase una letra de 40 mil pesos, para tomarlos del Banco, y atender á los gastos que exijia la brusca instalacion de nuestro establecimiento en esta casa.

El Sr. Meyrelles nos contestó la siguiente carta que conservamos con placer:

"Mi buen amigo:

"Le devuelvo la letra firmada como lo "desea. Mientras yo tenga crédito en el "Banco, disponga *sin limitacion de mi* "*firma.*"

¿Cómo no vivir eternamente gratos á una demostracion tan sincera, de aprecio y confianza?

El lector lo comprenderá, y nos permitirá que una vez, al menos, hagamos uso de las columnas de la *Tribuna* para un asunto que nos es puramente personal.

El otro amigo que acaba de morir, es el apreciabilísimo jóven Leonardo Gonzalez, hijo del respetable ciudadano de ese nombre, encanecido en el Banco de la Provincia.

Como el padre, Leonardo estuvo empleado en ese establecimiento.

Su honradez, la dulzura de su carácter, su constanaia al trabajo, le habian captado las simpatías de cuantos le conocian.

Su muerte ha llenado de dolor á una familia tan respetable.

Créanos, que la acompañamos en él.

La discusion sobre la prensa en el Cuerpo Lejislativo.

Dos enmiendas se presentaron en el Cuerpo Legislativo francés; la una por lo que se ha dado en llamar tercer partido, y la otra por la oposicion democrática.

En la primera se pedia el derecho comun para los periódicos, en la segunda se pedia el jurado.

Ambas han sido desechadas.

Pero para ser justos, debemos decir que se nota un progreso; progreso que importa al gobierno de Luis Napoleon estudiar atentamente, si no quiere que el desengaño venga cuando el remedio sea ya tardío.

En efecto, han votado contra las enmiendas 187 diputados, y en favor 63.

¡Qué diferencia de las votaciones unánimes de otro tiempo!

¡Qué diferencia de aquella época en que solo votaban en contra los cinco diputados demócratas de Paris!

Pero para que se vea hasta donde llega el servilismo de ciertos periódicos, aun en las cuestiones *pro domo sua*, trascribiremos lo que dice *La Patrie*, diario bonapartista:

"La prensa ha tenido ayer los honores de la sesion del Cuerpo Lejislativo.

No debe enorgullecerse por ello.

Confesamos que, en jeneral nos agrada poco ver que se ocupan de la prensa en la rejion de los poderes ejecutivo ó lejislativo. Tanta solicitud nos inquieta.

El mejor alegato en favor de los periódicos les vale siempre una diatriba.

No ha sucedido así ayer; pero, á falta de una diatriba violenta, tuvimos una defensa peligrosa, la de Mr. Pelletan.

El diputado del Sena ahoga la prensa con sus abrazos.

Menos ternura convendria mas.

Si se consultan los anales judiciales de la prensa, se verá que el jurado no la trata con blandura.

Mr. Thuiller ha evocado recuerdos que no nos permiten desear el restablecimiento del jurado.

Lo mejor es que estos debates no se prolonguen."

Y esto lo ha escrito el redactor de un diario francés!!

¿Puede haber mayor degradacion ni servilismo?

Las reuniones electorales en Francia.

La enmienda referente á los comités electorales sostenida por Mr. Garnier Pagés, atacada por Mr. Granier de Cassagnac, acérrimo orleanista mientras reinó Luis Felipe, y furioso bonapartista bajo la dictadura de Napoleon III, vuelta á defender por Mr. Julio Favre, y vuelta á combatir por el Presidente del Consejo de Estado Mr. Vuitruy, no tuvo el honor de contar á su favor arriba de 17 votos.

Sin embargo, Mr. Julio Favre ha conseguido que el orador del Gobierno, Mr. Vuitruy fijase hasta dónde son lícitas las reuniones en épocas de eleccion.

Triste cosa es estar atenido un pais á las palabras de un ministro, tratándose de asuntos tan vitales y tan delicados, tratándose sobre todo del ejarcicio de sus derechos; pero ya que la Francia de hoy se conforma con ese réjimen, ya que prefiere el oropel al oro, bueno es que haya cierta guia para no esponerse á encausamientos como el tan famoso de los *trece*.

El Presidente del Consejo de Estado ha dicho que, durante el periodo electoral, los electores podian celebrar, sin limitacion del número de personas, reuniones privadas.

Ha dicho ademas que podian celebrarse reuniones públicas con permiso de la autoridad, y que esta solo debia negarlo en caso de que la tranquilidad y el órden se viesen amenazados.

Añadió tambien Mr. Vuitruy que, en ese tiempo, para que los electores de una circunscripcion se pongan de acuerdo, no hay inconveniente de establecer comités electorales.

Todo esto, como desde luego se deja conocer, es bastante vago, y la arbitrariedad continúa, pero cuando se disfruta de tan poca libertad política, una esperanza, aun que débil sea, casi equivale á una realidad.

Portugal y los Estados Unidos.

Fuimos los primeros en dar cuenta del conflicto ocurrido en las aguas de Lisboa, entre dos buques de la marina federal, y el gobierno portugues.

Como era natural esperarlo, los periódicos ingleses vienen ya ocupándose del incidente acaecido en el vecino reino de Portugal con dos buques federales, incidente de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Casi todos, pero en especial *El Morning-Herald*, defiende á Portugal; y el órgano del partido tory dice que ha vengado en cierto modo al Brasil, y que ha hecho ademas un buen servicio á Europa mostrando lo que se puede y se debe hacer con un atrevido beligerante que infesta nuestras costas, y se introduce en nuestros mismos puertos para pescar lo que no le es dable pescar en alta mar.

Como una de las principales cuestiones es la de saber quién es responsable de la muerte del marinero, muerto por una bala de cañon á bordo del *Niágara*, *El Morning-Herald*, obedeciendo al criterio que le sirve de norma en este asunto, dice que los capitanes de los dos buques federales son los verdaderos responsables, por haber lanzado ese reto á las autoridades de Portugal, pais con quien el gobierno de Washington no está en guerra.

El periódico de Lóndres hace por último la reflexion de que, cualquiera que sea el resultado de este asunto, y aunque el capitan del *Niágara* no compareciera, como debiera, ante un consejo de guerra, el mal éxito de la tentativa será una leccion para los demas capitanes de buques americanos.

La revolucion en el Perú.

Ayer hemos recibido noticias del Pacífico.

Ellas nos hacen saber, que la revolucion del Perú gana terreno.

He aquí lo que dice la *Patria*, de Valparaiso:

"La revolucion continua ganando terreno en el Perú.

Las fuerzas del Sur efectuan un gran movimiento hácia el Norte.

En Ayacucho habia ya organizada una vanguardia de dos mil hombres.

Entre tanto la division que salió de Lima en direccion al Sur, á las órdenes del general Frisancho, iba minada completamente y se esperaba que se disolviese antes de llegar á su destino.

Dos avanzadas, una de caballeria y otra de infanteria, únicas que Frisancho se habia atrevido á desprender del grueso de sus fuerzas, se desertaron, uno ó dos dias despues de haber salido de la capital.

Pezet conservaba en Lima dos mil hombres que procuraba mantener fieles, á fuerza de adulaciones y ascensos: pero esto mismo desmoralizaba aquella tropa y daba pábulo á sus exijencias.

La prensa continúa en Lima y el Callao bajo la influencia de restricciones severísimas.

Se procura ocultar en lo posible cuanta noticia es favorable á la revolucion.

Así, por ejemplo, aun no se publica en los diarios de la capital la noticia del pronunciamiento de Canta, provincia situada á 16 leguas de Lima.

Por lo que hace al empréstito, los diarios han publicado lo que conviene al gobierno de Pezet.

Lo que no han publicado es que Bonar y Thompson han avisado que no esperaban colocar una sola accion y ménos cuando se llegue á saber que las esperanzas de este empréstito han sido descontadas á precio ínfimo por el gobierno y que este derrochaba á manos llenas los caudales, comprando dia á dia fidelidades dudosas en el ejército, como antes compraba en el Congreso.

El 2.° Vice-Presidente Diez Canseco se ha dirijido á la Comision permanente, reclamando su proteccion contra las persecuciones de que es objeto por haberse negado á desmentir la proclama que se publicó con su firma en los periodicos del Sur. Esta exigencia le fué hecha por el Ministro Gomez Sanchez.

Los señores D. Manuel Costa, D. Toribio Pacheco, D. José Maria Quimper, el señor Andrada y varios otros se embarcaron en el Callao en calidad de desterrados á Chile. Sin embargo se desembarcaron en Islai, con la intencion de marchar de allí á Arequipa.

El señor Costa habia escrito una carta á Pezet, haciéndole presente que no se consideraba ligado por una promesa arrancada bajo la presion de la fuerza.

La presencia del Sr. Costa en el Sur será un auxiliar muy poderoso para la causa revolucionaria, pues este caballero, á mas de su grande influencia en esa parte del Perú, tiene bastante prestigio para impedir cualquier desacuerdo entre los insurrectos y para dar un impulso enérgico á las operaciones militares.

La revolucion estallada en la Paz habia terminado felizmente con la muerte del general Belzu que la acaudillaba. Este fué muerto por un soldado que hizo fuego sobre él.

Las minas de Copiapó continúan en notable bonanza.

La revolucion en Bolivia.

Dice un diario de Chile:

"Respecto de los sucesos de Bolivia han corrido diferentes versiones, pero en los dos últimos dias aparecen ya unánimes y tales como acontecimientos.

Se dice que Belzu fué muy bien recibido en la Paz, pero como Melgarejo tan pronto como supo su arribo á aquella ciudad se puso en marcha con todo el grueso del ejército para atacarlo, Belzu se preparó á recibirlo, y al efectó formó trincheras y barricadas en toda la cidad.

En este estado Melgarejo lo atacó, y despues de seis horas de combate en que fueron vanos sus esfuerzos por romper las trincheras, siendo siempre rechazado, una parte de sus tropas penetró hasta la plaza pasándose á Belzu y proclamándolo como su General, y otros volviendo cara huyeron en derrota.

Melgarejo, viéndose perdido, trató entónces de suicidarse, pero acto continuo variando de parecer, tomó cuatro soldados rifleros y con estos y un coronel penetró hasta la plaza y de ahí hasta la habitacion donde estaba Belzu recibiendo felicitaciones por el triunfo.

Una vez que se vió en presencia de tal concurrencia, con espada en mano se aproximó á Belzu y le tiró una estocada, pero el coronel que lo acompañaba paró el golpe y evitó que lo pasára de parte á parte; uno de los rifleros viendo que su General no habia podido llenar su intento, disparó [illegible] rifle sobre Belzu hiriéndolo mortal-[illegible]

[illegible]cto de la muerte y el arrojo de [illegible]lgarejo, hizo que los que acom-[illegible] al finado General Belzu se ano-[illegible]ran de tal modo, que á pesar de estar todos armados, no hicieron un solo movimiento.

Entónces Melgarejo aprovechándose del atolondramiento, tomó nuevas brios, y se hizo obedecer nuevamente quedando todos á sus órdenes despues de haber sido derrotado y vencido.

La relacion de este suceso, tal como le he hecho, es la que ha traido un correo llegado antiyer de la Paz y varias cartas de personas respetables de aquel pueblo dirijidas á otros de Tacna.

Belzu murió pocos momentos despues de haber recibido el balazo.

Se asegura tambien que un coronel Belzu tiene mil y tantos hombres armados no recuerdo en qué parte de Bolivia, y que con esta jente y contando con la opinion de varios pueblos, dará algunos ratos amargos al General Melgarejo.

Esto es todo lo que puedo noticiar á vds."

El General Flores y el Paraguay.

Aun cuando la alianza no se hubiese realizado, como felizmente ha sucedido, el General Flores tenia la intencion de poner el peso de su espada al servicio de la heróica Provincia de Corrientes profanada por los bárbaros.

Las siguientes cartas, dirijidas á dos generales Correntinos, así lo prueban.

Sr. General D. Nicanor Cáceres.

Montevideo, Abril 18 de 1865.

Mi estimado General y amigo:

La noticia de la declaratoria del déspota del Paraguay en contra de la Confederacion Argentina, ó mejor dicho de la Provincia de Corrientes, es un espléndido triunfo para la causa de la Libertad, porque él nos ofrece la oportunidad de hundir en el polvo los últimos restos de la barbarie y de la tirania en el Rio de la Plata.

Despues de ese acontecimiento, debemos felicitarnos todos los hombres de principios; en esa lucha nos hemos de ver todos en unas mismas filas, y no veo lejano el dia en que se realice esa alianza universal entre los pueblos que hoy en indisoluble lazo marchan como uno solo á combatir á Lopez y á libertar al Paraguay.

Permítame, General, que le repita una vez mas mis felicitaciones y lo salude con un fuerte abrazo.

Suyo affmo. seguro servidor y amigo.
Firmado—VENANCIO FLORES.

Sr. General D. Vicente Ramirez.

Montevideo, Abril 18 de 1865.

Mi estimado amigo: Ayer he visto por los diarios de Buenos Aires la conducta incalificable del déspota Paraguayo, que ha atropellado los derechos y prerogativas del pueblo Correntino, cuyo atentado será castigado como corresponde, por ese heróico pueblo que sabrá sostener su decoro y antecedentes—jamás debe dejar de contar el pueblo correntino con sus aliados naturales, los Orientales, que no seremos indiferentes en esa lucha de civilizacion y de dignidad para las Repúblicas del Plata.

La hora de la caida del tirano Paraguayo toca á su término, y ya le pesará de haber insultado á un Pueblo libre y celoso de sus derechos; y con la triple alianza de Brasileros, Argentinos, y Orientales, su caida es inevitable.

Pronto creo vernos formando parte de los ejércitos aliados, para derrocar á nuestros enemigos.

Dígnese saludar á mi nombre á todos esos amigos de causa y de principios, aceptando V. General los sínceros votos de amistad de su affmo. amigo

Q. B. S. M.
VENANCIO FLORES.

Cartas.

Montevideo, Mayo 17 de 1865.

Señor D. Bartolomé Mitre.

Querido General:

Tengo en mi poder un tesoro histórico que mas que á mí pertenece á la Nacion Argentina—Es la faja de Lavalle.

En momentos en que vd. se prepara á una cruzada libertadora, se la mando, querido General, pidiéndole que la lleve sobre su pecho como la llevó el bravo soldado de Pasco y Bacacay, y rogando al cielo le haga á vd. mas feliz que al dueño de esa faja, en la gran cruzada que hoy emprende.

Como calculo que á vd. le interesa saber el modo como tengo esa faja, voy á esplicárselo.

Cuando llegó á Montevideo Antonio Cané, ayudante del General Lavalle, venia él usando esa faja, despues de haber ayudado á enterrar el cuerpo del General, de que la habia sacado con otros objetos.

Mi padre le quitó, mas bien que le pidió, á Antonio esa faja, y desde entónces se encuentra en poder de nuestra familia. El certificado de Antonio Cané podria mandárselo.

Bien, General; le mando esa faja, pero se la mando confiando en que despues que vuelva vencedora del Paraguay, la deposite en el Museo, porque al Museo Nacional pertenece mas que á mí y mas que á vd. tambien.

Espero que me conteste, si la ha recibido, á la imprenta de la *Tribuna*, en Montevideo.

Le desea felicidad S. S. y amigo.

Horacio Varela.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1865.

Señor D. Horacio Varela.

Estimado amigo:

Con su apreciable carta fecha de ayer, he recibido la faja que ceñía á su cintura el ilustre General Lavalle en los momentos en que tuvo lugar su gloriosa muerte, faja de que me hace vd. un presente, pretendiendo que adorne con ella mi pecho en la próxima campaña al Paraguay.

Agradeciendo á vd. cordialmente el honor que me hace elijiéndome entre tanto ciudadano digno de poseer ese recuerdo de uno de los primeros mártires de la causa de la libertad de esta República, que rindió su vida en tan sagrada empresa, declino el honor de adornarme con esa faja, entre otras razones del todo personales que seria inútil manifestar aquí, por que conceptúo que estos objetos pertenecen ya á la patria y á la historia, y que en ninguna parte pueden estar mejor que en el Museo, para que su vista despierte en los hijos de esta tierra el recuerdo de los gloriosos hechos de aquel á quien pertenecieron, y que el aprecio y veneracion con que se les mire, sea un estímulo para las jeneraciones venideras.

En consecuencia, tanto la faja que vd. me envía, como el tejido de vicuña ensangrentado que envolvia el cuello del ilustre General Lavalle en los momentos de su muerte, y que se hallaba en mi poder hacía años, los he pasado al Museo público con toda recomendacion para que se cuiden y conserven al lado de su espada que existe en ese establecimiento en el preferente lugar que corresponde á los méritos y virtudes del esclarecido guerrero á quien pertenecian, con lo que lleno tambien los deseos que vd. me significa en su citada carta que dejo contestada, repitiéndome de vd. como siempre su atento amigo y S. S.

Bartolomé Mitre.

Correspondencia de "La Tribuna."

Sres. EE. de la *Tribuna.*

Rosario, Mayo 16 de 1865.

Muy Sres. mios:—Comprometidos con vdes. á remitirles una correspondencia semanal, empiezo desde hoy mis tareas, prometiendo á vdes. reflejar fielmente en mis correspondencias la impresiones de esta localidad en medio de la situacion que ha venido á crearnos la torpeza del tirano del Paraguay.

En momentos como los que actualmente atraviesa la República, en pueblos libres, los que tienen conciencia de sus derechos y de lo que importa la causa del honor ofendido, deponen sus pasiones de partido y se colocan bajo la sombra de la bandera que representa las glorias de la patria—esto es lo que ha sucedido.

Fresca no mas está la huella de la lucha pasada que teñimos con sangre; pero aquella lucha, que era la espresion mas elocuente de la libertad de un pueblo; y que se desbordó en todos los exesos de una licencia desenfrenada, no podia influir con su recuerdo en los corazones generosos de uno y otro bando. Por eso á la noticia del peligro los colores se confundieron; y hoy la sociedad, bajo la sombra de la bandera de los héroes de Mayo, sigue adelante cooperando á la obra santa de redimir á un pueblo y de revindicar nuestro honor nacional con el precio de su sangre generosa.

Es verdad que tenemos algunos traidores en el seno de nuestra sociedad; pero esos, bien conocidos ya, porque llevan sobre su frente el signo de la traicion marcado indeleblemente, no han de ser la mas lijera ruina para la marcha del pueblo hácia el cumplimiento de sus mas sagrados deberes.

Una prueba de esto teneis, señores Editores, en la marcha del comandante Nelson, que ha tenido lugar ayer á las cuatro de la tarde, y que en solo cuatro dias, merced en gran parte á la valiosa cooperacion del Sr. Oroño, ha organizado un escuadron lijero de artilleria compuesto de 160 plazas, jóvenes todos, elejidos á satisfaccion de aquel gefe. Los valientes marchan llenos de entusiasmo, victoreando á las autoridades de la república y de la nacion, y estallando en maldiciones contra el tirano de la Asuncion; y si no hubieran sido estas manifestaciones inequívocas de aquellos bravos, la espresion de sus semblantes era suficiente para decirnos que marchaban poseidos de la santidad de la causa que la nacion ha confiado al empuje de sus armas.

Antes de embarcarse este lijero cuerpo, S. E. el Sr. Oroño quiso dirijirles la palabra, y lo hizo en los términos de la proclama adjunta, que fué perfectamente recibida por toda la poblacion, y que, á juicio mio, es un documento que le hace el mas alto honor al jóven mandatario.

Al paso que el comandante Nelson es el primero en marchar al campo de la gloria, aquí quedamos esperando el momento del sorteo para conocer á los ciudadanos á quienes toque la gloria de seguir las huellas del escuadron de artilleria bajo las órdenes del simpático coronel D. José Maria Avalos—ya sabreis, mientras tanto, que toda la oficialidad del batallon que marchará bajo las órdenes del coronel Avalos, está formada de jóvenes voluntarios, provistos para marchar hoy mismo, si necesario fuese, y que abandonan posiciones distinguidas en la sociedad, para correr al llamado que la patria hace á sus hijos en estos momentos difíciles—hierve en ellos la sangre de los héroes de Mayo! Honor y gloria para ellos!

Y mientras todo esto sucede, el pueblo espera impaciente las noticias; devora los dichos y rumores, fraguados muchas veces por la traicion; pero espera confiado en que la justicia de nuestra causa le hace invencible, en que llevamos desplegada á los vientos la bandera inmortal de los Belgrano, ante la que vino á tierra una tiranía de tres siglos, y sobre todo, en la obra que vamos á consumar, y que viene á ser, si me es permitida la palabra, la última piedra del gran edificio de la democracia Sud Americana.

Porque á la verdad, una estrella en la constelacion Sud-Americana permanece apagada por mas de medio siglo; una nacion, rica por los caudalosos rios que la bañan y por los tesoros que llevan en su seno, lleva perdido por mas de cincuenta años el asiento en el banquete de la familia Américana—y léjos de participar de los dolores y esperanzas de sus hermanas, encerrada dentro de sus fronteras, no conoció otra vida que la del mas horroroso despotismo que sobre ella hicieron pesar los Francia y los Lopez—Y despues de haber consumado todos los hechos que son ya del dominio de la historia, y haber frustrado para siempre el dominio de los gobiernos personales, amenazados siempre de un cataclismo, pero siempre firmes y adelante en la bandera de la democracia en la diestra; cuando la valla que el déspota de la Francia ha querido arrojar en Méjico á la corriente democrática, está próxima á desaparecer por la terminacion de la guerra intestina de la Gran República del Norte; cuando el Congreso Americano, el sueño dorado de todos los grandes pensadores de nuestras Repúblicas, empieza á tener el apoyo de los pueblos que comprenden cual es la mision que la América tiene que desempeñar en la historia de la humanidad; cuando un gobierno presidido por una testa coronada, cede al torrente de las ideas liberales, y busca los hombres de corazon para sus aliados—cuando todo esto pasa, digo, la continuacion del sistema de gobierno en que se apoya el poder dinástico de Lopez, es un absurdo, una burla sangrienta para los pueblos limítrofes y para la gran causa de la democracia Americana.

El correo de Mendoza llegó el sábado de la semana pasada: y las noticias de mas interés de que ha sido portador de las Repúblicas del Pacifico, las hallarán en el número adjunto del *Ferro-Carril*, y que á la verdad no carecen de interés: entre otras vereis, Sres. Editores, la muerte de Belzú, el caudillo fatal de Bolivia, los progresos de la revolucion del Perú, y las relaciones cada vez mas vidriosas entre la España y la República de Chile. Sin embargo, que vosotros recibireis tambien los diarios del Pacifico, os adjunto las proclamas de Belzú en los momentos de lanzarse á la revolucion en su pais, que aun no habia consolidado perfectamente la situacion conquistada por Melgarejo—por estas noticias ya comprendereis que han sido de todo punto falsas las que hace algunos dias nos vinieron por la via del Atlántico, de la alianza de Bolivia con el tirano del Paraguay.

Hasta el instante de cerrar esta, la diligencia del Norte no ha llegado—nada os puedo, pues, decir de aquellas provincias que estoy seguro han de responder bien alto al llamado del honor nacional ofendido.

Por lo demas, todo marcha bien—S. E. el Sr. Oroño ha demostrado una actividad admirable y un patriotismo á toda prueba.

Unos dias mas, y todos esperamos confiados en la victoria mas completa de los ejércitos aliados, sobre todo, si los Paraguayos quieren resistirse en Corrientes engañados por la naturaleza estratéjica del territorio de aquella provincia; pues esta importancia, segun la opinion autorizada de una persona notable, viene á ser nula si no se domina por el Rio, como no lo logrará jamas el tirano.

Unos dias mas, y saludará el advenimiento de una *Nueva Nacion*, el mismo que os saluda suscribiéndose—

Espartaco.

Correspondencia de "La Tribuna."

Paso de los Libres, Mayo 16.

Ayer se ha recibido en este Juzgado, un parte del coronel Payba, dando cuenta que cerca de Santo Tomé, habia aparecido una fuerza como de 3,000 hombres paraguayos encabezada por un tal Paz que se titula general de esa division.

Los horrores que viene cometiendo esa horda de pampas en todas las poblaciones en donde pisa, no hay palabras para describir, pero muy pronto han de recibir el castigo de su infamia dado por los soldados de la libertad que los desafian á un combate que ellos esquivan tenerlo.

De un momento á otro se espera aquel parte de la derrota de los paraguayos, porque tenemos confianza en el valor de nuestros gefes, y en la bravura de nuestros soldados.

A otro punto.

El general Dario Navarro se pone en marcha, en proteccion de nuestras fuerzas en caso fuesen atacadas en mayor número por el enemigo.

Tambien ha facilitado para las fuerzas argentinas 100 sables, 100 tercerolas y 100 lanzas, á peticion del Juez de Paz de este departamento, D. José Luis Madariaga.

Ya que nombramos al Sr. Madariaga, diremos una palabra en obsequio de la justicia.

El Sr. Madariaga se ha hecho notar por su actividad y patriotismo, que ha desplegado en estos dias de conflictos para la patria.

La patria sabrá premiar sus virtudes y sus servicios.

Es todo lo que pasa por hoy aquí.

Eduardo Ugarte.

Ultima hora—En este momento acaba de llegar un chasque del Coronel Payba, dando cuenta que los paraguayos han tomado Santo Tomé, y que están haciendo reunion de ganado á toda prisa.

Ugarte.

Sofia Vera Lorini.

En la noche del 24 de Marzo próximo pasado, y en momentos en que empezaba la representacion de la *Favorita* en el teatro de Santiago de Cuba, fallecia en aquella ciudad la inolvidable *prima dona* Sra. Sofia Vera Lorini, víctima de una terrible hemorrágia *que no pudo contenerse á pesar de una asistencia esmerada y de los mayores esfuerzos que hicieron los señores facultativos que la asistieron.*

Tales son los términos en que dá cuenta del lamentable suceso un periódico de la Habana.

Esta tristísima noticia no puede menos que llenar de pesar á la poblacion de ambas riberas del Plata, donde Sofia Vera Lorini ha dejado imborrables y gratísimos recuerdos.

Ella ha sido una de las primeras y mas notables artistas que han pisado en nuestras playas, iniciándonos en los divinos encantos de la armonia, en la relijion del canto de que era digna sacerdotiza.

Ella ha sido la que nos hizo derramar las primeras dulces lágrimas, interpretando á *Violeta*, á *Gilda* y á *Leonor* con su gran talento artistico y su corazon exhuberante de sentimiento é idealidad.

Ella tambien, la primera cantatriz que entre nosotros empezó á formar el gusto filarmónico por la buena escuela de canto, que tan pocos intérpretes habia tenido hasta entonces en el Plata.

A las dotes poco comunes que hacian de Sofia Lorini una distinguida artista, ella reunia cualidades personales que la habian hecho querer de lo mejor de nuestra sociedad; y tanto aquellas dotes como estas cualidades, nos hacen hoy sentir su pérdida con verdadero pesar, y harán imperecedera su memoria en los anales filarmónicos de estos paises.

¡Que Dios recompense su alma, que con tantas y tan gratas melodias ha solazado la nuestra, embriagándola eternamente en las rejiones transetéreas con los divinos acordes de los celestes laudes, con las santas armonías de los seráficos coros!

El amigo y admirador que ella llamaba *mio fedel*, ha de honrar este título afectuoso, aun mas allá de la tumba que hoy riega con una lágrima.

Lazaro.

Corrientes.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Mercedes, Mayo 14 de 1865.

Por un chasque llegado anoche del ejército, participa el gobernador, que la vanguardia del denodado Coronel Alsina, ha tenido un choque con los paraguayos en la Laguna de Silva, quedando en el campo de batalla muchos muertos y heridos de los paraguayos, teniendo que lamentar de nuestra parte, unos cuantos heridos y ningun muerte.

Al enemigo, que huyó cobardemente, se le quitaron mil cabezas de ganado.

El gobernador habia salido ya de Bella Vista y la escuadra brasilera tambien.

Pronto tendremos noticias de importancia, pues nuestro ejército estaba en marcha para la capital.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE SENADORES.

Sesion de ayer.

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Presidente dió cuenta de haberse espedido la Comision de Hacienda en los tres proyectos del P. E., ya publicados, referentes á la autorizacion pedida para contraer un empréstito en el estranjero, para proporcionarse fondos en el interior y en el esterior, durante se realize dicho empréstito, y el otro abriendo un crédito de 8.000,000 para los gastos de la guerra.

Se dió cuenta tambien de haberse espedido la Comision de Negocios Constitucionales, en los tratados aprobados por el Senado y que le fueron remitidos por el mismo.

Se entró á la orden del dia con el siguiente proyecto de ley, presentado por la Comision de guerra en reemplazo del que le remitió el Senado:

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° El enrolamiento de la Guardia Nacional activa en toda la República, es obligatorio para todo ciudadano argentino, desde la edad de 17 años hasta la de 45 siendo casado, y 50 siendo soltero.

Art. 2.° Están esceptuados de lo dispuesto en el artículo anterior:

1° Los ministros del Poder Ejecutivo Nacional.

2° Los miembros del Congreso, los gobernadores de provincia y sus ministros.

3° Los miembros de las legislaturas provinciales.

4° Los jueces de los tribunales de la Nacion y de las provincias y los que tengan imposibilidad física legalmente probada.

Art. 3.° Quedan dispensados del servicio activo fuera de su distrito ó departamento, los enrolados en la Guardia Nacional activa que se hallen en las condiciones siguientes:

1° Los directores y preceptores en las universidades, escuelas y colegios.

2° Los gefes de oficinas de la Nacion y de las provincias.

3° Los maestros de posta.

4° Los médicos y practicantes al servicio de los hospitales.

5.° Los que no hayan cumplido 18 años de edad.

6.° Los casados ó viudos con hijos menores de 17 años, que viven de su trabajo personal.

7.° El hijo único de madre viuda ó aquel de los hijos que atienda á la subsistencia de esta, ó de un padre septuagenario ó impedido.

Art. 4.° Los que estando obligados á enrolarse en la Guardia Nacional no lo verificasen en los términos señalados por el Poder Ejecutivo, serán destinados al servicio de las armas en el ejército de línea durante la presente guerra.

5.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Obligado—Villanueva—Granilol.

El Sr. Granillo—Miembro informante, espuso: Que el Senado atendiendo probablemente á las exijencias de la situacion, y atendiendo á que la ley que iba á discutirse era una ley transitoria, habia aprobado el proyecto del gobierno tal cual lo habia remitido.

Que la comision, en vista tambien de las actuales circunstancias, habia creido de su deber aconsejar la adopcion del mismo proyecto, pero con las escepciones introducidas en él, por creerlas ajustadas á la justicia y ser de bastante consideracion.

El Sr. Ministro de la Guerra—Dijo, que si la comision militar lo hubiera llamado á su seno cuando estudiaba el proyecto en discusion, talvez hubieran ahorrado el debate que habia de venir, pues él le habria indicado las causas por las cuales el gobierno no podia aceptar el proyecto tal cual se habia leido.

Que segun el inciso 6.° del art. 3.°, quedaban esceptuados del servicio los casados ó viudos con hijos menores de diez y siete años y que viven de su trabajo personal.

Que si se llegara á hacer efectiva esa escepcion, la organizacion de la G. N. vendria á quedar completamente minada por su base.

Que mas de la mitad, tal vez de la G. N. se componia de casados y viudos, y que todos ellos habian de buscarse los certificados consiguientes á fin de hacerse los comprendidos en el inciso citado.

Que la Cámara no debia olvidar que siendo esta una ley transitoria, y exijida por las circunstancias que atravesabamos, mas tarde habia de sufrir sus modificaciones, ya propuestas por el gobierno, ya por el mismo Congreso.

Que las demas modificaciones hechas al proyecto del gobierno por la Comision, eran á su juicio meramente esplicativas, y que el Gobierno las aceptaba.

El Sr. Obligado—Contestando al Sr. Ministro dijo: Que si la Comision no lo habia llamado á su seno, era atendiendo á las grandes ocupaciones que lo rodeaban.

Que en cuanto al inciso combatido por el señor Ministro, él tambien lo habia encontrado inoportuno en el seno de la Comision, no siendo así las otras modificaciones, pues venian á establecer escepciones que no las consignaba el proyecto del Gobierno.

El Sr. Ruiz Moreno—Dijo que votaria por el proyecto de la comision, por cuanto habia sabido que en una provincia se habia obligado á enrolarse á los jueces y á otras personas de las que esceptuaba con mucha justicia el proyecto de la comision.

El Sr. Ministro—Observó que él estaba conforme con esas escepciones, y que no las habia establecido en su proyecto el gobierno por que habia creido inútil.

El Sr. Arauz—Indicó que estando la mayoria de la Cámara conforme con el fondo del proyecto, podria votarse en jeneral, y despues se discutiria artículo por artículo en particular.

Puesto á votacion resultó aprobado por afirmativa general.

En la discusion en particular fué aprobado sin discusion alguna el art. 1.°

En el 2.° el Sr. Gutierrez observó que disponiendo la Constitucion las mismas escepciones que se hacian por ese art., el encontraba inútil el que se reprodugeran en esta ley.

A esto contestó el Sr. Urgarta que atendiendo á la letra del proyecto presentado por el gobierno existirian tales escepciones, y por lo tanto merecian consignarse, pudiendo llamarse esta ley la ley reglamentaria.

Puesto á votacion el artículo, fué aprobado por mayoria.

En el artículo 3.° el Sr. Elizalde usó de la palabra combatiendo el inciso 6.°

Dijo, que como habia dicho muy bien antes el Sr. Ministro, ese inciso vendria á destruir por su base la organizacion de la Guardia Nacional.

Que si se aceptaba, todos los casados y viudos que hubieran puesto personeros, por haberles tocado ya la suerte de salir á campaña, vendrian á reclamar lo que habian oblado por esos personeros.

Que siendo esta una ley transitoria, despues se habia de perfeccionar, y entonces se harian las escepciones que se creyeran justas.

El Sr. Ugarte—Dijo, que nadie impugnaba el inciso como injusto, y por el contrario, parecia que hallaban justicia en la escepcion que establecia.

Que era preciso no olvidar, que la justicia era un inmenso poder que pesaba sobre los hombres que tenian un cargo público, y por lo tanto, aunque se dijera que la ley era transitoria, no por eso debia violarse la justicia aunque fuera por un solo momento.

Que segun los datos ofrecidos por el mismo Gobierno la G. N. se componia de 150000 hombres, y que segun habia dicho el Gobierno en su proyecto el solo necesitaba 25,000 hombres.

Ahora bien; segun los mismos cálculos del señor Ministro aceptándose el inciso de la Comision se vendria á rebajar 75,000 hombres, quedando un número igual para llenar las exijencias de la guerra.

Sostuvo el señor Diputado la doctrina, de que si era un acto de piedad el que llenaba un hijo de viuda, manteniendo á su anciana madre, lo era doblemente el de un padre de familia que se veia en la obligacion de sostener ocho huérfanos.

Que esceptuando á los primeros el proyecto del Gobierno, era justísimo que se esceptuara tambien á los segundos.

Defendió tambien el inciso demostrando como en el estrangero se creria que eramos amenazados por un peligro inminente, al ver que se arrojaba toda una generacion, podria decirse, á la miseria, al llamar á las armas á todos los hombres del pais.

Agregó, que esto no habia de producir buen efecto para la negociacion del empréstito que se proyectaba: abundó todavia en razones el Sr. Diputado, y concluyó pidiendo la aprobacion del inciso, por ser justo y equitativo.

El Sr. Ministro—Insistió en sus ideas anteriores y desarrolló la doctrina de que cuanto mas grande fuera el poder que desplegaba la República ante el estranjero, mas grande tambien seria el crédito que habia de adquirir.

Volvió á contestar el Sr. Ugarte, defendiendo tambien el inciso el Sr. Ruiz Moreno por creerlo en armonia con el que esceptuaba del servicio á los hijos de viuda.

Dijo este último que no comprendia como se podia sostener una cosa y combatir la otra.

Que sobre todo el gobierno debia saber que ya la provincia de Corrientes habia puesto 8,000 hombres sobre las armas, que la de Entre Rios muy pronto enviaria cinco mil, y por lo tanto no era necesario el que se obligase á multitud de personas á abandonar sus familias.

Siguióse todavia un cambio de ideas entre los Sres. Ministro, Elizalde y Velez, en contra del inciso, y los Sres. Ruiz Moreno, Zuviria y Granillo, en pró del mismo.

Puesto á votacion el inciso resultó rechazado por mayoria de 18 votos con 16, siendo aprobado lo demas del proyecto.

Se pasó á un cuarto intermedio y vueltos á sus asientos se aprobó sin discusion el proyecto autorizando al P. E. para formar un ejército de 25,000 hombres, tal cual lo hemos publicado cuando fué sancionado por el senado.

Terminó con esto la sesion.

Legislatura Provincial.

La Cámara de Senadores, se reune hoy á las 7 de la noche con el mismo objeto de la citacion anterior.

NOTICIAS GENERALES.

Mal proceder.

Los cinco revolvers que le tocaron al 1er. batallon del 2.° Regimiento, de los veinte que donó al Gobierno el señor Lezica, han sido sorteados, se nos dice, entre los *capitanes* y *ayudantes* de dicho cuerpo.

Se ha cometido una irritaate injusticia.

El Comandante Urien ha faltado á su deber disponiendo el sorteo en la forma que dejamos referida.

¿Quién le ha dicho que esos revolvers debian ser sorteados *únicamente* entre sus capitanes y ayudantes, con perjuicio del mayor número de los oficiales del cuerpo de su mando?

Cómo! ¿no comprendió que él, el señor Comandante, no tenia mas derecho que el último alferez para entrar en el sorteo?

Sentimos tener motivo para hacer esta censura.

Pero sobre todo, sentimos que el señor Urien no haya imitado al señor Amadeo, quien sorteó los cinco revolvers que le dieron, entre todos los oficiales de su dependencia, como lo exijia la equidad y la justicia.

Esposicion internacional de Portugal.

En Oporto se prepara para el año próximo de 1865 una esposicion internacional.

Las obras del palacio de cristal, donde aquella deberá verificarse, se adelantan con rapidez.

El comité encargado de dirijir la esposicion, trabaja con estraordinaria actividad, segun nos participan nuestros corresponsales de Portugal.

El gobierno no perdona medio para llevarla á cabo con la mayor esplendidez.

Telégrafos Europeos.

La conferencia telegráfica reunida en Paris, ha terminado ya el exámen del proyecto de convencion internacional. Las principales reformas que se introducieron en el régimen actual serán: la supresion de las zonas y la adopcion de una tasa uniforme para cada uno de los paises de Europa; el franco será la unidad monetaria para las tarifas internacionales, se prescribirá la cifra secreta para la correspondencia, y finalmente se harán reducciones considerables en las tarifas internacionales actualmente en vigor.

Magnífico programa.

Para los dias 21, 22, 23, 24 y 25, la empresa del teatro de la Victoria ha dispuesto poner en escena algunas de las mejores y mas aplaudidas piezas de su repertorio.

En la seccion diversiones públicas encontrarán nuestros lectores el programa.

Como se verá, la empresa no puede haber escojido mejores piezas para conmemorar el aniversario de nuestra Independencia Nacional.

El oro y el oropel.

El Juéves asistimos á la representacion de esta comedia, que tiene bellísimos versos y un escelente objeto moral.

La concurrencia era escasa, como ocurre generalmente en las funciones que se dan entre semana.

Al echar un vistaso á la *cazuela*, notamos, como nos sucede hace algun tiempo, la ausencia de tanta hermosa niña como antes la frecuentaba.

Los buenos tiempos de la cazuela del teatro de la Victoria, pasaron.

Esperamos que volverán.

Hoy solo asisten á ella algunas criaturas desterradas del cielo de la hermosura, y algunas solteronas á quienes espera el infierno con impaciencia.

La *cazuela* de la Victoria, nos recuerda hoy esos rios muy frecuentados en algun tiempo por escelentes peces, y q' llega un instante en q'no visitan sus aguas sino las tortugas ú otros animalejos de esa estofa.

Cuánto han cambiado los tiempos!

Buena noticia.

Segun hemos oido á personas que creemos bien informadas, pasadas las fiestas cívicas que están próximas, la empresa del teatro de la Victoria dará una funcion, cuyo producto será entregado á la comision encargada de recolectar fondos para prestar socorros á las familias pobres de los Guardias Nacionales que marchen al Paraguay.

Es esta una buena, una escelente noticia, que damos con la mayor satisfaccion á nuestros lectores, y muy particularmente á aquellas personas á quienes pueda interesar.

Qué venturosos seriamos los noticiosos, si todos los dias pudieramos ofrecer nuevas como la presente á nuestros lectores!

Camara de Senadores de la Provincia.

Lista de los señores Senadores asistentes é inasistentes á la sesion del 18 del presente, mandada publicar por órden de la Cámara.

PRESENTES—Agrelo, Areco, Botet, Fuentes, Gainza, Gonzalez Garaño, Gorostiaga, Medina, Montes de Oca, Moren.

SIN AVISO—Castro, Durand, Esteves Saguí, Haedo, Medrano, Ramos Mejia, Tejedor.

CON AVISO—Otamendi, Cazon, Muñiz.

CON LICENCIA—Campos, Riestra.

Secretaria del Senado, Mayo 19 de 1865.

Navegacion del Salado.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que los trabajos de esta empresa gigante siguen con actividad.

Actualmente se hacen construcciones para defender los buques construidos de las grandes crecientes que se sienten en ese rio.

Se quema tambien la inmensa cantidad de troncos arrancados al seno del rio y que eran los mayores obstaculos de la navegacion.

El número de los obreros se ha aumentado considerablemente.

San Juan.

Tenemos el *Zonda*.

El puente que debia echarse sobre el rio Caucete, se ha decidido sea colocado en el Paso del Rincon Cercado, en el espacio comprendido entre el callejon de la finca del Dr. Larrosa y la calle de D. Remijio Ortiz.

—Se habia establecido en San Pedro (Costa de Atica), una escuela de Ambos Sexos.

—En el Valle Fértil se habia establecido tambien otra escuela de enseñanza primaria gratuitas.

—Tambien se habian establecido en varios otros Departamentos.

Telegrafo.

La administracion del ferro-carril del Norte ha estendido el hilo eléctrico de la linea hasta el Tigre.

Ahora se ocupa de preparar los materiales para continuar hasta la estacion 25 de Mayo, donde se encuentra ya la *bateria*.

La empresa activa estos trabajos en atencion á las circunstancias del pais y para que el gobierno y el pueblo tengan con prontitud las noticias que pudieran llegar al Tigre ó San Fernando.

El Uruguay.

Llega hoy de Montevideo, y sigue á las 10 de la mañana para los puertos de su nombre.

Para Montevideo.

Salen hoy á las 5 de la tarde los vapores "Tevere" y "Rio de la Plata".

Concordia.

Tenemos el *Republicano*.

Habia sido asesinado en la *Cuchilla* un infeliz negro de mas de 70 años.

La Policía tiene en la cárcel á un negro sobre el cual recaen sospechas.

Mendoza.

Hemos recibido el *Constitucional*. La idea de fundar un Banco en esa Provincia será dentro de breve tiempo una realidad.

El 23 del pasado tuvo lugar una reunion, á la que concurrieron los capitalistas y comerciantes mas caraterizados de Mendoza.

Se dió cuenta á la reunion del proyecto de instalar el Banco, el cual fué acojido con júbilo, procediéndose en el acto á abrir la lista de suscricion por acciones de cien patacones siendo entregados por cuartas partes cada trimestre.

Santiago del Estero.

El *Norte* hasta el 30 de Abril.

La noticia de la bandálica agresion del Paraguay fué recibida allí como se merecia.

El *Norte* dedica algunos artículos á esa cuestion.

El Gobierno ha espedido un decreto señalando las horas que deben estar abiertas las oficinas públicas.

Correspondencia.

Publicamos hoy la de nuestro corresponsal del Rosario.

Es la primera de una série de correspondencias que desde el Rosario va á dirijirnos uno de los jóvenes mas intelijentes de la prensa Argentina.

La recomendamos.

No hubo número.

Frase sacramental.

El jueves á la noche no se reunió la Cámara de Senadores por *falta de número!!*

Parece que la humedad y el frio empieza á acobardar á los padres de la patria.

¿Quousque tamdem?

¡Ellos lo sabrán!

Sin embargo, esperamos que las sesiones seguirán sin interrupcion de hoy en adelante.

Rosario.

Hemos recibido el *Ferro Carril* y el *Cosmopolita*.

—El Juéves debe haber tenido lugar el sorteo de la Guardia Nacional.

—El dia 15 á las cuatro de la tarde, se embarcó abordo del *Hércules* el escuadron de artilleria santafecino á las órdenes del comandante Leopoldo Nelson.

El Escuadron cuenta 180 hombres entre tropa y oficiales.

Está perfectamente vestido, y todos son hombres jóvenes y robustos.

Es un lindo escuadron que ha sabido organizar en muy poco tiempo el inteligente comandante Nelson.

Cuando pasó la tropa por la Gefatura política el Sr. Gobernador propietario les dirijió una proclama en términos muy patrióticos y entusiastas.

Deseamos á los artilleros santefecinos honor gloria. A las órdenes del valiente Nelson no se puede hacer otra cosa.

Se rugia que para el 25 de Mayo, tendria lugar un gran baile.

Se dice que tendrá lugar en el hótel de la Paz.

—Uno de los mas respetables vecinos del Rosario ha concedido el pensamiento de plantear un hermoso establecimiento, que á mas de servir de sala comerciel, servirá tambien para exhibicion de frutos del pais y será destinado á varios otros objetos de recreo y conveniencia general.

El Docctor Santillan.

El doctor Santillan, cirujano de la Inspeccion General de Milicias, se halla en el Baradero, reconociendo el batallon número 3 de campaña, uno de los nombrados para marchar contra el sicofanta presidente del Paraguay.

El doctor Santillan debe regresar en la entrante semana.

Funcion.

El Juez de Paz de Las Heras, Ramon Dumont, prepara grandes fiestas para el 25 de Mayo.

La guerra no priva las diversiones.

Tanto mejor.

Para San Nicolas.

El Juéves por la mañana se embarca ron en el Tigre, ochenta hombres de infanteria del Regimiento No. 2 de G. N. que manda el Sr. Obdulio Marquez.

Esos individuos serán incorporados al batallon 19 movilizado de San Nicolás de los Arroyos.

Vestuarios.

Se está entregando por la Inspeccion de Milicias, el vestuario para las partidas de campaña, y Sargentos citadores de los Regimientos.

Baile

El 27 debe tener lugar el gran baile en el Club del Plata.

Prepararse aficionados.

Santa Fé.

En el *Tiempo* encontramos la siguiente:

CIRCULAR.

Ministerio General.

Santa Fé, Mayo 9 de 1865.

Al Receptor de Hacienda del Departamento de—

Me dirijo á U. comunicándole para su intelijencia y cumplimiento, que el Gobierno ha dispuesto que la moneda nacional de cobre se reciba en las oficinas fiscales de la Provincia, por el mismo valor de la moneda boliviana.

Dios guarde á Ud.

Juan Carreras.
Oficial. 1.°

Catamarca.

Tenemos diarios de la Provincia de Catamarca.

La noticia de la guerra fué recibida con entusiasmo ardiente, y habian tenido lugar algunas manifestaciones en honor de la causa Nacional.

La República contesta dignamente al *oso* paraguayo.

Regalo.

El Gobierno de la Provincia ha regalado espadas á los oficiales de la Division Buenos Aires, á las órdenes del Coronel D. Emilio Conesa.

Es un buen obsequio.

El Libertad.

El vapor argentino *Libertad* que se ha mandado reparar por órden del Gobierno, debe estar pronto dentro de dos ó tres dias.

Vendrá al puerto y allí será armado en guerra.

Yerba Argentina.

Se ha recibido una nueva partida de la yerba Argentina.

Estamos autorizados por el Gerente de la sociedad esplotadora para invitar á los inteligentes á examinar un tercio de yerba del beneficio del presente año en el depósito calle Rivadavia 147.

Inspeccion de Milicias.

Los empleados de la Inspeccion General de Milicias han estado el jueves en la oficina hasta las diez y media de la noche.

Esos empleados se encuentran enteramente recargados en estas circunstancias, y el número de ellos es algo escaso.

El secretario y un empleado asisten tambien los dias de fiesta al despacho.

Esos empleados merecen la consideracion del Gobierno de la Provincia, pues ellos se imponen la tarea de asistir á las oficina á la noche, sin que para ello hayan recibido órden de la Superioridad.

Así es que la Inspeccion de Milicias tiene el despacho al dia con el recargo de horas que tienen sus empleados.

Escribimos estas líneas para que se sepa que el Gobierno de la Provincia tiene empleados activos y que lo acompañan en estos tiempos de tareas.

¡Un hurrah á ellos!

D. Miguel Naon.

Ha sido nombrado por el gobierno para desempeñar la mayoria del Regimiento No. 1 de G. N. de campaña.

A la capacha.

La *leonera* no esceptua del servicio de las armas, á los que rinden culto á la moda.

Por eso anoche han sido muchos caballeritos conducidos al cuartel.

Sables.

Se han mandado entregar doce sables para la partida del Juzgado de Paz del Cármen de las Flores.

Propuesta

El Gobierno de la Provincia ha aceptado la propuesta del Coronel D. Cruz Gorordo, gefe del Regimiento 4.° de G. N. de campaña, para encargar de la Mayoria del mismo al capitan D. Pedro Bengolea, empleo vacante por renuncia del Ayudante D. Manuel Piñeiro.

San Luis.

El *Porvenir* hasta el 29 del pasado.

El gobierno sigue en la tarea de elevar la instruccion publica á la altura que se merece.

La estúpida agresion del cacique Lopez ha arrancado al *Porveuir* un grito de indignacion.

Leanse los parrafos siguientes que tomamos de un articulo titulado: *El Presidente del Paraguay*:

....

"Eso que se llama Presidente del Paraguay, ese tirano oscuro y sin nombre que por su miseria inspira compasion, y cuando las legiones aliadas del Imperio brasilero y el Gobierno Oriental marchaban á derrocarlo, le viene la peregrina idea de declarar tambien la guerra á la República Argentina, sin esponer mas causa que ser esa la voluntad de su mandatario.

Nuestro Gobierno Nacional habia prometido al Paraguay guardar una completa neutralidad en la guerra que le habia declarado el Imperio del Brasil, y basado en esos principios, no quiso permitir que las fuezas Paraguayas pasen por territorio Argentino á invadir al Brasilero, como lo solicitaba el Presidente Lopez por el intermedio de su Ministro de Relaciones Exteriores.

....

Raro modo de proceder, y muy parecido al del bandido Peñaloza, que declaró la guerra á las Provincias, por que mas le agradaba el nombre del General Urquiza, que el del General Mitre.

Córdoba.

Habia tenido lugar una espléndida manifestacion de los estudiantes.

El "Eco" dando cuenta de esa reunion patriótica, dice:

"Mas de doscientos jóvenes se reunieron en uno de los salones de la Universidad, que fué solicitado del Sr. Rector.

El primer paso fué nombrar un Presidente, honor que por unánime aclamacion cupo al Señor Dr. D. Lucrecio Vasquez.

En seguida, invitado por varios jóvenes, tomó la palabra el Dr. Cáceres, catedrático de derecho.

Pronunció un lacónico, pero inspirado discurso, que arrancó estrepitosos y entusiastas vivas.

El Dr. Cáceres al manifestar su adhesion á tan gran idea, hizo presente, que él no hubiera tomado la palabra, para que se viera, que aquel acto era espontáneo de la juventud, y ageno á toda influencia.

El Dr. Cáceres estuvo verdaderamente inspirado; y con su elocuente palabra arrancó entusiastas aclamaciones.

En seguida tomaron la palabra, los jóvenes Lastra, Paz, Mendez, Rueda, Gonzalez Solar, Lascano, y Caliba.

La comitiva salió despues por las calles, recorriendo la ciudad, llenando los aires de entusiastas aclamaciones."

—Un estrangero (francés) fué asesinado en una quinta el dia 4 del corriente.

—Se llamaba Bertrand Azou.

Dice el *Eco*:

MINUTA DE COMUNICACION.

Se nos asegura que la Comision escrutadora de las actas de las elecciones últimamente practicadas, ha pasado á la Legislatura una minuta de comunicacion anulandolas á todas por junto.

No conocemos sus fundamentos ni tenemos espacio para ocuparnos por ahora de ella.

Luego volveremos sobre tan importante asunto.

—El Dr. D. Pablo Canillo ha sido nombrado Agente Fiscal, en reemplazo del Sr. Dr. D. Manuel Pizarro que ha renunciado ese cargo.

—El Gobierno ha espedido un decreto por el que se autoriza á la mesa de Hacienda para que proceda á la venta de 20 suertes de tierras fiscales debiéndose verificar la venta en Buenos Aires.

—Habia llegado á la capital de esa Provincia el Coronel Dominguez y Sargento Mayor Ayala.

—La organizacion de la Guardia Nacional se hacia con gran actividad.

—La guerra con el Paraguay es muy popular en aquella Provincia.

—El Sr. Russiñol, encargado Nacional de la inspeccion de postas y caminos de la línea Norte, se halla en aquella ciudad.

Tucuman.

Tenemos el *Liberal* hasta el 30 del pasado, del que tomamos las noticias siguientes:

—El Ministro llama á los que hayan dado auxilio de animales á las divisiones que espedicionaron sobre Catamarca y la Rioja, en 1863, para su pago.

—D. José M. Valladares ha inaugurado otro Hotél.

—Trae el cólega unos datos sobre el Hospital que como un estimulo para la caridad de este pueblo y un conocimiento ligero de un establecimiento de beneficencia pública, los datos en seguida.

"Actualmente cuenta este establecimiento, mantenido por la caridad pública, veinte y cinco camas, de las cuales habia ocupadas veinte hasta antiyer, y el resto ha debido serlo ayer con algunos pobres que solicitaban entrada.

Veinte y cinco enfermos es un número bastante considerable para un establecimiento que no cuenta con otras rentas que las erogaciones de la caridad pública, y la subvencion del Gobierno para los medicamentos.

Los enfermos del Hospital están perfectamente atendidos, y la mejor prueba de ello es el número que en este momento alberga"

—En el colegio Nacional se ha gastado hasta el 31 de Marzo 1751 $ 22 cts. y entrado de matriculas y cantidades entregadas 403 $ 22 cts.

—Para maestro de escuela de Yerba Buena se ha nombrado al ciudadano francés D. Hipolito Donce.

El reto *que nos* ha dirijido el bárbaro del Paraguay, es contestado por el *Liberal* como se merece.

Vencimientos.

En la Bolsa de Comercio ascendieron ayer los vencimientos á 6,500 pesos fuertes.

Proclama.

Al embarcarse en el Rosario el escuadron de artilleria á las órdenes del comandante Nelson, el gobernador Oroño le dirigió la siguiente proclama:

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

A los ciudadanos que forman el escuadron de artilleria santafecino—

COMPATRIOTAS—Vais á marchar hoy mismo adonde os ha convocado la voz de la autoridad nacional, en defensa de los derechos y del honor de la Nacion Argentina, y debeis estar orgullosos de ser los primeros santafecinos que abren la campaña gloriosa de 1865.

Vuestra mision es grandiosa, es providencial: vais, no solo á revindicar los derechos conculcados de la Nacion que nos legaron nuestros padres y á garantir su seguridad para en adelante, sino tambien á dar libertad á un pueblo esclavizado por mas de medio siglo, á devolverle su representacion ante la comunidad de la gran familia americana. La bandera que llevais en medio de vuestros cañones, es la misma que nuestros mayores pasearon de victoria en victoria por toda la estension del Nuevo Mundo, despertando naciones que dormian el sueño oprobioso de tres siglos de servidumbre.

SANTAFECINOS—Ya sabeis que esa bandera no fué jamás vencida y desde ya os felicito por los laureles que vais á conquistar; pero sabeis tambien que para que sean tan puros cual cuadra á los descendientes de aquellos varones que vencieron á medio mundo, debeis guardar el espiritu de moralidad y subordinacion que la patria exije de sus hijos en los grandes momentos de peligro. Los gefes y oficiales que os acompañan, tan generosos despues del triunfo como bravos en el campo de batalla, son una garantia para vosotros, de que sabrán conservar el nombre del pueblo que representais, á la altura de los antecedentes gloriosos de la Nacion Argentina.

Vuestras esposas, vuestras madres y vuestras familias, serán atendidas durante vuestra ausencia por el pueblo y Gobierno de Santa Fé; y mañana, cuando regreseis cargados de gloria, trayendo en vuestras manos la bandera que el tirano nos ha arrebatado con mano alevosa, regarán vuestro camino con coronas de flores, y os prodigarán en el seno del hogar las caricias que las madres y las esposas argentinas saben dispensar á los esposos y á los hijos que han cumplido con el deber que la patria les impuso en los momentos del peligro.

Al partir, llevad los votos y los abrazos del pueblo santafecino y las felicitaciones con que desde ya os saluda.

Vuestro gobernador y compatriota.

NICASIO OROÑO.

Rosario, Mayo 15 de 1865.

Salta.

El pueblo se divierte en grande.

Hé aquí lo que á propósito de esto, dice la *Actualidad:*

"El señor Intendente ha fundado decididamente la nueva féria de *San Felice* en el hermoso campo Norte de esta ciudad.

Sesenta carpas aseadas y lujosas se han improvisado en un momento, formando una hermosa plaza y calles adyacentes, un pueblo entero, una ciudad en miniatura, digna de verse, y de pasear por ella.

De dia presenta esta pequeña ciudad una vista muy agradable, y de noche mucho mas por la completa iluminacion que hay en ella."

La respetable Sra. Da. Felipa Diez, dejó de existir.

Fué creada una *una* oficina de Estadística y Topografia, como se vé por la siguiente:

LEY DE CREACION.

Por cuanto la Representacion General de la Provincia ha sancionado la siguiente ley:

1.° Créase una Oficina de Estadística y Topografia.

2.° Esta Oficina servida por un Gefe de Oficina con el sueldo de mil pesos anuales, y dos oficiales con el de cuatrocientos pesos cada uno.

3.° Autorízase al P. E. para que confeccione el reglamento que designará las atribuciones y deberes de esta oficina.

4.° Autorízase igualmente, para que haga los gastos precisos en la compra de instrumentos y útiles necesarios para la instalacion dt esta Oficina.

5.° Comuníquese al P. E. para los efectos ds ley.

Sala de sesiones en Salta, á 10 de Enero de 1865.

J. MARTIN LEGUIZAMON.

Rudecindo Aranda. Secretario Interino.

Por tanto: ejecútese y promúlguese como ley de la Provincia.

Salta, Enero 27 de 1864.

AGUIRRE.

FRANCISCO J. ORTIZ.

Como muy bien dice nuestro cólega, la estadística es el barómetro de los adelantos de un pueblo, el cual á nuestro juicio, deben consultar el letrado, como el comerciante, el uno para sus observaciones científicas ó literarias, el otro para sus especulaciones.

Paraná.

Tenemos el *Litoral* y el *Paraná*.

Con el título *Buena noticia*, hé aquí lo que trae el primero de esos diarios:

"Hé aquí lo que nos comunica el activo é inteligente Administrador de Correos de esta ciudad.

Al aplaudirla como merece, hacemos saber que en consecuencia de la disposicion Superior que se invoca en dichas líneas, el Administrador despachará el Juéves 18 el primer Correo para Corrientes.

Amigo Dr. Carriego.

Le participo á U. que acabo de recibir órden Superior para establecer dos Correos que partirán desde esta ciudad hasta el punto en que se halle el Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes.

Tambien le comunico á vd. que desde el 1.° de Junio será colocado en la carrera, entre este puerto y el de Santa-Fé, el Vapor "San Pedro" que hará ese servicio bajo las mismas condiciones que lo hacia el del Sr. Benetti.

Suyo—Bavio.

Paraná, Mayo 15 de 1865."

El "Iniciador"

Llegó ayer al Tigre con procedencia de los puertos del Uruguay.

El "Ibicuy."

Llegó ayer al Tigre con procedencia del Rosario y puertos intermedios.

Condujo diarios del Interior y del Pacífico.

Inmigrantes.

En el bergantin italiano *Voragine*, procedente de Génova, llegaron antiyer 94 inmigrantes.

ULTIMA HORA

Noticias de Corrientes.

Ayer á la llegada del "Iniciador" circuló la noticia de que el General Cáceres habia derrotado una fuerza paraguaya. Esta noticia la dieron en suplemento dos de nuestros cólegas trascribiendo un alcance del *Eco de los Libres* del Salto.

Nosotros no dimos alcance, porque en el acto acudimos á las oficinas de Gobierno, y supimos que no se habia recibido comunicaciones que anunciáran ese hecho.

Despues recibió el Sr. Ministro de la Guerra una carta del Gobernador Lagraña, fecha 15 de Bella-Vista, y no dá tal noticia.

Por el contrario, anuncia que los paraguayos habian vuelto, y avanzado algo de su antiguo campamento.

Nada mas se sabe.

El Uruguay arriba.

El General Hornos oficia al Gobierno, de Curuzucuatiá, muy satisfecho del estado de la Provincia de Corrientes. Ese dia se ponia en marcha.

El General Urquiza se encontraba sobre la frontera de Corrientes.

Fuerzas en marcha.

El *Pampero* salió el 11 por la mañana de la baradura.

El *Pavon* pasó por el Rosario el 14 por la mañana.

El *Hércules* salió del Rosario el 16.

Todos estos buques, llevan como se sabe á su bordo los cuerpos de línea 1.°, 3.° y artilleria del Comandante Nelson.

HECHOS LOCALES.

Chasco original—Una patrulla acaba de ser victima de una jugada mas valiente que una carambola hecha de retroceso.

Dicha patrulla tropezó con un calaveron á eso de las doce de la noche y atajándole el paso preguntó:

—¿La papeleta, caballero?

—¿La papeleta eh? francamente, no tengo papeleta, es decir, no la traigo.

—¡Pues al cuartel! amigo mio.

—¡Por Judas! me robais una noche de amor, esclamó el calavera.

Y exhalando un fuerte suspiro, murmuró:

—¡Marchemos!

Pero he aqui que aun no habia caminado dos cuadras, cuando se paró de súbito y encarandose con el gefe de la patrulla le dijo:

—¿Quieres que trancemos, caballero?

—Veamos la transaccion?

—Oidme: A pocas cuadras de aquí existe una casa de juego. En esa casa de juego están en este momento unos diez ó doce troneras, todos sin papeletas. Bien, pues yo os los entrego en cambio de mi libertad.

Los que componian la patrulla se consultaron, y un momento despues aceptaban la oferta.

Esto quiere decir, que se pusieron en marcha la patrulla y el calaveron hasta llegar á una boca calle á ocho cuadras de la Plaza.

Allí se pararon, diciendo el joven:

—¡Bueno! allí enfrente está la casa, quedaos aquí un momento que voy á espiar á mis jugadores.

Efectivamente, la patrulla se quedó de centinela en tanto que nuestro calaveron se dirijia á la que él llamaba casa de juego.

Pero he aquí que cuando mas distraida estaba la patrulla, el joven en un segundo habia abierto la puerta y cerrandola tras de él, introducidose en la casa y abriendo una ventana que daba á la calle, gritó:

—¡Hola! jóvenes patrulleros, lo que es esta noche sin necesidad de haceros atrapar jugadores, os aseguro que dormiré en mi cama: pues estoy en mi casa.

Y soltando una alegre carcajada cerró la ventana, y dejó á la patrulla bramando en medio de la calle por el chasco que acababa de sufrir.

Verdad que merece un premio el calaveron?

Un bichito travieso—De un diario de Madrid copiamos este curiosisimo parte detallado:

"El Martes por la noche á las diez y media el corpulento y feroz elefante, encerrado en la plaza de toros de los Campos Eliseos, rompió las cadenas que le tenian sujeto, se salió de la plaza, rompiendo vallas, puertas y cerrojos, y despues de dar unos cuantos paseos por los jardines, rompiendo árboles, faroles y causando algunos destrozos en las plantaciones, emprendió á trompadas con la puerta de salida; el portero no salió pronto y acometió tambien á su casilla; la derribó así como la puerta de salida dando feroces rujidos en medio de la carretera de Aragon. Despiertan los vecinos, se echan á la calle y armados de palos, pistolas y escopetas tratan de dar alcance al elefante: pero este huye, se mete en la tela, embiste á tres carretas, las destroza, maltrata á algunos bueyes y se dirije hácia la tahona de San José al olor del pan.

Tan luego como llegó á la puerta llamó dos ó tres veces y sin atender á las voces de ¡ya van! con que le respondian desde adentro, derribó la puerta y sació su apetito en la tahona engulléndose cerca de una fanega de pan.

Llegaron sus dueños, y la autoridad tuvo noticia de este desman, se dirigió hácia el sitio de la ocurrencia y despues de haberse asegurado que los dueños del elefante no tenian la culpa de la ocurrencia, se tomaron las precauciones convenientes para reducir al Pizarro á su prision, y la calma quedó completamente restablecida á la una y media de la madrugada".

Lindo!—Un confesor preguntó á un muchacho:

—Dime niño, ¿cuantos son los enemigos del alma?

—Dos, contestó el rapaz sin vacilar.

—¿Como que dos?

—Si, señor, padre cura: el mundo y el demonio.

—¿Pues, y la carne?

—Yo le diré á Vd; como la carne se espende á tan subido precio, y no entra en mi casa, ha dejado de ser enemigo para mi familia, que siempre se quejaba cuando la comíamos, de que la vendian con mucho hueso.

Embalsamador—Hace tiempo veíamos en los periódicos un aviso ofreciendo embalsamar pájaros y cuadrúpedos al estilo europeo en la calle de Cuo No. 247 y medio.

La curiosidad nos llevó dias pasados á conocer el hábil embalsamador, y francamente, vimos con placer que era un hijo del país el que tan maestramente preparaba los pájaros y cuadrúpedos.

Tenia allí varios cuadros de lindas aves embalsamadas por él y pertenecientes á hombres curiosos que merecen llamar la atencion de los intelijentes en la materia.

Movidos por el interés que nos inspira el hijo del país que se dedica á tal ó tal industria, no podemos menos que recomendar á todo aquel que tenga algun animal que embalsamar, lo lleve á la calle de Cuyo No. 247 y medio, que le garantimos ha de salir satisfecho.

Solicitada—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

El jóven Leonardo Gonzalez.

Ayer á las 10 de la mañana fueron conducidos sus restos por sus deudos y amigos á la morada de eterno descanso.

Pocas veces nos hemos acercado al borde de una tumba para despedirnos de un hombre mas humilde ni mas estimable, bajo todos respectos, que Leonardo Gonzalez.

Humilde, puesto que no podemos bosquejar á una de esas entidades que haya brillado en los parlamentos, en el foro ó en los campos de caballa.

Estimable, por que Leonardo Gonzalez era un jóven digno de honrosa mencion bajo muchos aspectos. Como hijo servia de modelo por su afecto hacia sus padres, para quienes Leonardo era á la par de hijo amigo, esperanza, porvenir. Como hermano su ternura formaba las delicias y el consuelo de las suyas. Como amigo, Leonardo habia comprendido la belleza de ese sentimiento puro, elevado y perfecto al cual tributaba un culto especial, que le conquistaban afectos y simpatias: Como empleado, su honradez lo habia colocado en una esfera elevada, pues á la pureza de su conducta estaba unida en notable contraccion, su vasta instruccion, y su caracter afable, atencioso y complaciente, con lo que se habia granjeado el aprecio inequivoco de sus superiores y del publico.

He ahí el hijo, el hermano, el empleado el amigo, que se aleja á los 26 años de edad, cuando su corazon empezaba á palpitar en los variados y perfumados senderos de la vida donde deja un rastro brillante marcado con sus virtudes inolvidables.

Leonardo, permite que en este momento de eterna despedida recuerdo el infortunio de sus amantes padres el justo dolor de tus hermanos, y el de tus numerosos amigos, ¿y sabes para que quiero recordarlo? para darte en nombre de todos ellos un adios del alma, del corazon.

Si en la otra vida hay amistad allá te encontrará la mia. Adios amigo, recibate el eterno entre sus escojidos. Adios, Adios.

Mayo 19 de 1865. *J. V. C.*

Horrible desplome—Hace dos meses q' los habitantes del pueblo de Nettstall, canton de Glaris, se despertaron á las cuatro de la madrugada por un fenómeno espantoso. Sobre un espacio mayor que un cuarto de legua y de altura de 2,000 piés, se desplomaron del monte Viggir ocho millones de piés cúbicos de nieve. Es imposible, dice el *Glarner Zeitung*, formarse una idea de la fuerza de presion del aire producido por la caida rápida de semejante masa de nieve, á menos de haber visto la destruccion que ha causado.

La avalancha tocó al pueblo, produciendo un ruido y una sacudida, que los habitantes creyeron que se sumergian con el pueblo bajo tierra. Mas de 1,000 árboles forestales y de 300 frutales fueron arrancados de raiz y las calles del pueblo quedaron cubiertas de troncos, ramas, piedras y tierra. Tejados enteros fueron trasportados á gran distancia por el huracan, y de varias granjas y establos no quedaron mas que los suelos. No se habla de desgracias personales.

Amazona—Acaba de morir en Milan una anciana de 90 años, nombrada Francesca Scanayeta. En su juventud, inspirada por Clorinda del Tasso, se resolvió á entrar en la carrera militar. Acompañada de sus padres en 1794, disfrazada de hombre, entró en la academia militar en Viena, bajo el nombre de Francisco. Se distinguió por sus brillantes estudios: en 1797 fué nombrada porta-estandarte, y permaneció tres años al servicio de Austria, sin que nadie se apercibiera de su sexo. Al fin su padre lo descubrió, y entónces fué licenciada con una pension, y todos los honores que supó conquistarse. Se casó en 1804 con el capitan Spini.

Los cocheros—La policia ó mas bien dicho la Municipalidad debia tomar alguna medida respecto de los abusos de algunos cocheros; cuando llueve hay muchos de esos caballeros que obligan á pagarles al que los ocupa, hasta cien pesos por hora.

Sobre todo, estos abusos se repiten muy frecuentemente con las señoras.

El ultimo dia que tuvimos de temporal un cochero estrangero se hizo pagar por hora y cuarto ciento cincuenta pesos.

La Municipalidad debe evitar esos escándalos.

Diremos de paso, que el gefe de policía podria tambien ver de evitar el que esos furiosos anden siempre á escape, evitando así desgracias que se van haciendo frecuentes.

Como nosotros—Esas flores que miras,—aunque te asombre,—tiene su cuerpo y alma,—cual tiene el hombre

Son sus hojas el cuerpo,—blancas ó rojas,—y el alma es el perfume,—que hay en sus hojas.

Si á sorprenderla llega—la triste muerte—sufre la flor del hombre—la misma suerte.

Mustias sus hojas vagan—por la espesura,—el viento las destiñe,—seca y tritura;—mas de este suelo—huye la pura esencia—se eleva al cielo.

Necrológia—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

NECROLOGIA.—Antiyer fueron conducidos á la ultima morada, los restos mortales de la Señorita Carolina Assereto: grande é inllenable es el vacio que deja en la sociedad esa amiga generosa que apenas contaba diez y ocho abriles y le adornaban las mas bellas cualidades.

La naturaleza habia sido para con ella generosa en gracias y hermosura, para que mas tarde el cielo le recojiera en la primavera de su vida. No hay ni uno solo de los que hayan conocido á la simpatica Carolina que no lamente con un vivo y profundo dolor la irreparable pérdida de su preciosa vida y ni menos que deje de esclamar indignado contra la cruel muerte que traidoramente nos ha arrebatado un verdadero modelo de virtud y bondad. Sirva de consuelo á sus afligidos padres que con gran dolor lamentan su desgracia, el saber que esa hija tan querida no era para estar entre los mortales sino en el Cielo gozando eternamente.

C. y J. B.

Hablaremos con las chinas—El telégrafo que debe unir San Petersburgo con Pekin, y por consiguiente Europa entera con la capital de la China, se inaugarará lo más tarde el 15 de enero de 1868. Así lo ha anunciado oficialmente el gobierno ruso á la corte del Celeste imperio.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metalico.

Mayo 19.—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.	Pfs. 174410
Primer precio	á 28$20 ct.
Siguientes	28$10 á 28$20 ct.
Sábado 20 de Mayo	28$10 á 28$20 ct.
Varios plazos	27$75 á 28$10 ct.
Ultimo al contado	á 28$15 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico ha esperimentado hoy una nueva baja quedando á última hora á 28$15 y con tendencia de baja.

SE VENDIERON.

42110 al contado	28$20	á 28$15 ct.
25300 ((((20 Mayo	28$10	á 28$20 ct.
1000 ((((23 ((		28$20 ct.
38000 ((((31 ((	28$05	á 28$15 ct.
10000 ((((3 Junio		á 28$10 ct.
27000 ((((15 ((		á 28$10 ct.
11000 ((((30 ((		á 28$10 ct.
5000 ((((31 Julio		á 28$15 ct.
10000 ((((15 Agosto		á 28$15 ct.
5000 ((((31 Diciembre		á 27$75 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

2000$ al contado	á 39 p. %
10000$ para el 31 de Mayo	á 39½ p. %
6000$ para el 30 de Junio	á 39 p. %

VENCIMIENTOS.

6500 pesos fuertes.

Frutos.

pipas de sebo á 14 y 1¼ rls., 250 cueros de vã salados asegurando 52 lbs. á 26 1½ rls.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

cueros vacunos campo		á 103$ pesada.
15 ((((campo		á 93$ ((
200 ((((matadero		á 116$ ((
150 dc. de lanares al barrer	75	á 90$ docena.
100 ((((((		á 100$ ((
150 ((((((		á 160$ ((
500 @ lana mestiza regular		á 94$ @
400 @ lana mezcla buena		á 68$ @
500 @ ((((regular		á 62$ @
300 @ ((((((		á 65$ @
200 @ borrega		á 58$ @
350 @ ((((((		á 56$ @
200 @ ((((((		á 55$ @

Granos.

SE VENDIERON.

200 fanegas trigo bueno		á 175$ fanega.
150 ((((bueno	165	á 170$ ((
100 ((((regular		á 155$ ((
100 ((((((		á 150$ ((
150 ((maiz		á 108$ ((

BANCOS.

BANCO DE LÓNDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—CALLE DE PIEDAD—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde el 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. } **12 p. % al año.**

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. } **18 p. % al año.**

Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.

J. H. Green—GERENTE.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101-CALLE DE CANGALLO-103

Prevenimos al público que tasa de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. } 18 p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. } 12 p. % al año.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico........... 1½ p. % á 1¼ p. % al mes.
Moneda corriente... 1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos franceses y alemanes—Dia 19.

Lartigau; 5 cajones alpargatas.
Feher; 1 id muestras, 1 id pañuelos algodon.
True; 1 id cabras chagrinadas, 1 id tafilete amarroquinado para forro, 1 id chinelas en cortes y élastico para calzado.
Seyffert; 1 id cortes de vestido algodon y seda, 9 id sombreros surtidos.
Boussier; 5 id sombreritos de terciopelo y camisolines bordados.
Kolhestend; 6 id camisas algodon, 6 id sombreros de lana, 2 id id de felpa.
Hopmann; 1 id corte casimir, 4 id tela ponchos de algodon.
Altgelt; 2 id cortes casimir, 1 id casimir negro, 1 id paño azul.

Efectos ingleses—Dia 19.

Altgelt; 1 fardo camisas crimea, 1 id bombasí pintado.
Brand; 2 id lienzo fino.
Best; 2 id tripe risado.
Rates; 1 id paño de poncho, 4 id género de hilo, 4 id osnanburg de hilo, 9 id bayeta 2 frisas, 2 id frazadas de lana.
Carlisle; 2 id paño de la estrella punzó.
Devoto; 9 cajones tohallas de hilo.
Duguid; 1 id paño de lobo, 1 id chalí pintado, 1 id camisas crimea, 1 id paño, 20 cajones generos de hilo para sábanas.
Nicholson; 1 id chuse de cañamo.

Merceria—Dia 19.

Shau; 71 cajon sillas de madera, 116 id id esterilla.
Bletcher; 1 id ojales para botines, cepillos.
Milligan; 1 bocoi cristales.
Cavallery; 2 cajones acordeones, 3 id organos de mano.
Amoretti; 3 bocois porcelana.
Bourcier; 2 cajones tarritos de barro.
Thompson; 1 id hilo de ovillo.
Bono; 3 id juguetes.
Shau; 13 id mesas papié maché, relojes de pared, hilo de zapatero, abrochadores, crin floreado.
Cocqueteaux; 10 id porcelanas.
Lekens; 7 id sillas, sillones, camas, mesas.
Luder; 8 id drogas, 2 id sanguijuelas.
Fusoni; 2 id hilo de sastre.
Bates; 25 id camas de bronce, y de hierro.
Lucien; 3 id carton en hoja, 4 id libros impresos.
Loedel; 2 id id id.
Mallman; 2 id colchados.
Darbishire; 22 id drogas.
Moine; 2 id id.

Comestibles—Dia 19.

Graso; 25 petacas tabaco.
Fernander; 1 id id.
Bonilla; 8 cjs chocolate.
Bonemason; 120 cjs sardinas.
Delfino; 75 cjs aceite.
Hale; 1 id tabaco, 2 id ostras, 2 id kerocene.
Pictranera; 26 barricas castañas.
Gifford; 28 cjs te.
Ayneso; 50 barricas cerveza.
Degiovani; 15 cjs aceite.
Arocena; 156 barricas azucar, 137 bolsas café.
Colone; 5 cjs chocolate, 5 bultos nueces.
Fragueiro; 49 bultos cafe.
Zimerman; 65 latas galletitas, 19 cuñetes manteca, 2 cjs tabaco.
Patrone; 50 barricas azucar.
Franqui; 139 bolsas arroz.
Bieber; 10 barriles conservas.
Waruthi; 107 cascos aguardiente, 1 cjs cigarros.
Charavel; 30 cajones vermouth, 38 id ajenjo.
Cassaretto; 35 cascos vino.
Marmiesse; 60 id id.
Rimbaut; 10 id ajenjo, 2 canastos champagne.
Pegrin; 60 bordalesas vino.
Llavallol; 65 id id.
Thompson; 30 cajones id
Sirembra; 25 pipas id
Canooge; 23 cajones papel.
Sallano; 50 bordalesas vino, 300 cajones coñac.
Logegaray; 50 id id, 27 id id.
Storni; 12 pipas id.
Wedekin; 12 cajones id.
Viale; 80 balas estraza surtido.
Rimbaut; 14 bordalesas vino.
Lengriset; 20 cajones champagne.
Combel; 50 cajones zinc.

Ferreteria—Dia 19.

Raffo; 59 tablas cedro.
Dartigue; 6 cajones cocinas y climeneas.
Blescher; 1 id cepillos.
F. C. del Sr; 1939 railes, 183 atados piezas de fierro, 1128 asientos, 175 atravesaños, 82 cajones remaches, 360 toneladas carbon.
Pasman; 2 id argollas de bronce, 1 id serruchos para carnicero, 1 id tirabuzones, 5 id limas, 16 id tornillos.
Sheaman; 2 id fuelles.
Shau; 1 id platos para balanzas y cadenas.
Halle; 854 pies madera.
Perisé; 1 id hilo.
Zimmermann; 1000 piezas madera.
Coffin; 2171 id id.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 17.

Burdeos el 11 de Mayo barca francesa "Albastros" 352 toneladas capitan Perard, á la órden á Llavallol é hijo 40 bordalesas vino, á Lacombe hermanos 70 cajones aceite, á Marmiessé 120 bordalesas vino, á Dillemann y ca. 1 id id, á Roynes 1 baul hilo, á Hiriart 50 cajones coñac, á Courras y ca. 14 cajones rapé, 4 cajones cigarros, á Saguier 30 cajones vino, á Cavirau 90 bordalesas vino, 60 cajones ajenjo, á Arnaud 3 cajones ferreteria, á la órden 537 bordalesas vino, 310 cajones id, 24 cascos, 24 barriles y 262 cajones aguerdiente, 73 cajones licores, 200 id ajenjo, 65 id encurtidos, 200 id mostaza, 20 id sardinas, 15 id ciruelas, 10 id id en aguardinnte, 20 cajones velas, 280 cajones champagne, 100 id aceite, 5 id alpargatas, 420 cajones coñac, 20 cascos vinagre, 3 fardes telas, 20 barricas azúcar, 20 cajones fruta en almibar, 10 id id en aguardiente.

Dia 18.

Newport el 11 de Marzo, fragata francesa «Manfialone» 443 toneladas capitan Heurtin, á Lenguick Scharff y ca, con 681 toneladas carbon de piedra.

New York el 8 de Febrero, barca nacional «Caroline» 422 toneladas capitan Rusch, á Freyer hnos., con 131401 pies tablas de pino, 75125 pies tablones de id, 100 bolsas pimienta, 500 cajones aceite refinado, 1000 cajones almidon, 30 docenas tinas, 50 juegos baldes.

Dia 19.

Polacra española.
Montevideo, vapor de guerra italiano «Ercele»
Uruguay, vapor nacional «Iniciador»

Cabotage—Dia 19

San Nicolas, goleta «Isabel» á Nuñez ca. á Lanus hnos, 100 cueros vacunos secos, 19 id potro id, 2008 id carneros, 54 bolsas lana, 7 id cerda, á Nuñez y ca. 80 pipas gordura de ovejas.

Rosario, goleta princesa «Clotilde» á Nuñez y ca. á Iturraspe, 500 cueros vacunos secos, á Echegaray y ca. 53 cjs descarozados á Penano, 23 fdos lana, 25 fdos cueros cabra, 609 cueros vacunos secos, á C. Garcia, 53 fdos tabaco.

Rosario goleta «Africana» á Nuñez y ca. á Mendoza hnos, 80 fdos lana, 8 id cerda, 4 id cueros cabrito, 4 id id cabra, 1 bolsa plumas, 1 chigua cueros perro, á E. Ochoa é hijos, 300 suelas, 6 bultos tabaco.

Rosario, goleta «Joben Estevan» á Nuñez y ca. 3850 arbs, trigo, 172 arbs sebada, 908 arbs mais,

Islas, goleta «Maria» á Novaro, 45 carradas leña.
Id pailebot «Dos Compadres» á Rughi, 300 id id.
Id «queche Teresa» á Lavezzari 30 id id.
Id id «San José» id, 10 carradas carbon, 18 id leña.
Victoria, pailebot «Pepito» á Rughi, 150 fanegas cal.
Gualeguaychú, pailebot «Buen Dia» á Nuñez, 35 carradas leña.
Id id «Maria Luisa» á J. Cateura, 35 id id.
Id queche «Virgen del Carmen» á Lavezzari, 3 carradas leña.
Santa Fé, goleta «Santa Cecilia» á Lavezzari 250 fanegas carbon.

Cerraron Registro—Dia 18.

Fray Bentos, bergantin danes, «Johanna» por W. Been y ca, con 180 fanegas sal, 40 pipas vacias.

Boston, barca ing'esa, "Coronel James Scott" por Freyer y ca, con 700 cueros vacunos secos, 652 fardos lana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

9.a, 10, 11, 12, 13 y 14 funciones del 2.° abono.

DOMINGO 21
TROVADOR

MARTES 23.
Maria de Roham

MIERCOLES 24.
YONA

JUEVES 25.
Himno Nacional
TRAVIATA

VIERNES 26.
LA FAVORITA

DOMINGO 28.
RIGOLETTO

A las 8 y las noches de los fuegos despues de los fuegos.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Dramatica Española

1.a, 2.a, 3.a, 4.a y 5.a funciones del 11.° abono.

Para el Domingo 21, Lúnes 22, Mártes 23, Miércoles 24 y Juéves 25 de Mayo de 1865.

DOMINGO 21.
El gran drama en 6 actos:
EL MERCADO DE SAN PEDRO
Dirijido por el Sr. G. Delgado.
Por lo largo del drama no hay fin de fiesta.

LUNES 22.
La comedia en 3 actos de D. M. Larra. titulada
LA PALOMA Y LOS HALCONES
Dirijida por el Sr. Vilardebó.
Terminando con la peti-pieza
Receta contra las mujeres.

MARTES 23.
El aplaudido drama en 4 actos:
FLOR DE UN DIA
Dirijida por el Sr. Delgado.
Finalizando con la peti-pieza
La mosquita muerta.

MIERCOLES 24.
El gran drama en 4 actos
ESPINAS DE UNA FLOR
Dirijido por el Sr. Delgado
Concluyendo con la petipieza:
Las gracias de Gedeon

JUEVES 25.
El Himno Nacional por toda la compañia.
El gran drama en 4 actos.
LA DAMA DE LAS CAMELIAS
Dando fin con la peti-pieza
La noche de novios.

NOTA—Las funciones se empezarán terminados que sean los fuegos.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Dimanche 21 Mai 1865.

19ème. Representation du 4eme. abonnement.

LES FILLES DE MARBRE

Drame en cinq actes mélé de chant par MMrs. Théodore Barriere et Lambert Thibourst; jouée par toute la compagnie.

On terminera par

PASSE MINUIT

Vaudeville en un acte par MMrs. Lockroy et Anicet Bourgeois; jouée par MMrs. D'Hote et Noury.

On commencera á 8 h. précises

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez de Comercio Dr. Barra, ha ordenado se haga saber que habiéndose aprobado el concordato celebrado por D. Lorenzo Cermichario con sus acreedores, se le mandó poner con esta fecha en poseccion de todos sus bienes—Buenos Aires, Mayo 18 de 1865.
m20 3d *Ramon Garrido.*

A los señores retratistas y aficionados á la fotografia—En la carpinteria calle de Corrientes No. 167 encontrarán todos los útiles necesarios para la fotografia como camaras, oscura, chacises, negativos, id, positivos, asientos ó pies de camara de tadas clases etc, etc, el todo muy bien hecho y á precios moderados. m20 3d

AL dos por ciento mensual—Se ofrecen á descuento 150, 350, 700 y 1000 pesos fuertes en cupones de la deuda estrangera, pagaderos á su vencimiento por la Tesoreria Nacional; ocúrrase calle de Bolivar No. 42; hay algunos de plazo largo que se darán al 2¼ y 3 p. % m20 2d

AL comercio—Desde la fecha hemos conferido nuestro poder general al Sr. D. Guillermo Moll—Buenos Aires, Mayo 19 de 1865.
m20 3d *Lassenberg y Ca.*

A lo barato un lote de muebles que costó 4000 $ en 2500, son hamburgueses nuevos de caoba como para dormitorio, el q' se interese en esta pichincha, ocurra calle de San Juan y Zeballos, casa esquina. m20 2d

Ama de leche—Se ofrece una para criar en su casa calle de Tacuari No. 309. m20 2d

AL comercio—Desde el 1° de Mayo queda establecida una sociedad entre Don Pedro Natta y Don Adolfo Wilkinson que girará bajo la razon social de Natta y Wilkinson. m20 2d

A los introductores y almaceneros por mayor—Se alquila, con contrata la casa de excelentes comodidades calle de Chacabuco Nos. 67 y 69 entre Victoria y Potosi, para tratar ocurra calle de Potosi Nos. 146 y 148. m50 8d

Baratillo sin igual calle de la Piedad No. 82, camisa aplicacion para hombre 40, 45, y puro hilo 55 de monte cristo 20 pesos, pañuelos de hilo con guarda de color 60 pesos docena, id blancos dobladillados 60 pesos, medias de algodon 60 pesos la docena. m20 2d

Bazar filantropico

EN FAVOR DEL HOSPITAL INGLES

La Comision encargada del Bazar Filantrópico en favor del Hospital Ingles, tiene la satisfaccion de informar al público, que debido á la bondad de los Sres miembros del «Club del Plata, el bazar tendrá lugar en los dias 1.°, 2 y 3 de Junio próximo, en los salones de dicho Club.

Las señoras y caballeros que gusten mandar contribuciones al bazar, se servirán dirijirlas á una de las señoras siguientes, que componen la comision.

Margarita Miller de Parish, Consulado Británico—Margarita Lumb de Green, calle del Parque 135—Luisa Heath de Harrat, calle de la Defensa 490—Enriqueta Ariola de White, calle de la Defensa 71—Fanry Barclay de Darbyshire, 186 calle Florida. m20 15d

Baile de sociedad

El que está anunciado para hoy en la calle del Perú No. 290 en el salon del Sr. Matias Sonder, tendrá lugar sin falta, dará principio á las 10 de la noche.
m20 1d *La Comision.*

Barato—En 40,000$ m|c. se vende la casa calle de Ceballos No. 142, tiene 17 varas de frente con 3 piezas edificadas en el fondo con techos de azotea dista 4 cuadras del mercado de Lorea. m10 2d

Buena gratificacion se dará á la persona que entregue ó de noticias de un caballo bayo crinudo que se disparó el 18 del corriente del molino San Francisco, calle de Balcarce No. 34. m20 2d

Cocinera vasca—Se necesita una en la calle de Reconquista No. 102. m20 2d

Carreros—Se necesitan dos en el molino San Francisco calle de Balcarce No. 34. m20 2d

Costureras para coser en máquina á sueldo ó por pieza, se necesitan varias en la calle de Rivadavia No. 369 para tratar á toda hora del dia. m20 2d

Coleccion de obras—Documentos relativos á la historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata ilustrados con notas y disertaciones por Don Pedro de Angelis 6 tomos en folios contiene 68 materias diferentes véndense tambien indistintamente los tomos 3, 4, y 5 asi mismo obras sueltas de los contenidos en dicha coleccion, ocurrase calle de Bolivar No. 4. m20 2d

Costuras de lienzo—Se dan en la calle de Rivadavia No. 285 desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. m20 4d

Costureras—Se necesitan tres ó cuatro, en la modisteria de vestidos calle de la Piedad No. 83. m20 2d

Cocinera—Se necesita una para una corta familia calle de Salta frente al No. 333. m20 2d

Costurera—Se necesita una que sea buena, ocurra á la calle de la Piedad No. 67 (en los altos.) m10 2d

Cambio de domicilio

El conocido depósito de plantas de flores, de frutas y de árboles del Sr. Leblanc, se ha mudado de la calle de la Piedad No. 85, á la de la Reconquista No. 44, donde se encontrará siempre un gran surtido de peras provenientes de injertos hechos por el Sr. Leblanc, de los que tiene para vender 40,000 piés para ser plantados precisamente, ahora pues es la estacian mas propicia. Acercándose ya la estacion, es necesario que los amantes de las bellas flores se apresuren á comprar plantas las cabezas de jacintos y tulipanes de las que tiene el Sr. Leblanc, en su depósito una variadísima coleccion. Hay ademas semillas de hortaliza y de flores anuales y vivaces las mas bellas y nuevas siendo cosechadas para ser enviadas directamente de Paris al Sr. Leblanc. Su establecimiento de horticultura está situado en la calle de Córdoba enfrente al mirador del Sr. D. Miguel Cabrera, en el bajo de los hornos al Norte de la plaza 11 de Setiembre. m20 15d

Caballo moro—Se ha desaparecido ayer 18, como á las 3 y media de la tarde, de la calle de la Piedad entre las de San Martin y Florida, un caballo moro con silla nueva freno en charol negro, el que de noticias será generosamente gratificado, escritorio calle de Piedad No. 117. m20 2d

Depósito de plantas—En la calle de Maipú No. 209 hay en venta un surtido de plantas como sigue:

Plantas de Camelias, Araucaria exelsa, Cuninhami y Cocki, Rhododendron, Azalea indica, Cedrus deodora, Daphne, Magnolia grandiflora, Jazmin del Cabo, Ortensia variegata, y otras plantas que estan á la vista. m20 6d

✠

Don Juan Francisco Barragan

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 17 DE MAYO DE 1865.

Su esposa Da. Juana Canabal de Barragan Don Rudesindo y Don Silverio Barragan, hermanos, y demas deudos de dicho finado suplican á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos al funeral que tendrá lugar por el descanso del alma de dicho finado en la iglesia de la Concepcion el Martes 23 á las 9½ de la mañana. m20 3d

Dependiente—Se necesita uno de edad de 17 á 18 años, que sea estranjero, y que sea inteligente en el ramo de tienda y merceria, es escusado se presente sino tiene quien garanta su conducta calle del Buen Orden No. 424. m20 2d

Dependiente—Se necesita uno de 13 á 18 años calle de Buen Orden No. 96 para un fotografo. m29 3d

EN el corralon calle de Rio Bamba No. 4 Se ha entrado un caballo saino mala-cara me dio ensillado, el que se considere dueño puede presentarse ahí mismo, que pagando los gastos ocasionados se le entregará. m20 3d

GRAN SURTIDO

DE RELOJES AMERICANOS

POR MAYOR

183—RIVADAVIA—183.

m20 2d

Juzgado de Paz parroquia de la Concepcion—Por el presente se hace saber á D. Pedro Canedo q' en la demanda entablada contra el por Antonio Sisoy en representacion de D. Antonio Franqui, por cobro de tres mil ciento tres pesos moneda corriente este Juzgado en vista de los libros presentados por el apoderado de Franqui, ha fallado en su rebeldia mandando que de y pague dentro del termino de diez dias los referidos tres mil ciento tres pesos, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo—Buenos Aires, Mayo 17 de 1865.
m20 3d *Zipriano Ballestero.* Juez de Paz Sustituto.

LE sieur Justin Darrac matelassier français sa nombreuse clientéle qu'il vient de transporter son domicile, rue de la Piedad núm. 272, il va toujours á domicile, calle Piedad 272. m20 4d

Moneda corriente ó metálico—Se reciben á interés varias sumas con garantia de fondos públicos de la nacion—La m|c. se toma al 2 % mensual y la metálica al 1½; ocúrrase calle Defensa núm. 346, de 10 á 2 de la tarde. m20 2d

Mucama y cocinera—Se necesitan en la calle de Suipacha No. 33 de San Miguel media cuadra al Norte. m20 2d

NO es veterinario ni albetar ni cosa parecida el herrero que vive en la calle de Cangallo No. 385, el que suscribe el aviso que inserta «La Tribuna», de los grandes descubrimientos que ha hecho para curar las enfermedades que describe sin darles los nombres tecnicos ó facultativos, bien se puede asegurar que el supuesto Veterinario desconoce el carácter de las enfermedades que designa, puesto que se atreve á decir que responde de los resultados. En esa garantia pena de manifiesto su ignorancia, no hay mas Veterinario español al presente en esta poblacion que el que suscribe, tiene su establecimiento calle de Libertad No. 121 donde sirve con sus escasos conocimientos á los que le favorecen con su confianza.
m20 2d *Juan Garcia.*

Ojo al tiro—Se ha perdido el dia 15 á la noche un caballo overo castaño crinudo cola algarron el que lo entregue en la calle de Esmeralda bajando el rio frente al tren del Norte esquina nueva se le dará una bueña gratificacion. m20 2d

Persenero—Se necesita uno que sea estrangero, el que se interese ocurra á la calle de Cordoba No. 119 por la mañana hasta las 10 y á la tarde de 4 adelante. m20 2d

Peones estrangeros—Se necesitan en la cerveceria calle de San José entre el hueco de los Sauces y los corrales del alto. m20 2d

Personeros—Los que necesiten poner personeros por el tiempo de la guerra pueden ocurrir á la calle de Cordóba No. 324. m20 2d

Peones—Se necesitan dos para repartir biandas, se les pagará un buen suel to en la calle de la Esmeralda núm. 269. m20 2d

PERSONERO

En la calle de la Esmeralda No. 211 (carpinteria,) se necesita uno. m20 3d

Personeros—Se ofrecen dos personeros estrangeros, en el Paseo Julio No. 107. m20 2d

SE alquila una casa en la tres esquinas de Barracas, propia para cualquier negocio, ó para familia, para tratar en la misma [altos]. m20 8d

SE alquila una casa en la calle de Méjico No. 179 entre Piedras y Tacuari con 8 piezas, algibe, y demas oficinas necesarias, la personas que necesite ocurra la calle de las Piedras No. 155. m20 4d

SE necesita un mozo de sala en el café Maganza, plaza de Lorea, Rivadavía 540. m20 2d

SE vende la casa calle de Balcarce No. 364, entre Estados Unidos y Europa, por menos precio de su valor, para tratar en la misma casa. m20 8d

SE alquila una pieza amueblada, y se ofrece la asistencia necesaria, calle de la Esmeralda No. 193, [altos] m20 2d

SE compra un piano alfombra y muebles que sea en buen uso, calle de la Piedad No. 399. m20 4d

SE VENDE

Se vende el armazon con accion á la llave, de la casa calle de Chacabuco No. 72, propio para cualquier negocio y tiene comida para familia. m20 2d

Tutor—Un profesor inglés, que ha tenido mucha esperiencia en Europa, dá lecciones en inglés francés, latin, matemáticas, aritmética y geografia, á domicilio dirijase una nota á A. B. C. librería inglesa calle de San Martin No. 44. m20 4d

Tienda Victoria

Calle de la Victoria No. 191 1|2 entre Piedras y Tacuari.

Gran surtido de tapados de pekin, chalones de cachimir, tripes rosados á 30$ vara, géneros de vestidos de muchas clases, cocos finos y buenos gustos 5$ vara. m20 4d

UN caballo—El Jueves 18 del corriennte á la noche se entró un caballo moro tusado y herrado de las 4 patas con silla y freno el dueño puede pasar á recojcerlo á la calle Defensa No. 583. m20 2d

UN ESPAÑOL

Desea saber de su hermano llamado Juan Garcia Ipazo, natural de los Baños de Cuntis; en esta imprenta darán razon. m20 2d

Yerba Arjentina

DE LA SOCIEDAD NACIONAL

Se ha recibido una partida de primera clase, la que se vende en el depósito de la Empresa, calle de Rivadavia No. 147. m20 3d

REMATES.

POR VARELA é HIDALGO.

GRAN REMATE

¡¡¡ JUDICIAL !!!

Por orden superior del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

DE 6 CASAS Y 30 LOTES DE TERRENOS.

Este terreno es situado entre las calles de Corrientes y Parque por el S. y N. entre las de la Larrea y Pazos por el E y O.

El Domingo 21 de Mayo á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar infaliblemente las 6 casas y 30 lotes de terrenos, pertenecientes todos al concurso de Pedro Harispe, siendo sumamente bajas todas sus tasaciones por tenerse que realizar dicho concurso, su detalle es el siguiente:

1.a casa se compone de 4 piezas, cocina, pozo y demás oficinas, toda edificada de material, con madera fuertes y cercada de pared.

2.a casa se compone de 3 piezas, cocina, pozo y demás oficinas, toda edificada de material á la moderna y cercada de pared.

3.a casa se compone de 3 piezas á medio edificar, (queremos decir faltanle los techos.)

4.a casa se compone de 3 piezas á medio edificar, (queremos decir faltanle los techos.)

5.a casa 6 piezas, pozo, cocina y demás oficinas toda de material formando esquina á la calle de Corrientes y Pozos toda cercada de pared.

6.a casa con 10 piezas, cocina, pozo y demás oficinas correspondientes, con buenas maderas, recien edificadas á la moderna.

A mas 30 lotes de terrenos todos á proposito para edificar continuas á las casas arribas mensionadas.

Nota: Todas estas casas están continuas á la maistranza de Ferro Carril del Oeste.

Otra: Los interesados pueden pasar por la casa de los rematadores, á buscar planos que se darán gratis.

NOTA—Para mas pormenores á la casa de los rematadores calle de San Martin No. 74, donde encontrarán el plano con sus tasaciones BAJAS,! BAJAS!! sumamente **BAJAS!!!**

Por el mismo.

EN LA CASA HABITACION

Calle de Corrientes No. 29.

DE MUEBLES.

El lúnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán infaliblemente, todos los muebles de dicha casa, pertenecientes al Sr Segundo Garrido por haberse ausentado, cuyo pormenor es el siguiente:

Una camera de fierro con adornos de bronce, con sus colchones, colgaduras, 1 comoda de nogal, 1 espejo dorado de medio campo, 1 sofá forro de crin, 6 sillas de caoba, 2 sillones de id, 1 sillon de terciopelo, 1 estante de caoba tallado para libros, 3 cuadros de mérito, 1 percha, 2 rinconeras, 1 ropero, 1 alhombra, 1 aparador de pino, 6 floreros, 4 cuadros chicos, 6 sillas de estrcilla, 2 lámparas, 1 juego de florete, 1 rica escopeta, 2 relojes de sobremesa, adornos de alabastro, 1 estereoscopio con vistas, 1 percha de pié, y otros varios muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Una carpa nueva de lona nueva con todos sus utiles.

Por el mismo.

VENTA PARTICULAL

A LOS Sres. ESTRANGEROS.

¡¡¡ GRAN PICHINCHA !!!

☞OJO, OJO, OJO.☜

200 manzanas de terrenos en el pueblo de San Fernando con 4 poblaciones y 3 aguadas permanentes, á 8 cuadras de la estacion del pueblo se encuentra la casa principal teniendo como 50 cuadrae alambradas que han sido de alfalfa. Es muy aparente para saladero por estar á la máagen del Rio de la Plata y por el fondo con el rio de las Conchas, vendiéndo todo este terreno, al contado con un deccuento del precio fijado para su venta, siendo sumamente barato pues se dará el todo por **270,000$** m|c., á 6 meses de plazo ó mas si se presentan buenas garantias.

Por mas pormenores á la casa de los rematadores, Varela é Hidalgo calle San Martin No. 74.

POR JOSE MARQUEZ.

De una casa antigua central, calle de Méjico No. 358.

El Mártes 23 de Mayo á 12 del dia, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, la referida casa, con 13 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, con cinco piezas dos de ellas nuevas, maderas de urunday, un hermoso parral, varios árboles frutales y demas oficinas necesarias, esta casa está en un buen local y en calle empedrada, por mas pormenores Bolivar 116. m17 6d

Por el mismo

Una casa antigua cale de Bolcarce No. 413, entre San Juan y Cachabamba.

El Domingo 21 de Mayo á la 1 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa con terreno de 17 varas de frente al Este por 56 de fondo al Oeste, 2 piezas, techo de tejo y 2 de madera, pozo de balde y demas oficinas.

Por mas pormenores, Bolivar 116. m18 4d

POR ANTONIO ZUNINI.

De muebles.

En el depósito calle de Moreno 166.

El Sabado 20 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematará una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:

1 piano orizontal de caoba de regulares voces, 1 sofá amburgues de caoba y crin, 1 segretario de caoba y roble con segreretos, 1 hermosa caja de fierro muy solida, 2 comodas de caoba, 1 hermoso ropero de caoba amburgues, 1 lavatorio id id, 1 gran tocador de caoba, 2 lavatorios franceses, 20 docenas sillas sin armar, 2 camitas de fierro, 1 id de cedro, 20 catres á la crimea, 2 mesas para sentro de sala con piedra marmol, 15 cuadros grabados diferentes, 1 reloj de pared, 2 id de sobre mesa, 6 lamparas de kerosene, 4 sillones de amaca, 1 mesa escritorio de caoba, 1 id de pino con 4 cajones, 1 confidente de caoba gerin, 1 mesita de luz, 1 surtido de loza para comedor, cristalerias, 30 pares candeleros diferentes clases, 10 pares floreros; 4 albums, 76 sillas americanas de esterilla, 24 id de madera, 6 sillas y 1 sillon de caoba y crin, 4 banquitos de sofá, cigarros amburgueses y otros objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Un mostrador como para confiteria ó café, 1 almacen con piedra marmol, 5 cuacros grandes ingleses.

Por el mismo.

De efectos varios.

En el depósito calle San Martin No. 42.

El Viernes 26 del corriente á la hora de costumbre y á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará lo que sigue:

Casimires en piezas y en cortes, estractos de lubin calsoncillos de madapolan, id con fleco, zarazas en piezas, sabanas, manteles, piezas de lienzo doble ancho, id de un ancho, camisas monte-cristo, id pechera de hilo, id puro hilo, id de algodon, sacos de casimir, id de paño, navajas sevillanas, medias crudas, id de lana, id de hilo, id de colores, id para niños y señoras, cavour, fleco de seda, camisetas á la crimea, id de listado, rebozos de casimir, id de lana, cigarreras, vestidos para niñas, trajes para niños, calsoncillos de lana, pañuelos de seda id id de hilo, id de cambray, camisetas de algodon, boas de lana, polainas para chicos, portamonedas, peinetas imitacion á carey, capas de goma, jabon de todas clases, paraguas, corbatas camisolines, cuellos, mangos, sombreros de castor, id de felpa, y otros articulos que están á la vista.

Por el mismo.

De un gran surtido de alhajas de oro y plata y piedras finas.

En el depósito calle San Martin 42.

El Lunes 22 y Martes 23 del corciente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematará lo siguiente:

6 pares rosetas con brillantes y perlas finas, 10 anillos con brillantes diferentes tamaños, 2 cruses de brillantes, 10 relojes de oro ancora, 6 id cilindro, 12 id plata áncora y cilindro, 30 id plata dorada id id, 24 cadenas de oro, largas y cortas, 40 id de plata, 25 cjs con 12 anillos de oro cada una, 120 anilos de oro con piedras finas diferentes, 70 pares carabanas, 30 id rosetas, 15 medios aderezos con piedras finas, 6 medallones para retratos, y 10 relojes de oro para señoras y cajas avìertas de plata, 12 mates con adornos de oro y diamante, 1 reloj de sobre mesa, 2 id de pared.

POR FEDERICO SILVA.

Platinas inglesas y cubiertos de marfil de órden de una casa inglesa, en el depósito calle de Rivadavia No. 173.

DE NOCHE.

El Lúnes 22 del corriente á las 7 en punto de la noche se empezarán á vender los juegos y piezas sueltas del magnifico surtido de platinas riquisimas en su casa como de gustos modernos, cuyas facturas es racientemente introducida y consiste en:

Juegos para té dobles y sencillos, bandejas surtidas varios tamaños, aceiteras con sus frascos de cristal, fuentes con tapas y sin ellas, juegos botellas para vinos finos y licores, con sus elegantes armazones, fúentes para pan con resortes, lecheras, azúcareras, mantequeras, cafeteras, cubiertos cabo de marfil oja de acero, fruteras, compoteras, soperas.

A mas de otra porcion de piezas que se verán en el acto del remate, es una buena oportunidad para las personas aficionadas á este rico metal, como para proverse de piezas muy indispensables que, cuando se buscan no se encuentran.

POR BALBIN y PLOWES.

Por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez.

De una hermosa finca al Norte de la ciudad.

El lúnes 12 de Junio á la 1 en punto y dinero de contado se rematará la hermosa casa calle de Reconquista No. 212 perteneciente á la testamenteria de D. Patricio Repe y Pue edificada en terreno de 12 metros, 95 milecimos de frente al Este por 43 metros 73 milecimas de fondo al Oeste, ademas tiene 3 martilloe á su favor, por lo cual el frente del fondo viene á tener 14 metros, 200 milecimos.

El edificio se compone de 10 habitaciones empapeladas con cielos rasos, pizos de madera y buenos techos, cocina, cuarto para sirvientes, cuarto de baño, despensa, aljibe, pozo, letrina y algunos árboles frutales. Está tasado á vista de ojos en la cantidad de **350,000$** y no será admtible oferta que no subiere á las dos terceras partes de la tasacion.

Para mayor iaformacion pueden los interesados ocurrir á la escribania de D. Laureano Carballeda ó á casa de los rematadores Perú 19.

Por el mismo.

¡¡A las mas alta postura en San Fernando !!

De la quinta del Sr. D. Martin Suarez.

El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado por cualquier precio se rematará la propiedad arriba espresada, situada en el bajo de San Fernando, calle por medio con la quinta de los Sres. Vela.

Su terreno se compone de 250 varas de frente por 1000 de vondo hasta el rio, el terreno está sanjeado en su mayor parte, contiene como 15000 sauces, alamos y membrillos, un rancho con trea piezas, una de ellas tiene cielo-razo y piso de madera, un pozo de rica agua p tres piezas de mateaial arruinadas.

Los interesados deben tener presente, que para estár á la hora del remate deben por el tren que sale á las 11 de la mañana de la Estacion 25 de Mayo.

Por el mismo.

En su casa calle del Perú No. 19.

Por cuenta de una casa introductora.

El Martes 23 y Miercoles 24 del Corriente á las 11 en punto y á plasos de costumbre se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla.

Generos de lana para vestidos, lustrinas, orleans, merino negro, muselina de lana, mombasi blanco, id id de colores, franela blanca y amarilla, id de colores, zarazas para vestidos, id para camisa, id de luto, listado, cotin, lienzo gris, bramantes y lienzos de varias clases, bretañas, irlandas, alemanesco, genero de hilo para sabanas, camisas de todas clases, camisetas y calsoncillos de punto, id de madapolan, tohallas de hilo, enaguas tiras bordadas, boas de lana pañuelos de reboso de lana, id para el cuello, medias de todas clases, coleta negra y plomo, silecias y pañuelos de hilo, id de seda foulares, id de cambraí, enaguas de abrigo, sombreros de castor y aterciopelados, uso domestico, madapolan, genero para pantalon, casimires y paños negros, casimires de color para trages y para pantalon, manchones, cuellos y puños de felpa para niños, id id de lana, aceito de mompelas, peinetas de carey, camisolines y mangos bordados, mangos de lana, sacos y pantalones de casimia para hombres, trajes para niños, baston de lana; trencillas de lana, miriñaques para señoras y niñas, muselina moteada, camisetas para niños, genero de algodon para forro, pañuelos de id para manos, y muchos otros articulos.

Por cuenta de seguros—Varios vultos averiados.

POR ADOLFO L ARRIOLA.

En su casa calle la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 24 y Viernes 26 del corriente á las 11 en punto se han de rematar precisamente á la mas alta postura un gran surtido cuyo pormenor es el siguiente.

Una partida de chaquetones ingleses introducidos juegos de ropa hecha paletos y sacos, ponchos imitacion vicuña, generos para vestidos de mucho gusto id de seda corderoy frazadas de lana, mantitas imitacion pampas, merinos negros, alepines de colores, pañueleria de rebozo, chalecos de punto, uso domestico doble ancho, id de un ancho, franelas de pura lana, id mesclas, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id para señoras, pañuelos de seda de manos, id de yerbas id pintados, id de hilo, id de algodon, id del cuello, chales de lana, zarazas surtidas, bramantes finos id regulares, lienzos doble ancho id de un ancho de varias marcas, mombasies, camisetas á la crimea, camisas de monte cristo, gambronas lustrinas calsoncillos de lana, camisetas id, pañoletas, polainas de lana, mangos de id, terciopelos pellones ingleses, jergas id, casimires paños pilotos id castores, id rayados, merinos, lanas y arpilleras, tiras bordadas, randas, hilo de sastre, vestidos de lana para niñas, mantas para la cabeza, belitos para la cara, boas de lana, seda surtida, trencillas y sintas de terciopelo, peinetas de carey, cocos de la india, zarazas de colcha, corbatas de seda, calzado para hombre id para señoras, redecillas aceites y estractos, jabones, agua de colonia, pantalones y chalecos, manchones de lana, miriñaques surtidos, sombreros castores id aterciopelados, gorras para niños, id de lana para criaturas, medias para hombres y señoras de algodon id id de lana, calzado para hombres y señoras, elastico para calzado, guantes de lana, id de castor, pelo de lobo, madapoian, botines de lana para niños, garibaldinas y batas de lana, camisetas de algodon, recados, redasillas, hilo de carretel, id de ovillo, cintas de seda, alfileres, agujas, cortaplumas y tijeras, adornos para la cabeza y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle la Defensa No. 74.

De articulos de almacen.

El Martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura lo siguiente:

100 cajas dulce membrillo superior calidad, 100 id de leche, azúcar refinada, coñac en barrriles, id en botellas tabaco, tabaco paraguayo, id de bahia, id correntino, 2 bocois conteniendo botellas para vino, vasos y copas de cristal finos, vino de jerez, juegos lavatorios, dulceras y fuentes de cristal, dulce, ginebra superior, cominos, aceitunas, vino champagne, cerbeza inglesa, fideos, platos de loza y porcion de articulos que estarán á la vista, pimenton, chocolate, floreros, y lámparas, cigarros paraguayos.

Por el mismo.

Que no pudo tener lugar el Domingo 14 del corriente por causa del mal tiempo.

En la Boca del Riachuelo pasando el rio, frente á lo del Sr. Cristello y Berto, donde estará colocada la bandera de remate el Domingo 21 del corriente á la una en punto de la tarde, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado terreno compuesto de 28 varas de frente por 130 de fodo.

NOTA—Las personas interesadas se servirán ocurrirán á verlo con anticipacion el dia del remate; y se recomienda á la puntica asistencia á la bora indica da, por tener que realizarse la venta infaliblemente

POR MANUEL BENZA Y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50,
Por liquidacion de negocio.

El Viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo de almacen, cuyo pormenor se dará mañana.

POR THOMAS GOWLAND.

De articulos de almacen.

En su casa calle la Defensa No. 114.

El Martes 23 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido jeneral de comestibles cuyo por menor es como sigue:

25 tercios yerba paraguaya fresca recien despachada, 30 id yerba argentina, 500 cjs fideos con pequeña averia, 30 tercerolas aguardiente fuerte de 35 grados, 200 damajuanas id de un galon, 30 barricas azucar refinada, 40 id blanca y quebrada de pernambuco. 30 bolsas cafè en grano, 20 cjs tabaco americano superior, 50 bolsas arroz de la india, 20 cjs aceite genoves en latas, 100 id aceite de niee en botellas, 30 fdos tabaco paraguayo superior hoja regular, ½ hoja y pito, 100 frasqueras ginebra fina de holanda, 100 damajuanas anis marca corona, 100 cjs coñac varias marcas, 20 barriles coñac, 100 cjs azul 100 id coñac, bermouth lejitimo, 100,000 cigarros paraguayos, 100 mil id de bahia, 50 cjs cominillo lejitimo, 100 cjs dulce de membrillo clase superior 20 bolsas aji molido 50 cjs chuño americano, 50 cjs te negro fino, orange, pekoe, 30 lios orejones frescos descarosados, 100 cjs pasas de higo, 25 bultos canelon, 100 cjs ajenjo y vermouth varias marcas, 20 sacos aji fresco, 25 sacos pasas de higo de las provincias, 20 bolsas semilla de alfalfa, 100 damajuanas ginebra de 2½ á 3 galones, y otra porcion de articulos del ramo.

Al mismo tiempo—A los jaboneros.

30 bocois recina.

En seguida—5 fardos pavilo inglés averiado al contado y por cuenta de aseguradores.

Por el mismo.

Por cuenta de varias casas introductoras de ferreteria.

El Miercoles 24 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos que se estipularán un gran surtido de articulos de ferreteria cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En su casa calle de Maipú No. 14.

De 8 hermosos carneros padres, y 4 ovejas de la raza Rambouillet, procedetes de la afamada cabaña del Sr. Don Emilio Hutin introducidos al pais por el Sr. Don Isidro Neyer en la fragata francesa «Rossuet»

El Lúnes 22 del corriene á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

8 earneros y 4 ovejas raza pura Rambouillet de la importante cabaña del Sr. Hutin, quien á mas de haber obtenido los primeros precios en la esposicion de 1855 y 1862 cuenta con 4 medallas adquiridas en los concursos regionales por el merito de sus animales.

POR CARLOS RISTORINI.

De un lindo terreno de esquina.

Situado calle de Corrientes y Andes.

El Domingo 21 de Mayo á las 3½ de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno cuyo pormenor es como sigue:

Mide 14 varas de frente al Sur, calle de Correintes por 30 de fondo á la calle de Andes que le dá otro fondo que mira al Oeste.

Por el mismo.

De una casa.

Perteneciente á la testamenteria de D. José M. Robles situada calle de Charchas No. 79, entre las calles de Maipú y esmeralda, distante media cuadra de la plaza del Retiro.

El Domingo 21 de mayo á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8¾ varas de frente por 32 de fondo, 5 lindas piezas modernas y entabladas, tirantes de maderas duras, una linda cocina, pozo de rica agua, 3 patios toda la casasa esta rebocada, y parte de ella empapelada y hay precision de venderlas.

Por el mismo.

De dos casas modernas con frente á la plaza del Retiro, situadas entre las calles de la Florida y la de Maipú Nos. 60 y 92, esquina de la calle de Maipú, señaladas con un letrero que dice: Café y Billar San Martin.

El Domingo 21 á las 2 de la tarde se rematarán dichas casas á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno que mira al Este mide 23 varas de frente por 50 de fondo, la casa grande es buena y hac esquina á la calle de Maipú, tiene 8 á 9 piezas, la casa chica tiene 6 ó 7 piezas, se rematarán en un lote ó separadamente.

Por el mismo.

De un terreno de esquina.

Situado esquina á la calle de Venesuela y Solis.

El Domingo 21 de Mayo á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno:

14 varas de frente al Norte, calle Venezuela por 19 de fondo, las paredes de los dos edificios nuevos uno al Oeste y etro al Sud, son inmedianeras.

POR OSBALDO DORR.

De una finca perteneciente á D. Manuel Cordone en Barracas, por órden del Sr. Juez de 1.a Instaucia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 21 de Mayo á las 12 en punto de la mañana se rematará infaliblemente la finca de propiedad de D. Manuel Cordone, sita en el Cuartel 1.° Barrecas al Norte de este lado del Riachuelo, calle de San Antonio donde estará la bandera; compuesto su terreno de 12 metros 990 milimetros de frente al Este por 58 metros 888 milimetros de fondo, con 7 piezas de material. aljibe, pozo de balde y pileta, las piezas son rebocadas en cal, tasada en todos sus ramos por la cantidad de 73.609 ps., moneda corriente.

Nota—Esta propiedad está á cuadra y media de la estacion del Ferro-Carril del Sud. m9 6d

POR PEDRO Y LOPEZ Y Ca.

Importante de muebles.

De todo el menaje de la casa calle de Europa No. 76.

Por tener que ausentarse su dueño del pais.

El Sábado 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todos los muebles de dichn casa cuyor pormenor es el siguiente:

Sala—8 sillas 2 sillones y 1 sillon amaca de caoba tallado, 1 sofá crin y caoba, 1 mesa del centro piedra mármol y caoba, 1 rico piano perpendicular de buenas voces, 1 lindo espejo de sala luna francesa, 2 hermcsos cuadros, 1 rica lámpara de kerosene, 1 alfombra.

Ante-sala—Un confidente, 12 sillas caoba, 4 cuadros al oleo, 2 mesitas de luz, 1 par salivaderas, 1 lámpara, 1 mesa redonda de caoba.

Dormitorio—Dos ricas camas de fierro cortinados, 1 hermoso lavatorio con piedra mármol y útiles, 1 mesa de noche, 1 percha.

Comedor—Una mesa grande, 1 aparador, 10 sillas rinconeras, loza y cristaleria,

Bateria de cocina—Un surtido, grande de este ramo

Al mismo tiempo—Se venderá un hermoso jardin, de ricas plantas, como tambien un par de charateras de Coronel y una espada. m19 2d

REMATES—á la vuelta.

POR MARTINIANO BONORINO.

En el pueblo de San Fernando.

El Lunes 22 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura, por orden del Juez Comisario D. Jorge Gowland, de todas las existencias del almacen de comestibles pertenecientes al concurso del fallido José Gartdumandi, que consiste de:

Un surtido general de comestibles y bebidas, loza cristales, y utiles del negocio etc. cuyo pormenor se omite por su demasiado estenso.

Al mismo tiempo—Un terreno de la misma propiepad del concurso.

POR ALDECOA Y FONT.

En su casa calle de Rivadavia No. 89 y 93.

El Lunes 22 y Martes 23 del corrinte por cuenta de varias casas introductoras.

Un variado surtido de géneros para vestido, poples, merinos negros, chalies, un gran surtido de zarazas de vestido, id para camisas, id para colcha, id de luto de varias clases, bombasies blancos y crudo, id labrados, franelas blancas y amarillas varias clases, camisetas rayadas y lisas de algodon, id de lana, id de crimea y bombasi, un surtido de pañuelos de rebozo de lana pura, id de lana y seda, id foulares y de la india, id cambray de seda, ponchos vicuña, id de algodon, paños finos, id de poncho, id pilotos, lienzo tabla, id tablon, id azargados, listados, lienzo gris, lienzo azul, medias merinas y de algodon de hombres y de señoras, id cortas de hombre, id de niños, muselinas blancas y pintadas, género de hilo para sabanas, irlandas, un gran surtido de casimires, frezadas de lana, id mescla, id de algodon, id de conejo, medias de lana largas y cortas, generos de pantalon de lana y mescla, y mucos otros articulos que por su estencion no se detallan.

Averiados por cuenta de seguros—10 fdos de lienzo y varios otros articulos.

POR ASENCIO GOMEZ.

HOY

Una finca linda y moderna, calle de Rio Bamba No. 42, entre las calles de Cangallo y Cuyo.

El sábado 20 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por orden de su dueño una finca linda y moderna, calle de Rio Bamba la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8¾ varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, con 11 piezas modernas, maderas de urunday, á las 40 varas hace un martillo á su fabor y concluye por 16 ½ de frente, cocina, pozode rica agua, oficina todas las puestas y ventanas todas son de cedro, techos y pisos embaldozados, baranda de firro arriba, todos sus reboques de fuera y dentro, son en cal todas las piezas con sus contramarcos, 2 ventanas hermosas á la calle, dicha casa está trabajada á todo costo como para havitarla, 4 patios, tiene su hueita y plantas de jardin, 1 parral.

Se rematará sin reserva, el dueño necesita dinero quiere que se benda, el que decee emplear bien su dinero acista el dia indicado que comprará una pichincha.

Por mas conocimientos, Perú No. 87.

Por el mismo.

De 35 lotes de terrenos en las calles de Paraguay, Charcas y Santa Fé, entre las de Centro América y Castelli conocidos por propiedad del Sr. D. José Figueroa.

El Domingo 21 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden del Sr. D. José Figueroa, 35 hermosos lotes de terrenos en las calles de Paraguay, Charcas y Santa Fé, entre las calles de Centro América y Castelli, los que se designarán por las banderas compuesto de: 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60 y 70 varas de frente, y mas que deseen los compradores con el fondo que gusten los mismos interesados.

Tambien hay 12 terrenos esquinas que se venderán con el número de varas y fondo que se necesiten.

Se avisa á los interesados de estos terrenos que lots que se saque á remate tiene órden terminante el martillero de vender.

Por mas conocimientos, á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

GRAN REMATE IMPORTANTE

De 7 cuadras de terrenos en la ciudad de Buenos Aires en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal terrenos muy conocidos por la testamentaria de los Sres. del Sar.

El Domingo 21 de Mayo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño 7 cuadras de terrenos en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal y otras calles que estan prolletadas para abrirse segun el plano y trasa que estará á la vista de los interesados en el mismo terreno donde tendrá lugar el remate. Se venderá en fracciones de lotes de 20, 50, 200 y 300 varas con el fondo que gusten los compradores. Tambien se venderá en fracciones de 1, 2 y 3 cuadras segun deseen los interesados estos terrenos son hermosicimos por su altura, llanura y fertibilidad de pastos pues dominan todo el centro de la poblacion Rio de la Plata todo el Pueblo de Belgrano y toda su poseccion es importante por el gran centro de poblacion que están rodeados de dichos terrenos.

Se avisa á los interesados de dichos terrenos que el rematador está autorizado para que todo lote que se saque á remate se venda infaliblemente.

Por mas pormenores á casa del rematador donde existe el plano aprobado por el departamento Topográfico y se les darán las esplicaciones que deseen los interesados.

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

Una casita de poco precio calle empedrada y alumbrada á gaz calle Balcarse No. 304.

El martes 23 de mayo á las 4 y media de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una casita de poco precio calle de Balcarse No 304 calle empedrada y alumbrada á gaz, en terreno de 9 varas de frente al Oeste con 3 piesas nuevas modernas, cocina, 2 bentanas de reja á la calle, esta casita es aparente para una corta familia, tambien para una persona que tenga poco dinero, se vende por la mayor postura, se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de la Victoria No. 239½.

El Viernes 19 y Martes 23 á las 12 en punto dará principio el remate á el mejor precio y dinero de contado de todos los siguientes muebles.

Un rico mostrador de caoba con su correspondiente bidriera de id, 6 ricas sillas de caoba m..sa, 6 mesas del centro con piedra y sin ella, 2 lavatorios de caoba con piedra, 12 sillas aya, 12 id norte americanas, 12 id de pople, mesas de pino, id de cedro lamparas de kerosene, id aceite potro, 1 linda baranda, escritorio de 12 á 14 varas largo, toda pintada, sillas de amaca id de escritorio, id de niño, camas á la crimea, id de pino id de cedro, id de hierro, cuadros, 1 riquisimo cuadro nuestra Sra. Magdalena y otros muchos ricos cuadros pertenecientes á la señora G. R. que estarán á la vista y se han de vender por lo que den.

Por el mismo.

Cinco lotes de terrenos calle de Cangallo esquina de Ombú.

El Miércoles 24 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño de cinco lotes de terrenos en la calle de Cangallo esquina de Ombú, se rematará en el órden siguiente:

Lote 1.º —Nueve varas de frente al Sud, calle de Cangallo esquina de Ombú, por 35 de fondo al Norte.

Lote 2.º —Ocho varas de frente calle de Ombu por 30 de fondo calle de Cangallo.

Lote 3.º —Ocho varas de frente al Oeste por 34 de fondo al Este.

Lote 4.º —Ocho varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.

Lote 5.º —Nueve y media varas de frente al Oeste por 30 de fondo al Este.

Dichos terrenos son hermosicimos por ser altos y gran centro de poblacion que están de linderos se rematarán por la mayor postura lote que se saque á remate tiene que venderse infaliblemente.

Por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo.

De una casita de poco precio calle de San José No. 169, entre Venezuela y Méjico.

El viérnes 26 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio calle de San José No. 169, la que se designará por la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 7¼ varas de frente al Este por 18 de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, maderas de urunday, cocina, oficina, 2 ventas de reja á la calle, casa nueva y moderna.

Se avisa á los interesados de está finca, que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De un terreno hermoso calle de Méjico conocidos por de Bravo, entre las calles de Sarandí y Rincon, el Sábado 27 de Mayo á las 4 de la tarde, donde estará la bandera de remate

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Méjico, conocido por de Bravo, entre las calles de Sarandí y Rincon, compuesto de 12 varas de frente al Norte por 65¾ de fondo al Sud, en dicho terreno hay un edificio antiguo, lo que se rematará el terreno y el edificio que existe lo van á sacar tan pronto como se remate.

Se avisa a los interesados en este terreno, que el rematador esta autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo.

¡¡GRAN REMATE DE TERRENOS!!

DE 783 MANZANAS DE CAMPO

EN EL PARTIDO DE LA VILLA DE LUJAN.

El Domingo 28 de Mayo á las 2 de la tarde en partido de la Villa de Lujan donde estará la bandera de remate, dará principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de quien corresponde, de 783 manzanas de terrenos dicha venta se hará en fracciones de 20 manzanas, **50, 100, 200, 300, 400, 500, 600, 700** y el todo si se quiere segun al gusto de los compradores.

Cuyo pormenor de linderos y paraje y demas detalles se dará dentro de 6 dias mas ó menos que estará mensurado y amojonado todo pronto para que cada comprador sepa con certesa el campo y calidad de lo que compra.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De 5 lotes de terreuos al Norte en el mercado conocido por de (Hueco de Cabecitas.)

El Mártes 30 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, 5 lotes de terrenos en el mercado conocido por de (Hueco de Cabecitas), cuya distribucion es como sigue:

Lote 1.º —Calle de Garantias esquina de Chabango 14 varas de frente por 68 de fondo.

Lote 2.º —Calle Chabango 14 varas de frente por 68 de fondo.

Lote 3.º —Calle de Chalango 14 varas de frente por 68 de fondo.

Lote 4.º —Calle de Garantias 14 varas de frente por 68 de fondo.

Lote 5.º —Calle de Chalango 14 varas de frente por 68 de fondo.

Nota—Dichos terrenos se indicarán por la bandera el dia indicado, se avisa á los interesados en estos terrenos que el martillero está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura. Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De un buen terreno calle de Comercio entre las calles de Zeballos y Solís.

El mártes 30 de Mayo á las 4½ de la tarde donde stará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un buen terreno calle de Comercio entre las calles de Zeballos y Solís el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17¼ varas de frente al Norte por 60 de fondo al Sud, dicho terreno queda contiguo á la esquina de Zeballos y por mas señal existe un gran árbol de Ombú terreno alto y rodeado de buenos edificios.

Se previene á los interesados que el rematador está autorizado por órden escrita ante testigos para vender por la mayor postura, la asistencia desea el martillero

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

De una finca moderna, con todas las comodidades, de muy poco precio calle del Rincon No. 26, entre las calles de Moreno y Belgrano.

El Miércoles 31 de Mayo á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca moderna con todas sus comodidadas calle del Rincon No. 26, la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 11 varas de frente por 34 de fondo, con 5 piezas de material, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua, maderas fuertes, pisos de toda la casa embaldozados y techos, todas las piezas empapeladas con contramarcos, el piso del patio todo es de piedra finas, tambien tiene algunas ventanas de reja que caen al patio todos sus roboques son en cal.

Se previene que dicha finca tiene que venderse infaliblemente por que el dueño necesita dinero con urgencia.

Se avisa á los interesados en dicha finca que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura.

Por mas conocimientos á casa del rematador donde existen las escrituras y la órden por escrito, Perú No. 37.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Lúnes 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos.

Paños para ponchos, cacimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalon, piel de lobo, cacimires y paños castores, ponchos de paño, id de vicuña y algodon, sombreros de felpa, id de castor y de cacimir, géneros de lana para vestidos, pequin, raso, pana, corderoy, bramantes muchas clases, lienzos, cotines, listados, lienzo gris y azul, uso domestico, madapolan, creynela, brines para toldos, zarazas, cocos, percales, brillantinas, coleta, boas de lana, mangos, pantalones de cacimir, chaquetones ingleses, chalecos id, frazadas, colchas, camisas para señora, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, camisas de hilo, id virta de id, id Montecristo y algodon blancas, id de zaraza, de listado y lienzo gris, cojinillos tucumanos, id ingleses, mantas pampas, ligas y fajas para campo, fajas de seda, bombasi, franela, gambrona, adornos de lana para la cabeza, esclavinas lana, botines para señora, id para hombres y niños, pañuelos de lana para rebozo y para el cuello, pañuelos de seda de la India, un surtido general de pañuelos de hilo y de algodon para las manos, gorritas de lana para niños, tijeras, botones, aceite, estractos, agua de colonia, cortaplumas, peines, dedales, cotin de hilo, género para sábanas, gorritas de merino bordadas, cinturones para señora, orquillas, hilo de sastre, lona, jergas, peinetas de carey, portamonedas, cigarreras, camisetas de merino, id de punzo y de algodon, calsoncillos de hilo, de algodon y de punto rayados, tohallas de hilo y otros articulos.

Por el mismo.

De órden del Sr. Juez Nacional Dr. Don Alejandro Heredia.

Por cuenta de seguros.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Mártes 23 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de seguros, lo siguiente:

17 fardos arpillera con 30,600 yardas.

De otra portenencia—3 fardos arpilleria bramantes lienzos, cotines, listados, lona medias paños, gambronas, pañuelos varias clases, calsoncillos, frasadas camisetas de punto, boas de punto de lana, gorritas id, sombreros de castor y de felpa, mantas, ponchos, franela, bambasi, mangos de lana, batas id. y otros articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Alejandro Heredia—Por cuenta de seguros.

En la plaza de los Andes, depósito de Aduana antes de llegar al molina.

El mártes 23 del corriente á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de seguros.

200 rollos alambre.

POR MANUEL A. CASTRO.

De dos casas en el pueblo de Moron, y una majada de 800 ovejas, 6 animales vacunos, 10 yeguarizos y 4 caballos, pertenecientes á la testamenteria de D. Joaquin Saenz de Latorre.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El Domingo 21 del corriente á las 12 del dia, se venderán al mas alto precio y al contado las espresadas dos casas situadas en Moron, la 1.ª en la calle de San Martin formando esquina con otra sin nombre, edificada en terreno de 13¾ varas de frente al Este y 40 de fondo al Oeste, tasada en 69729 $, y la 2.ª contigua á la 1.ª con 30 varas de frente al Norte y 13¾ de fondo al Sud, tasada en 31,773 $, acto continuo, se rematarán los animales y la majada de ovejas, tasadas en 45 $ una, advirtiendose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de las tasaciones, el remate se efectuará en las mismas casas y á la hora indicada. los interesados en las ovejas pueden verlas en la poblacion de D. Sandalio Cepeda á 7 leguas al Oeste de Moron partido de Matanzas, escritorio calle de Cangallo No. 160.

m18 4d

POR JUAN VERDAGER.

HOY

En su casa calle de Rivadavia No. 270.

El Juéves 18, Viérnes 19 y Sábado 20 de Mayo, se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un rico y variado surtido de artículos nuevos de tienda, merceria y roperia y variedad de géneros para la estacion.

Alhajas de oro y plata, relojes, sillas, camas de fierro, pianos, y porcion de articulos que estarán á la vista.

m18 3d

POR CIRILO ORTIZ.

El Domingo 21 de Mayo á las 2 de la tarde, en la Villa de Lujan á distancia de 8 cuadras al norte de la plaza principal, se rematará al mas alto precio y dinero de contado, una linda casa quinta con 4 abitaciones dos de azotea y dos de paja, compuesto su terreno de 175 varas de frente por 300 de fondo, alambrado por 3 costados y perfectamente sanjeado con un hermoso tablon de alfalfa de media cuadra de ancho por 175 varas de largo, de la propiedad de D. Ruperto Luengo.

La persona de esta linda propiedad y lo saludable que es en cualquiera estacion del año la pacen de un gran porvenir

Para mas informes á casa del rematador Potosi No. 69.

m19 3d

POR S. DUARTE.

En San Isidro.

De la casa de negocio de D. Juan Linordo, situada á una cuadra de la estacion en la misma calle que vá á la plaza donde estará la bandera.

El Martes 28 de Mayo á las 12 del dia, se rematarán al mejor precio y dinero de contado, por órden de su dueño todas las existencias de la mencionada casa que consisten en un brillante surtido de comestibles y bebidas, loza y cristales, un galpon, un altillo, armazones, vidrieras, un bonito jardin, un lote de fierro ó infinidad de artículos que se detallarán en hoja suelta el dia del remate.

m20 3d

AVISOS.

A los aficionados

En el Jardin Argentino calle del Temple No. 293 se acaba de recibir un surtido de masetas Europeas todos tamaños para adorno de patios, y tambien se ha recibido tierra de Bruyera como para camelias, y demas plantas que les sea precisa las personas que quieran conservar camelias, azaleas, rododedron y varias otras clases de plantas, se venderá por mayor y menor á precios módicos, siendo la estacion oportuna para el trasplante en el mismo establecimiento hay grandes colecciones de plantas para vender nuevas en el pais á precio módico, se hacen ramos de flores y coronas de todo tamaños al gusto de los compradores.

m11 15d

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Todos los individuos que quisieran tomar personeria por el tiempo de la guerra, pueden ocurrir á esta oficina para imponerse de las condiciones bajo las cuales deben ser aceptados.

Santiago R. Albarracin.

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Las personas que se interesen en la confeccion de balijas de zuelas para el ejército de linea, pueden apersonarse con sus propuestas á la Comision Inspectora, en la oficina situada en la Comisaria General de Guerra, Aduana Nueva.

La Comision.

AL COMERCIO

Participamos á todo el comercio tanto interno como esterno q' con esta fecha hemos disuelto la sociedad que bajo la razon social de Semple Drysdale y Ca. de la que eramos únicos socios, los abajos firmados segun escritura pública ante el Tribunal, que todo el activo y pasivo queda á cargo del socio Diego Semple quien continuará los mismos negocios bajo la razon de Diego Semple y Ca. de su sola cuenta—Buenos Aires Abril 26 de 1865.

a30 30d *Diego Semple.* *Tomas Drysdale.*

Al comercio—El que firma, mayoral y dueño de la dilijencia «Comercio del Cármen de Areco», hace saber por el presente aviso á los comerciantes de Buenos Aires, Mercedes y Cármen de Areco, que siempre tiene establecida su carrera entre Buenos Aires, y este último pueblo, saliendo de la capital por el primer tren todos los dias pares, y regresando todos los dias nones. La ventaja que esta empresa tiene sobre las demas, es que los viajes los hace en el dia saliendo del Cármen a las 8 1/2 de la mañana para alcanzar el tren que sale de Mercedes á las tres y media de la tarde. Las administraciones de la empresa son: calle de Rivadavia No. 179, en Buenos Aires, casa de D. Antonio Roman, ciudad de Mercedes, y casa de Da. Abelina Rodriguez, Cármen de Areco.

m16 6d El Mayoral y dueño—*Jorje Valle.*

Atencion—Se vende ó se arrienda un cuarto de legua de campo en el partido de Navarro contiguo con el mismo pueblo, para tratar Cangallo No 486, á proposito para ovejas ó vacuno. m17 4d

Bronceador, dorador y plateados sobre metal, calle de Rivadavia No. 78—Posedor de los sistemas de Galvanoplástica, Christofle y Ruolz, el maestro ofrece sus servicios á las personas que se dignaren favorecerlo, para embarnizar camas de bronce, arañas, adornos de piano etc. para dorar y platear cubiertos de mesa, relojes cadenitas etc. tambien se compran camas de bronce usadas. m18 3d

Baratillo sin igual Piedad 82 quedan algunas fresadas de lana á 60$ ricas camisetas la na merino 32$ medias de lana de color para hombre 10$ id blancas 3$ ricas camisetas de señora 45$ bombasi pintado 5$. m18 2d

Buena gratificacion—Se dará una, al que entregue calle Esmeralda No. 13, un perro ñato jóven que ha desaparecido desde seis dias. m16 4d

Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú—Importante á los capitanes de buques de Ultramar fletados para carga en el puerto de Fray Bentos y Rio Uruguay.

La Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú compra carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de Ultramar fletados para cargar en Fray Bentos pueden llevar de lastre á ese punto, sea lo que fuere la cantidad.

El carbon puede ser trasbordado al depósito flotante de la Compañia que se halla fondeado en la misma canal.

Véase con el gerente de la compañia en la agencia de Enrique Dowse, calle de Cuyo núm. 1. m15

40 Á 50$ DIARIOS

Se necesitan repartidores, que siendo activos y empeñosos, pudrán facilmente ganar cuarenta hasta cincuenta pesos por dia Calle de Corrientes No. 101, desde las 8 hasta las 10 de la mañana; es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. m18 8d

Campeche molido de superior calidad se encuentra continuamente en la casa de los Sres. Bletscher y Ca. almacen de zuelas calle de Maipú No. 28 m18 8d

Consolato d' Italia

Ministero della Marina di S. M. il Re d' Italia.

NOTIFICAZIONE

Il Governo del Re ha deciso di mantenersi nella piú strata neutralità durante i fatti di guerra che succedono nell' America meridionale tra la Repubblica d' Uruguay, il Paraguay ed il Brasile.

Si avvertono perció gli armatori ed i capitani dei bastimenti mercantili nazionali, diretti o traficanti con i posti o punti di aprodo, sia del Rio della Plata, come dei fiumi Paraná, Uruguay e Paraguay, od altri luoghi appartenenti ai sudetti stati che durante le ostilità è loro proibito di trasportare nei luoghi sovra indicati munizioni ed articoli di guerra, o dispacci per gli stati belligeranti, e che in caso di trasgressione andranno soggetti all' escruzio dei diritti di guerra per parte degli stati sudetti ed alle consegu enze derivanti della infrazione della neutralità mantenuta dal Governo Italiano—Torino, 31 Marzo 1865.

Per copia conforme—

m18 2d Il Console—*Astengo.*

Cafe de Yungas

Se vende en el almacen calle de Chacabuco No. 78. m18 2d

Costurera—Se necesita en la calle de Belgrano No. 150. m18 2d

Carta geográfica de la Provincia de Entre-Rios, nueva publicacion correjida, la parte descriptiva ha sido sacada de la obra publicada por el Sr. Don Martin de Moussy, y de los apuntes, historia sobre la Provincia del Dr. D. Benjamin Victorica, es la mas completa de las publicadas hasta el dia véndese á 30$ en la libreria calle de Bolivar No 42 Nota de 204 ejemplares arriba se baja el 15 p.%. m18 2d

Crédito Público de la Provincia—La amortizacion de los fondos primitivos del 6 p%, tendrá lugar el Sábado 20 del corriente á las 12 de la mañana por medio de propuestas cerradas—Buenos Aires, Mayo 17 de 1865. m18 2d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantitá di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d8

Cocinero y mucamo—Se necesitan en la calle de Corrientes No. 89. m17 4d

Club del Plata—La Comision Directiva ha acordado abrir los salones con el baile de Reglamento que dará el dia 27 del presente; los Sres. Sócios que quieran solicitar tarjetas de transeunte, lo pueden hacer hasta dos dias antes.

m17 6d *La Comision*

Carbon de piedra

Se necesita en esta imprenta.

Cocinera—Se necesita una en la calle Potosi No. 81, media cuadra del Colejio para San Francisco. m16 4d

Chocolate frances

Du soleil d'or, lo hay de superior clase á 12, 16, 20 y 24$ libra, venta por mayor y menor calle de Buen Orden No. 307. m16 15d

Casa-Se alquila una en la calle de Bolivar esquina á la de San Juan, con mucha comodidad para negocio, y varias piezas para tratar calle de Europa No. 205. m18 2d

Club del Progreso—El baile de órden para celebrar los dias de la patria, tendrá lugar la noche del 25 del corriente, abriendose los salones á las 10 de la noche.

Los sócios que quieran pedir invitaciones podrán hacerlo hasta dos dias antes con arreglo al reglamento.

m9 15d *La comision.*

Cocinera—Se necesita calle del Perú No. 339. m19 2d

Caballo encontrado—El Domingo por la mañana se ha encontrado uno saino grande con guarniciones y freno se supone de carruage; el dueño ocurrirá á la casa calle de Santiago del Estero No. 131, que justificado su propiedad le será entregado abonando los gastos. m19 2d

Cortador para sastreria se ofrece uno estranjero, con todas las aptitudes, ocúrrase á la calle de Cangallo No. 315. m19 2d

Casita de poco precio—Se alquila una situada en la calle de San Juan No. 89 á dos cuadras del mercado del Comercio entre calles empedradas tiene seis habitaciones en buen estado del aseo y demas oficinas, para tratar á la calle del Comercio No. 58. m19 2d

Cocinera estrangera de preferencia Alemana, se necesita una para una corta familia calle de la Victoria No. 404. m19 2d

Colegio Anglo Español calle de las Piedras No. 115—Hacemos saber á los señores padres de familia, que hemos trasladado nuestro establecimiento á la calle arriba indicada.

Aunque las clases serán simultáneas en inglés y castellano. Los precios son sencillos, de modo que tendrán una gran economia los señores padres que se dignen poner sus hijas, bajo nuestra direccion.

Para el francés, gramática esplicada y la aritmética práctica y especulativa, contamos con uno de las mejores profesores.

Todos los demas ramos de enseñanza, los enseña personalmente la Directora.

m19 3d *Mariana O Niel de M. Brittain.*

Casa—Se necesita alquilar en calle empedrada, una casa con 5 ó 6 habitaciones en estado de asco y con fondo, para tratar calle de Rivadavia No. 394. m19 2d

Cocinera—Se necesita en la calle de Belgrano No, 247 una cocinera y un muchacho para manejar un tilbury. m19 2d

Corralon- Se alquila uno en buen parage con varias piezas de azotea y por un precio módico para tratar, ocúrrase á la calle de Cangallo No. 346. m19 2d

Dependiente para el despacho de una casa de negocio de campo, se necesita uno con buenas recomendaciones calle de Rivadavia No. 506. m19 2d

Dependiente—Se necesita uno de 14 á 15 años de edad en la calle de Corrientes esquina de Liberrad Número 138 escusado es se presente sino tiene buenas recomendaciones. m19 2d

Dependiente de farmacia—Se necesita uno, en la farmacia de W. Cranwel, calle de Rivadavia No. 30. m19 2

D. José Lobera—Se desea saber su paradero para comunicarle asuntos que le interesan, dirigirse al pueblo del Pilar á Don Benito Gonzalez. m19 4d

Deposito de cigarros

Por mayor y menor, recien recibidos, un gran surtido de cigarros de habana de las marcas mas acreditadas; tambien hay un surtido de cigarros de Brema á precios acomodados, calle de San Martin 60. m19 30d

Dependientes jóvenes de 15 á 16 años para roperia, almacen y confiteria hay colocacion en la ajencia de Guerrero, calle de San Martin No. 93, tambien hay colocacion para peones de cocina y un oficial confitero para colocar. m19 3d

Dependiente—Se necesita uno en el almacen calle de Tacuarí No. 292, será escusado se presente sino tiene quien garanta su conducta. m19 2d

Dinero á rédito en hipoteca de fincas, se dán las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 90 y 200 mil ps, y se venden 30 casas para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 301, de 7 á 11 de la mañana. m19 2d

D. Felipe Perichon de García, se le previene pase por la «Imprenta de Buenos Aires. m17 3d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 [illegible]	8 50	9 [illegible]	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 [illegible]	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 [illegible]	3 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 [illegible]	6 36

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 5	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	6 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

D. Estario Valle tiene una carta en la calle de Bolivar No· 122. m18 2d

Dependiente—Se necesita uno para un almacen de comestibles, que sea práctico en el despacho y tenga buenas recomendaciones ocurra en la calle de Cangallo No. 4 de 10 de la mañana adelante. m18 4d

Dependiente para una tienda en un pueblo de esta campaña, siendo con aptitudes y de buena conducta, se le hará un buen partido ocurriendo á la Recoba Nueva No. 76. m18 2d

DEPENDIENTE

Para escritorio, se necesita un chico que no pase de 15 años y que tenga buena letra, escusado es que se presente sin garantias de su conducta, calle de la Victoria No. 91. m18 2d

Dentista americano—H. Wineberg avisa á su distinguida clientela que sigue aplicando los mas recientes adelantos de su arte y siempre con la misma perfeccion y garantias especiales á sus obras tambien apreciadas por el público, calle de la Piedad No. 81 de 8 de la mañana á 5 de la tarde. m19 2d

EN la calle de Esmeralda No. 187, se necesita una muchacha para cargar un chico. m18 2d

EN la madrugada del 17 se perdió un macho color ruano, crinudo, en buen estado; el que de razon de él ocurra á la calle de Bolivar No. 474, que recibirá una buena gratificacion. m18 2d

EL PARAGUAY

MAPA DE ACTUALIDAD

Se vende en todas las librerias de Buenos Aires y en la litografia de la Bolsa, calle San Martin 67, enfrente de la Bolsa, precio 30$ y con colores 40$. m16 4d

Estudio de Abogado

El Dr. Don Lindoro Forteza ha abierto su estudio en la plaza de la Victoria Recoba Nueva No. 74. m6 20d

EN la calle del Parque No. 154, se necesita una sirvienta para la cocina y otros servicios de una corta familia, es escusado se presente sin recomendacion. m18 2d

Embalsamador—Se embalsaman todas clases de pájaros y cuadrupedos, bajo el método que se usa en los museos de Europa, calle de Cuyo No. 247½, del Mercado del Plata un cuarto de cuadra para el campo. m18 2d

EN la calle del Cerrito No. 10—Se vende leche de burra por la mañana hasta las 9, y á la tarde hasta las 10 de la noche. m18 2d

EL que haya encontrado una cartera con dos fees de baustismo, una de casados y un cuarto de billete de loteria y quiera entregarla en la calle de Cuyo No. 276 será gratificado. m18 2d

EL JARABE

Del Doctor Granier, contra las hemorrajias.

Que se acaba de recir de Europa, cura toda especie de hemorrajias, detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre.

El depósito está en la botica del Sr. Banon, calle de la Florida No. 52. m17 15d

Esencia de tartago

El tónico restaurador del cabello por escelencia.

Esta esencia es el remedio mas eficaz contra la calvicie y contra la caida del pelo, conserva el cabello, facilita su crecimiento, lo suaviza, lo embellece y se opone á que encanezca.

Se vende en la Farmacia Imperial, calle de la Florida esquina á la de Cuyo. m19 5d

Ferro-Caril del Oeste—La Comision Directiva del Ferro-Carril del oeste llama á los maestros albañiles que quieran dar propuestas para la continuacion de los puentes de la via entre la Estacion de Mercedes y Chivilcoy. Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la Estacion del Parque y habrá que entregar las propuestas hasta el Juoves 27 del corriente mes á la una de la tarde, para ser abiertas á esta misma hora en presencia de los proponentes—Buenos Aires, Mayo 16 de 1865.

m17 10d *La Administracion*

F. CURTI

Profesor de piano y canto, calle Reconquista No. 141.

Quien no sea del todo contento del éxito de la lecciones despues de haber transcurrido el primer mes no tiene que pagar nada. m18 4d

Fonda—Se vende una sita en la calle de Corrientes No. 165, se tratará á toda hora. m18 2d

Gallos catalanes legitimos—Se venden en la calle de la Piedad No. 81 en los altos. m19 2d

Habiendo sido sustraido el primer cuarto del premio mayor de Montevideo núm. 7,743, fecha 17 de Mayo, se previene á los señores agentes que en caso vayan á cobrarlo, lo detengan, dando aviso en la calle Cangallo núm. 260. m19 2d

Guantes de cabritilla superior clase á 10$ par en la merceria calle de las Artes No. 154. m18 2d

Gran barratillo, botines finos elástico para hombre á 70 pesos, id id id de dos suelas, propios para la estacion á 80 pesos, calle de Rivadavia 587. m17 15d

Guerra del Paraguay—Mapa del teatro de la guerra que comprende la Provincia de Corrientes y partes adyacentes de Entre-Rios, Paraguay, Uruguay y Brasil, revisado por D. Francisco Rave Ingeniero geógrafo, ex-Gefe del Departamento Topográfico de la Provincia de Corrientes y Director de la Escuela Politécnica.

SU UTILIDAD.

Con este Mapa á la vista, cualquiera prodrá seguir y comprender los movimientos de los ejércitos en campaña, lo que lo hace indispensable para todos en la actualidad, Se vende en la imprenta de P. Coni, Calle del Perú 107.

Impresos sobre papel de marquille, precio: 20 ps. m19 3d

HERACLIO C. FAJARDO

TRADUCTOR

DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES

84—TUCUMAN—84

DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA MAÑANA.

HISTORIA ARGENTINA

POR

LUIS L. DOMINGUEZ.

2ª EDICION—TOMO 1.º

Se vende en la libreria de Lucien, Victoria No. 119

Importante—Se necesita un estrangero casado ó soltero para el trabajo de una chacra en la que se le harán proposiciones ventajosas ocúrranse á la calle de Potosi No. 208. m17 6d

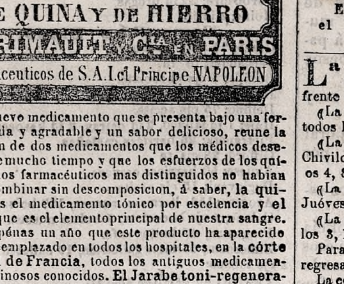
Interesante—Se avisa al público, que la calle de Cuyo, No. 261, entre Cerrito y Artes, se vende un lindisimo y muy buena armazon y mostrador que ha servido para sombrereria. El dueño lo vende con el derecho á llave, habiéndose mudado en la calle de Artes No. 116, [en la calle de Cuyo No. 261, darán razon] m14 8d

Importante—Teniendo aviso que D. Ignacio Unanue va á solicitar en compra ante el Superior Gobierno, la chacra que con el No. 78 se encuentra en el trozo de chacras de este pueblo, declaro que nunca he hecho ningun documento de venta de dicha chacra, en favor de D. Ignacio Unanue, y que el documento que dicho Sr. presente, está acusado de apocrifo ante el Juzgado de Paz de este pueblo; por lo que protesto desde ya contra toda venta que en favor del mencionado Unanue se hiciere, interin no pruebe la efectividad del documento acusado—Chascomus, Mayo 17 de 1865.

A ruego de Juan Sahorras por no saber firmar.

19 3d *J. B. Sejofin.*

Idioma inglés—Un profesor de Lóndres enseña el idioma ingles con un sistema progresivo y muy rápido por los mejores principios mnemotécnicos para perfeccionar la pronunciacion, dirijirse en la libreria inglesa del Sr. Mackerna, calle de San Martin No. 44. m19 3d



Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apénas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion.—La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso.*

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de la *Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.

Depósitarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

Libros militares—La escuela del oficial, tratado teórico práctico de operaciones de guerra, por Moreno y otros varios libros sobre milicia y marina; libreria del Plata calle de San Martin No. 28. m19 2d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1º	2º	3º	4º
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4 10
Almagro	8 15	11 15	3 15	4 15
Caballito	8 20	11 20	3 20	4 20
Flores	8 25	11 25	3 25	4 25
Floresta	8 30	11 30	3 30	4 30
San Martin	8 45	11 45	3 45	4 45
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	5 20
Moreno	9 30	12 30	4 30	5 30
Rodriguez	10	....	5	....
Lujan	10 30	....	5 30	....
Mercedes	11 30	....	6 30	....

REGRESOS

Estaciones	Trenes 1º	2º	3º	4º
Mercedes	....	7 30	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1º	2º	3º	4º	5º
Parque	8	10	12	2	4
11 de Set'mbre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20	....	1 20	....	5 20
Moreno	9 30	....	1 30	....	5 30
Rodriguez	10	....	....	....	6
Lujan	10 30	....	....	....	6 30
Mercedes	11 30	....	....	....	7 30

Estaciones.	Trenes 1º	2º	3º	4º	5º
Mercedes	....	7 30	....	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	....	4
Moreno	7 30	9 30	....	....	4 30
Merlo	7 40	9 40	....	....	4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

Lejion voluntarios

Siendo desertor de la espresada el individuo Antonio Rincon, correntino, se regala 2700 pesos al que lo presente al cuerpo ó de datos para ser aprehendido. *Antonio Susini.*

OTRO.

Cuatro mil pesos de gratificacion al que entregue en el mismo á Guillermo Henrique Heufdal ó de datos necesarios para ser aprehendido.

m18 4d *Antonio Susini.*

LOTERIA

De la Beneficencia del Uruguay

PREMIO MAYOR

500 ONZAS DE ORO

ó 8000 PATACONES.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 7 millares y 500 suertes, numerados desde el 1,000 al 7,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta celeste, numeracion negra, y sello negro al reverso del billete. Se juega el 20 de Mayo.

El valor del billete entero es de cuatro patacones dividido en cuartos de á un patacon.

SUERTES.

1 de	8,000	patacones.
2 de	1,000	"
3 de	500	"
6 de	200	"
10 de	100	"
20 de	50	"
54 de	20	"
80 de	16	"
150 de	12	"
174 de	10	"

500 Suertes ó 2000 cuartos.

Concepcion del Uruguay Mayo 6 de 1865.

m13 4d *La Empresa*

LA PREVISORA ARJENTINA

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864

En la seccion metálica........ $ fts. 244,467

En la seccion á papel moneda...... " m/c. 425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes números 214, 216 y 218.

Casa calle de Santiago del Estero No. 170.

Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.

" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.

" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.

" " Jacobo Parravicini id.

" " Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Elejida entre los suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.

" " Juan Antonio Fernandez.

" " Ladislao F. Martinez

" " Estanislao Peña.

" " L. B. Wilcke.

GERENTE.

Sr. D. Juan Casado

BANQUERO

El Banco y Casa de Moneda.

Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.

2.º A la parte proporcional del capital, intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.

4.º A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital

2.º A la parte proporcional de interes y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.º A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.

4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 37 altos.

LA NACIONAL.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañía, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta inspeccion á retirar sus repectivos resguardos en las condiciones que determine el art. 27, como asi mismo los invitados á recoger sus reguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á lo Señores Socios—Buenos Aires, 1.º de Enero d. 1865.

El Inspector del distrito del Rio de la Plata.

el *José Maria de Torres.*

Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

La Protejida—La Administracion de estas dilijencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Barria.

«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa os 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes.

«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

La muy conocida casa de modas de Paulina Fontis, Chacabuco 50 y 52, ha recibido un brillante surtido de gorras francesas por este último paquete ingles, las Sras. elegantes y de buen gusto no pueden hacer menos que venir, ver y comprar, en razon de la riqueza del surtido y de la proximidad de las fiestas Mayas, hallarán iguaimente de todos tamaños y calidades, sombreros y gorritas de terciopelo adornados al gusto y modas mas nuevos. m19 6d

Mucamo y mucama que sepan planchar, se necesitan calle Piedad 67, altos. m19 4d

Municipalidad de Mercedes—Por acuerdo de esta corporacion se sacan á remate público para los dias 29, 30 y 31 del corriente, dos terrenos solares, uno sito entre las calles de Lugan y San Pedro, y otro formando esquina una cuadra de la plaza principal, entre las calles San José y San Isidro al lado de las escuelas municipales—Mercedes Mayo 15 de 1865.

m19 8d *Eustaquio Cardeso—J. M. Solveyra—Secretario.*

Mucama—Se necesita una de comedor que tenga buenas recomendaciones que presentar en la calle de San Martin No 84. m19 2d

Mariano G. Pinedo

Ha abierto su estudio de Abogado, en la calle de Potosi No. 181 á la vuelta del Tribunal de Comercio. m17 6d

Mucama—Se necesita una, en la calle de Potosí No. 349. m17 4d

MANTECA DE GRASA

C. P. D. S. G.

Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las

COMIDAS Y PASTELERIA

PREFERIBLES

POR SU OLOR SABOR Y PUREZA

Á LA MAS

FINA GRASA DE CHANCHO

Y AL MEJOR ACEITE FRANCES

INFINITAMEMTE MAS SANO

COMO LA CIENCIA LO HA PROBADO

3 pesos mas barata que la grasa de chancho.

5 pesos mas barato que el mejor aceite español ó italiano.

Y 8 pesos!!! mas barata que el refinado aceite frances.

Agencia calle de Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, en donde se reciben órdenes por mayores cantidades, pero se advierte á las familias que no puedan obtener la lejitima grasa de comer en los almacenes de su barrio, manden por ella á la agencia desde las 8 hasta las 10 de la mañana y desde las 11 hasta las 4 de la tarde, en donde se les venderá por vejigas á razon de cinco pesos libra—Buenos Aires, Mayo 13 de 1865.

m13 8d *La Empresa*

Merceria en 2,850 pesos—Se vende en un lote la merceria, con una bonita Armazon de vidrieras, por balance ó armazon sola, el local es superior para hacer la fortuna en 6 meses. Para tratar calle de Cangallo primera entrada al mercado del Plata, por la calle cortada cuarto No. 107. m18 3d

Máquinas de coser—Se hacen composturas y se dan instrucciones en toda clase de máquinas de coser, calle del Perú Na. 47. m18 4d

Mucama—Se necesita una con recomendaciones y que sepa su obligacion en la calle de Esmeralda No. 136 se le dará un buen sueldo. m19 4d

Medallas y monedas estrañas

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167.

Noventaiseis mil pesos—Se vende una casa calle de Belgrano No. 528, de 10 varas de frente por 50 de fondo con su gran sala á la calle y dos hermosas ventanas, seis piezas dos zaguanes con árboles de ricas frutas, pozo de balde y demas oficinas á la cuadra del empedrado y cuatro al mercado Lorea, en la misma darán razon. m19 2d

Oficiales zapateros—Se necesitan para obra de hombre, señora y clavado, en la zapateria del Siglo, Artes 133 se pagarán buenos precios. m19 2d

Oficial confitero—Se necesita un segundo oficial confitero, ocúrrase á la calle de la Defensa No. 401. m19 2d

Oficial barbero—Se necesita uno al que se se le hará buenas propuestas para tratar ocurra en la calle de Rivadavia No. 882 esquina á la de Pasco. m19 2d

Ojo ojo—Se vende el almacen y fonda con poco capital su dueño lo vende por no poderlo atender, calle de Méjico No. 8 hallarán con quien tratar á toda hora del dia. m19 2d

Ovejas a medias Los estancieros que quieran dar á medias do 2000 á 4000 ovejas el que se interese en tomarlas tiene campo suficiente en el partido del Azul el que se interese en darlas puede dirijirse ó á la calle de Lima 409 que encontrarán con quien tratar. m13 6d

Oficiales boteros—Se necesitan en la calle de la Florida No. 65, casa de Eugenio Dufour. m13 8d

Oficiales sastres y costureras—Se necesitan en la sastreria Nueva Roma, Reconquista 50 y 52 para blusas, chalecos y pantalones militares, como asi mismo para ropa de particular, como sacos, capas, cavoures; es inútil se presenten no siendo superiores; se les pagará bien. m16 6d

Por no poderse atender se vende la muy acreditada fonda tractoria de la Marina, calle de Cuyo No. 55, en la misma encontrarán con quien tratar á cualquier hora del dia. m13 8d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera.

m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Personero—Se necesita uno en la calle de Cangallo No. 505 y 507 darán razon. m19 3d

Patente de billar—Se vende una por un precio acomodado calle de Rivadavia No. 27. m19 2d

Personeros—Hay varios que desean tomar personeria para la Campaña del Paraguay se desea que los interesados traigan una papsletas en la Confiteria esquina Bolivar y Plaza Victoria. m19 2d

Personeros—Hay tres en la calle de la Libretad No. 111 para tratar á cualquier hora del dia. m19 2d

Planchadora—Se necesita una jóven para poca familia se le pagará buen sueldo de 8 á 12 del dia calle de Venezuela 295½. m19 2d

Profesor de latin | Se necesita un calle de Tacuari No. 225. m19 3d

PERSONEROS

Estrangeros hay para colocar en la agencia de Guerrero, calle de San Martin 93; en la misma hay colocacion para cocineras, mucamas, mucamos, y quinteras y hay amas de leche para colocar. m19 2d

PAÑUELOS DE TARTAN

Pañuelos de cachimir y merino.

61—CORRENTES—61

m16 6d

Peon—Se necesita uno para una fábrica de licores en la calle de Tucuman No. 29 y 31. m17 4d

Paños de colores finos, mordore, sajon, humo y azul y botones de la patria, hay á vender en la calle San Martin 72. m19 4d

Primer colegio catolico argentino calle Moreno No. 294, en este colegio se enseña idioma nacional esplicada filosoficamente y el alcanse de los niños como igualmente la doctrina cristiana, geografia con mapas ó esferas, aritmetica, lectura, latin historia filosofica, matematicas, teneduria de libros por un metodo facil, hecho para este colegio, frances ingles, aleman, gridgo, italiano, dibujo y piano.

Se reciben pupilos, medio pupilos y externos; tambien se dan clases de noche. m19 3d

Ropa de niños, de 5 á 15 años, calle de Cangallo No. 80. m19 2d

SE vende madera de carbon y chapa de caoba, calle de Rivadavia No. 254. m14 8d

SE desea ver á la Sra. Da. Ana Villaruel viuda del Enri para tratar de un asunto de sumo importancia en la calle de Lima No. 401 hallaran quien se interesa. m13 8d

SE vende una fonda y café de corto capital, en la calle de Montevideo No. 9 hallarán con quien tratar á cualquier hora del dia. m17 6d

Se vende una selecta coleccion de plantas de jardin y árboles de ricas frutas y plantas de adornos, una coleccion de rosas completa cincuenta clases, una coleccion de claveles, jazmines del cabo aclimatados, cedrines, loisas, macetillas de seis clases. Eucaliptos de una á tres varas de alto de la mejor clase, parras de varias clases, injertos de damasco de duraznos, de peras veinte y cinco clases, ciruelas, higueras de España diferentes clases, cipres, pinos, y otra porcion de plantas que no se detallan por su estension. calle de Córdoba boca-calle de Junin. m16 6d

SE vende el café y billar en la calle del Buen Orden No. 104, el dueño lo vende por no poder atenderlo. m16 6d

SE busca piezas sin muebles, para un hombre soltero cerca de dos cuadras de la plaza de la Victoria para avisar calle de la Defensa No. 84. m18 8d

SE alquila la casa calle de Reconquista No. 111 con todas las comodidades necesarias para establecer una casa de comercio y para familia á 3 cuadras de la Plaza de la Victoria para tratar ocurrir á los altos de la misma casa. m18 6d

SE necesita un jóven para mozo de mostrador siendo bien al corriente del despacho de confiteria se le dará un buen sueldo calle de la Victoria No. 109. m19 1d

SE dan 115,000$ en hipoteca sin cobrar comision, el que se interese ocurra calle de Tucuman No. 204. m19 2d

SE alquila una casa muy grande en la calle de la Defensa No. 202 con un almacen, en frente 148 vive su dueño. m19 3d

SE alquila una linda casa con 4 piezas calle del Paraná No. 240 en la calle del Parque No. 332½ darán razon en la fonda. m19 2d

SE alquila con contrata de 4 años, una gran casa en la calle de Rivadavia tres cuadras antes de llegar á Lorea, de dos pisos con vastas habitaciones, algibe, dos hermosos patios, jardin y todo empapelado, por verla y tratar ocurran al escritorio calle de San Martin No, 106, de las 11 á las dos de la tarde. m19 2d

SE necesita un sirviente en la calle de la Florida 255. m19 2d

Societa italiana d'Unione e Benevolenza—L'assemblea generale convocata pel 14 corre non pote aver luogo stante il cattivo tempo. Sará per tanto tenuto alle ore 12 meridiane di Domenica 21, nella sala della societá, in via Cangallo núm. 434. m19 3d

SE ofrece un jóven para sirviente de hombre solo ó para cuidar un tilbury ocúrrase á la calle de Venezuela. No. 390 m19 2d

TRAPOS LIMPIOS

De hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

Terrenos y ovejas—Se venden y arriendan varios campos en la Banda Oriental, Entre Rios, Santa-Fe y en esta provincia, los que quieran vender ó comprar ovejas y campos, pueden ocurrir á la calle de Reconquista No. 46. m19 2d

Terreno—Hay en venta uno de esquina situado en la calle de Cangallo á 5 cuadras del mercado 11 de Setiembre al Oeste una de las principales calles de entrada de la campaña, con 80 varas de frente por ..0 de fondo, precio 50,000$ mjc. tambien se venderá en fracciones de 20 varas de frente en terreno alto y de mucha vecindad, por otros datos y para tratar ocúrrase calle de Bolivar No. 42. m19 2d

Tapados de terciopelo

61—CORRIENTES—61

m19 6d

VESTIDOS PARA NIÑOS

61—CORRIENTES—61

m16 6d

Veterinario Español

CALLE DE CANGALLO NÚM. 385.

Ha descubierto grandes remedios para los caballos y demas animales domésticos, que padecen porque no conocen las enfermedades, como cólicos cerrados, toses pulmonares, toses rebeldes, toses broquites é irritaciones interiores, tumores, fries, lombrises, arestin, sarna, hemorrajeas, relajaciones é irritaciones de orina, enfosaduras, pasmos, indejestiones, clavaduras, punturas y otras enfermedades.

El abajo firmado responde que si no cura el caballo ú otros animales no cobra adelantado, sino cuando estén curados, y que traten con el dueño.

m19 2d *Andres Gonzalez.*

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Daniel Maria Cazon, ha dispuesto se cite á D. Manuel V. y D. Julia Zeballos, para que dentro del término de ocho dias comparescan á estar á derecho en los autos que siguen los Sres. Sallano y Etchebar. ne contra D. Manuel Mañay por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 18 de 1865.

Francisco Raggio.

m19 8d Escribano público.

A solicitud de Don Bernardo Faccio se cita llama y emplaza á Don Alejandro Sigliono para que dentro de cinco dias comparezca á este Juzgado á recibirse del traslado que le ha conferido en esta demanda que él interpuso contra Faccio bajo apercibimiento que si no comparece se seguirá el juicio en su rebeldia—Buenos Aires Mayo 18 de 1865.

m19 5d *Melquisedek Godoy.* Escribano Público.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, ante el Juzgado de Paz del Partido del 25 de Mayo, en los dias 5, 6 y 7 del entrante Junio, de todas las existencias quedadas por muerte de D. Francisco Sepeda, las que consisten en ganado vacuno, lanar y caballar, y bienes muebles. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á imformarse sobre el número de la hacienda y el precio de tazacion, á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, ó al dicho Juzgado—Buenos Aires, Mayo 10 de 1865.

m13 18d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se sita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de Da. Cármen Espeleta, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires Mayo 17 de 1865.

m17 15d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Pedro Mosqueira, a solicitud presentada por este y la providencia recaida en la misma, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Señor Juez L. de Comercio—Don Pedro Mosqueira vecino del pueblo de San Isidro, ocupado en el trabajo de elaborar pan á V. S. como mas haya lugar á respetuosamente digo: que hace tres años di punto á mis negocios con secuencia del estado de ellos y de la crisis mercantil de esa época para el efecto hcie cesion de todos mis bienes á mis acreedores: pero, la generosidad de estos Señores y penetrados de mi honradez y que el haber fracasado en ellos no era culpa de mi mala berracion, sino uno de aquellos casos ó contingencias á que están espuestos todos los comerciantes: lejos de quererme hostilizar propendieron á que continuase trabajando, y para cuyo efecto, como he dicho antes, tuvieron la generosidad de concederme unas quitas de un ochenta por ciento con respecto á sus créditos coma consta en el concordato que se celebró ante este tribunal y corre á fojas 5 y 6 del espediente de mi concurso, el que en debida forma acompaño. Para pagar los dividendos de un veinte por ciento á mis acreedores que fué á lo que quedé obligado, di de fianza al Sr. D. Angel Viale; este señor acaba de pagar integramente los dividendos á todos mis acreedores como consta de las firmas de todos ellos, las que V. S. verá puestas con sus correspondientes recibos al pié del crédito de cada uno que en el cuaderno que por separado tambien en la debida forma acompaño y como lo prescribe el articulo 1658 del Codigo Mercantil; en su consecuencia, creo pues, llegado el caso de ocurrir ante V. S. como efectivamente lo hago, suplicando á V. S. que, en atencion á estar como están y como suficientemente lo dejo demostrado, pagados todos mis acreedores integramente sus dividendos; V.S. se ha de servir ordenar que por el conducto que corresponde, se me de la carta de pago para mi satisfacion y satisfacer al publico y comercio y poder empezar á trabajar nuevamente con libertad, y poder sostener una numerosa familia que tengo y que hace tres años se halla sufriendo toda clase de privaciones. Por tanto: á V. S. suplico que habiendome por presentado con el espediente de mi concurso y cuaderno de creditos y recibos acompañados, se sirva proveer y mandar como lo dejo solicitado. Por ser de justicia etc. Pedro Mosqueira—Febrero 4 de 1864 por presentado en cuanto ha lugar pongase en conocimiento de los acreedores esta solicitud y el contenido del articulo 1723 del código para que si tienen observacion que hacer la descan dentro del termino que prefija dicho articulo por los periódicos Nacional y Tribuna, hagase la publicacion—Pinedo—Lo mandó y firmó el Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo en Buenos Ayres á cuatro de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro—doy fé—Guillermo C. Dowbley—Lo que se pone en conocimiento de los acreedores para que si tienen algunas observaciones que hacer, ocurran á la Escribania del finado Calleja accidentalmente á mi cargo—Buenos Ayres, Mayo 12 de 1865.

m16 6d *Dowbley.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria, se hace saber á Don Francisco Escudero el auto recaido en el espediente que contra él sigue el Doctor Don Angel Medina sobre cobro de alquileres cuyo tenor es el siguiente:—"Buenos Aires Mayo 12 de 1865—"Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por el Doctor "Don Angel Medina contra Don Francisco Escudero "sobre cobro de alquileres procedentes del contrato "corriente á fojas 1ª y á virtud de no haberse "opuesto ecepcion alguna por el ejecutado dentro el "termino que prescribe la ley de la materia, fallo: "que debo mandar y mando se lleve adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate y co su pro"ducto efectivo pago de la cantidad que se reclama, "sus intereses, costos y costas. Asi lo proveo y man"do fecha ut supra, debiendo notificársele este auto "por los periódicos durante el término de cinco dias, "Jorge Echeverria. Lo mandó y firmó el Sr. Juez de "Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echever"ria en Buenos Aires á doce de Mayo de mil ocho"cientos sesenta y cinco doy fé—Laudelino Cruz—Buenos Aires, Mayo 13 de 1865.

m16 5d *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Prospero Marini ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo de Don Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires Abril 29 de 1865.

a30 30d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á la viuda y herederos de Manuel Donato para que en el término de veinte dias de la fecha comparezcan por la oficina de Don Jose Victoreano Cabral donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho en la demanda que contra aquel sigue Don Sebastian Gaudalla por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 29 de 1865.

m2 20d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Adolfo Gomez presenten en el término de veinte dias al síndico nombrado D. Adolfo Agote los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1549 del Código, previniendose á los deudores que con arreglo á lo ordenado en el artículo 1567, no pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones para con la masa, asi mismo se previene á las personas que tengan en su poder bienes del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. Jorge Gowland, en la inteligencia de tenerlos como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

m11 20d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate público por los martilleros Balbin y Plowes en el dia 12 de Junio entrante á la 1 en punto de una casa perteneciente á la testamenteria de Don Patricio Repe y Pué situada en esta ciudad calle de Reconquista No. 212 edificada en terreno de 12 metros 95 milimetros de frente y 43 metros 70 milimetros de fondo con 3 martillos á su favor con 10 piezas empapeladas con cielos rasos y piezas de tablas, cocina despensa pieza para sirvientes algibe, pozo de balde, letrina, resumidero y árboles frutales tasada en la cantidad de 350,000$, para imponerse de su tasacion y demas pormenores ocurran á la oficina de D Laureano Carballeda donde se le pondrán de manifiesto—Buenos Aires Mayo 9 de 1865.

m10 30d *Justo Carballeda.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á D. José Martin ó sus herederos, para que comparezcan ante S. S. y oficina del infrascripto á estar á derecho en el arreglo de la testamentaria de su finado padre D. José Martin, bajo apercibimiento que de no verificarlo es parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Marzo 24 de 1865.

m10 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan Barra se hace saber á todos los acreedores del prófugo Juan Basigalupe se presenten en el término de seis dias por intermedio del escribano que firma á deducir las acciones que crean tener en virtud de haberse presentado Don Nicolás Tiscornia, reclamando la propiedad del negocio que estaba situado en la calle de Tacuari esquina á la de Independencia como socio habilitador, á cuya pretension han accedido algunos acreedores en la inteligencia que si asi no lo verifica se mandará dar la posicion solicitada—Buenos Aires Mayo 15 de 1865.

m16 6d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores de D. Federico Solar, que dentro del término de veinte dias deben presentar al síndico provisorio D. Mauricio Cruz, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567, del Código de Comercio; previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el mismo artículo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido sopena á los que los hicieren de no quedar exhonerados, en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Adolfo Carranza sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 15 de 1865.

m18 4d *Juan Gonzalez.*